



NOTA DE ACEPTACIÓN

EVALUADOR 1

EVALUADOR 2

EVALUADOR 3

Santiago de Cali

____/____/____



**APORTES DE LA ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE A LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN
INCLUSIÓN SOCIOLABORAL**

Investigadoras:

**MARCELA AGUIRRE BETANCUR
LINA MARÍA BALLESTEROS MOLINA
KAROL STEFANY MATEUS BLANCO**

Directora:

**LILIAM TASCÓN BEDOYA
Terapeuta Ocupacional**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA OCUPACIONAL
ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA
FACULTAD DE SALUD
UNIVERSIDAD DEL VALLE
2012**

**APORTES DE LA ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE A LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN
INCLUSIÓN SOCIOLABORAL**

Investigadoras:

**MARCELA AGUIRRE BETANCUR
LINA MARÍA BALLESTEROS MOLINA
KAROL STEFANY MATEUS BLANCO**

**Trabajo de grado para optar al título de:
TERAPEUTA OCUPACIONAL**

Directora:

**LILIAM TASCÓN BEDOYA
Terapeuta Ocupacional**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA OCUPACIONAL
ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA
FACULTAD DE SALUD
UNIVERSIDAD DEL VALLE
2012**

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
2. JUSTIFICACIÓN	20
3. OBJETIVOS	23
3.1 OBJETIVO GENERAL	23
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	23
4. MARCO TEÓRICO	24
5. METODOLOGIA	34
5.1 TIPO DE ESTUDIO.....	34
5.2 ÁREA DE ESTUDIO	34
5.3 REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS ASIGNATURAS	34
5.3.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN	35
5.3.2 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	35
5.4 INSTRUMENTOS	36
5.5 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	38
5.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	42
6. RESULTADOS	43
6.1 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA OCUPACIONAL.....	43
6.2 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FISIOTERAPIA.....	85
6.3 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FONOAUDIOLOGÍA.....	108
6.4 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS COMUNES A LOS TRES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ERH	132
7. DISCUSIÓN	148
8. CONCLUSIONES	161
9. RECOMENDACIONES.....	164
10. LIMITANTES	167

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	168
12. PRESUPUESTO	171
13. BIBLIOGRAFÍA	174
ANEXOS.....	176

LISTA DE TABLAS

		Página
Tabla 1.	Asignaturas analizadas por programa académico y por tipo de asignatura	35
Tabla 2.	Instrumentos para recolección de información	36
Tabla 3.	Rejilla de asignaturas del programa académico de Terapia Ocupacional	83
Tabla 4.	Rejilla de asignaturas del programa académico de Fisioterapia	106
Tabla 5.	Rejilla de asignaturas del programa académico de Fonoaudiología	130
Tabla 6.	Rejilla de asignaturas comunes a los tres programas académicos de la ERH	147
Tabla 7.	Listado de asignaturas que aporten a la formación en ISL	159

LISTA DE ANEXOS

	Página
Anexo 1. Carta de aprobación del Comité de ética	177
Anexo 2. Rejilla de análisis de asignaturas	179
Anexo 3. Instructivo de la rejilla de análisis de asignaturas	187
Anexo 4. Consentimiento informado	188
Anexo 5. Entrevista a directivos de programa	190

LISTA DE ABREVIATURAS

AB	Asignatura Básica
AP	Asignatura de la Profesión
CIF	Clasificación internacional del funcionamiento, la salud y la discapacidad
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
EP	Electiva Profesional
ERH	Escuela de Rehabilitación Humana
ISL	Inclusión Sociolaboral
PEP	Proyecto educativo del programa
PISL	Proceso de Inclusión Sociolaboral
PSD	Persona en situación de discapacidad

GLOSARIO

Ajuste Razonable: Se entiende por ajuste razonable todo cambio en el ambiente de trabajo o en la forma en que se desempeña un cargo que permita que una PSD participe en los procesos de formación para el trabajo, los procedimientos para solicitar un empleo, realizar las funciones esenciales de un trabajo o disfrutar de los beneficios y privilegios de un empleo en condición de equidad frente a los demás empleados.¹

Análisis de la Actividad: Es un método que permite observar y comprender los elementos, tareas y secuencias que forman una actividad completa, determinar un uso potencial de la actividad: como un medio de tratamiento, valorar los niveles requeridos de ejecución, es decir determinar las destrezas necesarias para la ejecución de la actividad. Además de identificar el potencial de modificación de la actividad: considerar las áreas funcionales necesarias para la ejecución de la actividad, las habilidades y las limitaciones del individuo.²

Análisis de Sistema de Trabajo: Es la determinación de las tareas que componen un trabajo y de las habilidades, conocimientos, capacidades y responsabilidades requeridas del trabajador para su adecuado ejercicio y que diferencian el trabajo de todos los demás.³

¹ Pacto de productividad. Memorias Foro Publico de inclusión laboral de personas con discapacidad. Bogotá, 16 diciembre, 2010

² TALAVERA de la Reina, Gislene. Tipos de análisis de la actividad. [En línea]. Citado 27-Junio-2012. Disponible en internet: <http://miprimerportafolio.blogspot.com/p/tipos-de-analisis-de-la-actividad.html>

³ ROVIRA, Blanca. Análisis de un puesto de trabajo. [En línea]. Citado 27-Junio-2012. Disponible en internet: <http://www.microsoft.com/business/es-es/Content/Paginas/article.aspx?cbcid=265>

Asignaturas: Las asignaturas (del latín *assignatus*) son las materias que forman una carrera o un plan de estudios, y que se dictan en los centros educativos.⁴

Contenido Programático: Es el conjunto de temáticas que se van a tratar en una asignatura, por medio de las cuales se cumplen los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.⁵

Discapacidad: Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).⁶

Inclusión Sociolaboral: Es un proceso que promueve la equiparación de oportunidades y una nueva cultura sobre el trabajo, que conlleven a generar las condiciones adecuadas para el trabajo de las personas con discapacidad, facilitando su acceso a las diferentes etapas del proceso y permitiéndole superar los obstáculos que limitan su participación en el mercado laboral.⁷

Malla Curricular: Se denomina malla curricular al componente del plan de estudios que busca responder a dos preguntas estructurantes: ¿Qué deben saber y saber hacer los y las estudiantes? ¿Cómo y con qué van a adquirir el saber y el saber hacer los y las estudiantes?

⁴ DEFINICIÓN.D. Asignaturas. [En línea]. Citado 27-Junio-2012. Disponible en internet: <http://definicion.de/asignaturas/>

⁵ CENTRO EDUCATIVO LOS SAUCES. Contenido programático. [En línea]. Citado 27-Junio-2012. Disponible en internet: http://www.centroeducativolossauces.com/site/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=23

⁶ OMS-Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud – Versión abreviada. IMSERSO, 2001

⁷ Adaptado de la Guía metodológica del Ministerio de la Protección Social, 2010

La alegoría de “malla” se hace porque al diseñarse la organización de problemas, ámbitos conceptuales e incluso los contenidos posibles, las metodologías, los procedimientos y los criterios de evaluación que se manejarían en el aula de clase, fueron pensados, tejidos y estructurados con una trama tanto vertical como horizontal.⁸

Marketing: Se entiende como la manera de presentar a la PSD como válida y eficaz, planificando cada contacto con las empresas, previendo las posibles alternativas, clarificando los compromisos del empresario, del profesional y del trabajador y evaluando y modificando en función de los resultados.⁹

Mercado Laboral: Mercado donde confluye la demanda y la oferta de trabajo, suele estar influido y regulado por el Estado a través del Derecho Laboral y por una modalidad especial de contratos, los convenios colectivos de trabajo.¹⁰

Orientación Educacional: La orientación educacional es el proceso mediante el cual, se da una guía a la persona, acerca de la toma de decisiones con respecto a los cursos o carreras, que de acuerdo a su intereses y competencias, puede llevar a cabo con el fin de que escoja el más apropiado y con el cual logre adquirir las competencias necesarias para vincularse posteriormente al sector laboral.¹¹

Orientación Ocupacional: La orientación Ocupacional es el proceso mediante el cual se da una guía a la persona acerca de la decisión respecto al puesto de

⁸ PAREJA Rivera, Hermano Alonso. Guía para la elaboración del plan de estudios y la malla curricular de los colegios del Distrito Lasallista de Medellín. [En línea]. Citado 27-Junio-2012. Disponible en internet: http://www.delasalle.edu.co/files/P_E.pdf

⁹ JORDÁN de Urrés, Borja. Inserción Laboral de Personas Con Discapacidad. [En línea]. Citado 27-Junio-2012. Disponible en internet: <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/insercion.htm>

¹⁰ QUIPECCOPA, Karin Mabel, “Mercado de trabajo”. Extraído el 21 de Junio de 2012 desde <http://www.monografias.com/trabajos59/mercado-trabajo/mercado-trabajo.shtml>

¹¹ ECHEVERRÍA Samanes, Benito. Orientación profesional. Barcelona: Editorial UOC, 2008

trabajo que debe desempeñar de acuerdo a su formación, capacidades y habilidades; además que esté de acuerdo a sus intereses y motivaciones.¹²

Orientación Vocacional: La orientación vocacional es el proceso mediante el cual se explora a través de medios y estrategias adecuadas, las potencialidades, habilidades e intereses que posee el ser humano, con el fin de dirigirlos adecuadamente para lograr en él su pleno desarrollo.¹³

Programa Académico: Conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, y actividades teóricas, prácticas tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.¹⁴

Rehabilitación Profesional: Proceso por el cual una persona logra compensar en el mayor grado posible las desventajas originadas en una deficiencia o una discapacidad que afecte su desempeño laboral, dificultándole o impidiéndole la integración social y laboral. Busca su ubicación o reubicación en una actividad productiva que se adapte a sus intereses, expectativas y capacidades.¹⁵

Sensibilización: Proceso que tiene como objetivo desmitificar, informar y orientar a las diferentes personas en las empresas, acerca de las capacidades reales de las PSD, para generar un entorno laboral inclusivo y accesible para ellas.¹⁶

¹² Orientación Ocupacional. Josep Montane Capdevila.

¹³ LÓPEZ Bonelli, Ángela R. Orientación vocacional como proceso. Teoría, técnica y práctica. Primera edición. Buenos Aires: Bonum, 2003

¹⁴ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Reglamento estudiantil y normas académicas de pregrado. [En línea]. Citado 27-Junio-2012. Disponible en internet: http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/r_estudiantil/r_estudiantil.html

¹⁵ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Manual de procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional de los trabajadores en el Sistema General de Riesgos Profesionales. Tercera edición. Colombia, 2010

¹⁶ PACTO DE PRODUCTIVIDAD. Programa de Fortalecimiento Técnico para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad. Santiago de Cali, 2011

Sociedad: Es una colectividad organizada de personas que viven juntas en un territorio común, cooperan en grupos para satisfacer sus necesidades sociales básicas, adoptan una cultura común y funcionan como una unidad social distinta¹⁷

Vinculación Laboral: La vinculación laboral tiene como objetivo ofrecer orientación a la empresa y al trabajador con discapacidad aspirante al cargo, sobre un adecuado proceso de negociación, selección, contratación e inducción, que se adecue a los intereses de la empresa y de la PSD.¹⁸

¹⁷ DIGITAL ABC. La sociedad. [En línea]. Citado 03-Septiembre-2012. Disponible en internet: <http://archivo.abc.com.py/2008-05-13/articulos/414732/la-sociedad-primera-parte>

¹⁸PACTO DE PRODUCTIVIDAD. Programa de Fortalecimiento Técnico para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad. Santiago de Cali, 2011

PRESENTACIÓN

La ERH de la Universidad del Valle es la única en el suroccidente colombiano, que forma profesionales en las tres áreas de Rehabilitación: Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Fisioterapia, la cual tiene como misión educar a los estudiantes en tres componentes de actuación: promoción y prevención, habilitación/rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Dentro del componente de equiparación de oportunidades, uno de los objetivos es lograr la ISL de las PSD y/o condición de vulnerabilidad; lo cual está soportado en las leyes: 776 de 2002, 361 de 1997; y la Convención de la ONU sobre derechos de las PSD la cual se ratificó en Colombia el 10 de mayo de 2011.

El PISL es realizado principalmente por los profesionales de Rehabilitación, los cuales deben ser formados en la educación superior para *“cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”* (ley 30 de 1992).

Es por esto que el presente trabajo de grado tiene como finalidad investigar los aportes que realiza la ERH de la Universidad del Valle a la formación de los estudiantes en ISL, los cuales se consideraron a partir de los contenidos programáticos de las asignaturas brindadas por cada programa académico.

Para esto se trabajó con los directivos de cada programa académico (Terapia Ocupacional, Fisioterapia y Fonoaudiología) porque bajo su dirección están los lineamientos que guían el proceso de formación a través de la estructura curricular, la cual fue revisada exhaustivamente con el objetivo de entender el funcionamiento de esta, y como se articulan los saberes para formar a los estudiantes en las competencias establecidas por cada uno de los programas. Además de esto se realizó una revisión de los contenidos programáticos de cada

una de las asignaturas brindada por la ERH, para analizar el aporte de cada una de estas a la formación en ISL y como se articulan entre sí.

Lo anterior se realizó a través de un estudio cualitativo-descriptivo basado en una revisión documental, en donde se llevó a cabo una entrevista no estructurada con los directores de cada programa académico, se revisó la malla curricular y se analizaron los contenidos programáticos de cada asignatura; mediante una rejilla que guió el análisis de estas en el marco de la ISL.

A partir de los resultados de este estudio se plantearon conclusiones y recomendaciones, con las cuales se busca contribuir al proceso de mejoramiento de la formación de los estudiantes de la ERH en ISL, de forma que estos puedan responder a las demandas del mercado laboral y a las necesidades de las PSD.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Estado Colombiano a través de la Constitución Política y de su legislación establece que todas las personas tienen igualdad de oportunidades y derechos a la participación social, en este caso a la vinculación y permanencia en un empleo en condiciones de equidad, sin importar sus características; por lo cual no se admite ningún tipo de discriminación.

Además a través de la ley 30 de 1992 se establece como algunos objetivos de la educación superior los siguientes:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.¹⁹

En las cifras presentadas por el Departamento Administrativo de Estadísticas (DANE), donde el 6,3 % (2'624.898 personas con al menos una limitación permanente) corresponde a la población con discapacidad Colombiana, del cual 271.208 personas habitan en el Departamento del Valle del Cauca.

En Cali, el 29% de las PSD presenta dificultad permanente para trabajar, el 19% realiza actividades del hogar, el 15% trabaja, el 9% busca trabajo, el 6% estudia, el 4 % es incapacitado pensionado y no trabaja, el 2% es pensionado y el 12% se dedica a otras actividades

¹⁹ COLOMBIA. Ministerio de Educación. Ley 30 (28, diciembre, 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Santafé de Bogotá, D.C., 1992. p. 1-26

De las PSD que trabajan, el 33% lo hace en servicios, 23% en el comercio, 8% en la industria y 3% en el sector agrícola, el 28 % a otras actividades. Este porcentaje de población potencial que busca trabajo y/o necesita formación se encuentra en edad productiva y necesita acceso a oportunidades de Formación y empleo.²⁰

Lo anterior también se evidencia en los espacios de práctica de Comuna 18 y 20, Hospital Universitario del Valle y SERH compartidos con las PSD y/o en condición de vulnerabilidad, donde se continua manifestando que uno de los principales problemas de esta población es la falta de acceso al mercado laboral, debido a factores culturales, características de la persona en situación de discapacidad, la baja formación certificada para el trabajo y la falta de articulación entre los procesos de rehabilitación funcional y laboral desde la experiencia empirica.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que gran parte de las PSD y/o condición de vulnerabilidad necesita acceder a PISL integrales que les permitan vincularse al mercado laboral; razón por la cual los profesionales de Rehabilitación deben dar respuesta a las necesidades de estas personas contribuyendo a mejorar su calidad de vida laboral.

Para realizar PISL integrales es importante considerar diversos factores que influyen en este proceso, entre estos la formación en ISL de los profesionales que participan en este. Por esto es importante, que los profesionales de rehabilitación desde su formación tengan un acercamiento con los PISL desde la parte teórica, conceptual y práctica; ya que esto facilita el desarrollo de competencias que coadyuvaran a un desempeño profesional que permita empoderar a las PSD y/o condición de vulnerabilidad y a las empresas acerca de los beneficios, derechos y deberes que tienen en un PISL.

²⁰ Revista población en situación de discapacidad tomo 1, ministerio de cultura –República de Colombia.

Para llevar a cabo el proceso de formación académica en ISL en el suroccidente colombiano se encuentra la ERH, la cual tiene como misión "...educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en el campo de las discapacidades, para aportar soluciones adecuadas y creativas en los diferentes componentes de actuación -Promoción de la salud y prevención de la discapacidad, habilitación/rehabilitación, equiparación de oportunidades, que busquen elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla, enmarcando las acciones dentro de los más puros preceptos de la ética, justicia y democracia..." ²¹

Dentro del marco de la equiparación de oportunidades es deber de la ERH formar profesionales que den respuesta a las necesidades sentidas de las PSD y/o condición de vulnerabilidad en torno a la inclusión, permanencia y promoción en el mercado laboral.

Sin embargo como parte de la investigación realizada en el trabajo de grado "Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral", se evidencia que los Terapeutas Ocupacionales califican dicha formación como regular con un 40% y como Buena con un 34%. Los Fisioterapeutas califican su formación como Regular con un 39% seguido de un 28% que dice no haber recibido formación de este tipo y otro 17% quienes la califican como buena. Finalmente los Fonoaudiólogos califican su formación como regular, buena y que no hubo este tipo de formación con un 28% cada opinión, seguida por la percepción de mala con un 17%.²²

²¹UNIVERSIDAD DEL VALLE. Escuela de Rehabilitación Humana.[En línea]. Citado 15-Julio-2011. Disponible en internet: http://salud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/index.php?m=escuela&accion=informacion_mision_vision.

²²RAMIREZ, Melissa – VASQUEZ, July. Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral. Tesis Terapia Ocupacional. Cali.: Universidad del Valle. Facultad de Salud. Programa académico de Terapia Ocupacional, 2012. 169p.

Teniendo en cuenta que uno de los principales actores que influyen en la efectividad de los PISL, son los profesionales que participan en estos; se evidencia la necesidad de responder a través de este trabajo de grado a la pregunta **¿Cuál es el aporte de los programas académicos de la ERH a la formación de los estudiantes en ISL?**

2. JUSTIFICACIÓN

El PISL busca el acceso, la permanencia y promoción en el mercado laboral de las PSD y/o condición de vulnerabilidad, teniendo los mismos deberes y derechos de la población en general.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Inclusión laboral de las PSD se presenta como una solución válida para generar o mejorar sus ingresos personales y familiares, para elevar su nivel y calidad de vida y acrecentar su dignidad como seres humanos. Así mismo, contribuye a minimizar las cargas de dependencia que se traducen en menores costos para el Estado, para las familias y para la sociedad en general.²³

El acceso al mercado laboral de las PSD y/o condición de vulnerabilidad se puede dar en diferentes modalidades, ya sea empleabilidad, autoempleo o creación de unidades productivas; siempre y cuando el acceso al mercado laboral se ajuste al concepto de trabajo decente, el cual es entendido como *“aquella actividad productiva, justamente remunerada, que se ejerce en libertad, en condiciones de equidad, seguridad y que respete la dignidad humana”*.²⁴

El Estado Colombiano a través de la legislación soporta el PISL y en el presente año en Colombia se ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las PSD, donde Colombia asume el deber de actuar en el marco de los principios rectores de la Convención para garantizar: el respeto a la dignidad humana, la no discriminación, la participación e inclusión efectivas en la sociedad, el respeto por la diferencia, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la igualdad entre el hombre y la mujer, y la obligación de garantizar la efectiva

²³Pacto de productividad. Memorias Foro Publico de inclusión laboral de personas con discapacidad. Bogotá, 16 diciembre, 2010.

²⁴Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición. Subsecretaría de programación técnica y estudios laborales. Ministerio de trabajo, Argentina. Página 118.

realización de los derechos contenidos en favor de las personas con discapacidad.²⁵

Sin embargo, a pesar de que la Normatividad en Colombia ratifica la inclusión de las PSD y/o condición de vulnerabilidad, las cifras presentadas por el DANE en el 2011, evidencian que el 57% de esta población tienen dificultad permanente para trabajar. Por lo tanto es importante que los profesionales de todas las áreas y especialmente de rehabilitación realicen PISL que permitan que las PSD y/o condición de vulnerabilidad puedan acceder a un empleo digno tal como lo contempla la legislación y de esta manera mejorar la calidad de vida laboral de estas personas.

Teniendo en cuenta que la ERH de la Universidad del Valle tiene como misión formar profesionales que puedan dar respuesta y soluciones adecuadas y creativas a las necesidades de las PSD y/o condición de vulnerabilidad desde los diferentes campos de acción: promoción y prevención, habilitación/rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Es relevante que desde la equiparación de oportunidades forme profesionales que estén capacitados para participar en PISL, por esto es importante investigar cuáles son los contenidos temáticos de los programas académicos de la ERH que aportan a la formación en ISL.

Previo a esta investigación se encuentra como antecedente, el trabajo de grado “Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral” realizado en el año 2011, el cual evidencia que la mayor parte de los egresados entre los años

²⁵ COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Colombia: ratificación de convención de la ONU sobre derechos de personas con discapacidad. [En línea]. Citado 23-Julio-2011. Disponible en internet: <http://www.portalfio.org/inicio/noticias/item/6566-colombia-ratificaci%C3%B3n-de-la-onu-sobre-derechos-de-personas-con%20discapacidad.html?tmpl=component&print=1>

2000 y 2011 consideran que la formación en Inclusión Sociolaboral brindada por cada uno de los programas académicos de la ERH es regular.

Por esto es importante continuar un estudio investigativo que permita analizar cuáles son los contenidos temáticos de los programas académicos de la ERH que aportan a la formación en ISL, teniendo en cuenta el aporte de cada una de las asignaturas; y de esta manera contribuir al mejoramiento de la formación académica en ISL que brinda la ERH de la Universidad del Valle, para que forme profesionales cada vez más competentes e integrales que puedan responder a las demandas del mundo laboral y las necesidades de las PSD y/o condición de vulnerabilidad, cumpliendo de esta manera con uno de los objetivos de la Educación superior estipulados en la ley 30 de 1992.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar en los programas académicos de la ERH los aportes a la formación de los estudiantes en ISL.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la malla curricular de los programas de la ERH en el marco de la ISL.
- Identificar en los contenidos programáticos de las asignaturas que brinda la ERH las temáticas que aporten a la formación en ISL.
- Contribuir al mejoramiento de la formación académica en ISL brindada por la ERH

4. MARCO TEÓRICO

“...Según la Teoría General de Sistemas presentada por Ludwig von Bertalanffy, son las teorías que describen la estructura y el comportamiento de sistemas. La teoría de sistemas cubre el aspecto completo de tipos específicos de sistemas, desde los sistemas técnicos (duros) hasta los sistemas conceptuales (suaves), aumentando su nivel de generalización y abstracción.

Siempre que se habla de sistemas se tiene en vista una totalidad cuyas propiedades no son atribuibles a la simple adición de las propiedades de sus partes o componentes. En las definiciones más corrientes se identifican los sistemas como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo (teleología). Esas definiciones que nos concentran fuertemente en procesos sistémicos internos deben, necesariamente, ser complementadas con una concepción de sistemas abiertos, en donde queda establecida como condición para la continuidad sistémica el establecimiento de un flujo de relaciones con el ambiente...”²⁶

Teniendo en cuenta lo anterior, el PISL debe ser entendido como un sistema abierto en el cual existe interdependencia entre varios sistemas, tales como: la persona, entorno familiar, legal, cultural, laboral y social; con base en esto, el éxito de un PISL, depende en gran medida de la articulación y las relaciones que se generen entre estos sistemas para lograr la inclusión efectiva.

²⁶JOHANSEN, Oscar. Introducción a la teoría general de los sistemas. [En línea]. Citado 23-Julio-2011. Disponible en internet: <http://books.google.com/books?id=4bVvTLvHVzMC&printsec>

La Teoría General de Sistemas puede ser desagregada, dando lugar a dos grandes grupos de estrategias para la investigación en sistemas generales: Las perspectivas de sistemas en donde las distinciones conceptuales se concentran en una relación entre el todo (sistema) y sus partes (elementos). Las perspectivas de sistemas en donde las distinciones conceptuales se concentran en los procesos de frontera (sistema/ambiente). En el primer caso, la cualidad esencial de un sistema está dada por la interdependencia de las partes que lo integran y el orden que subyace a tal interdependencia. En el segundo, lo central son las corrientes de entradas y de salidas mediante las cuales se establece una relación entre el sistema y su ambiente. Ambos enfoques son ciertamente complementarios.²⁷

La Teoría General de Sistemas sustenta teóricamente el Modelo Sistémico Ecológico planteado por Urie Bronfenbrenner; el cual plantea que el “ambiente ecológico” debe ser entendido como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente. Desde esta óptica el contexto en el que vive y se desarrolla el individuo incluye factores situados a diversos niveles, más o menos cercanos y que ejercen influencias directas y/o indirectas. Esto sistemas son:

- **Microsistema:** Entendido como los entornos inmediatos donde se desempeña la persona, principalmente la familia; los cuales son importantes porque son los que proveen el apoyo necesario para iniciar y llevar a cabo el PISL.
- **Mesosistema:** Son las relaciones que se dan entre los microsistemas; las cuales son importantes, ya que constituyen las redes de apoyo que facilitan el PISL.

²⁷ JOHANSEN, Oscar. Introducción a la teoría general de los sistemas. [En línea]. Citado 23-2011. Disponible en internet: <http://books.google.com/books?id=4bVvTLvHVzMC&printsec>

- **Exosistema:** Son los entornos en que la persona no se desempeña directamente, pero que influyen de alguna manera en su vida.
- **Macrosistema:** Son los aspectos socioeconómicos, legislativos, económicos y culturales del país; que influyen positiva o negativamente en el PISL de las PSD y/o condición de vulnerabilidad.²⁸

En el marco de las dos teorías mencionadas previamente, la Constitución Política de Colombia en su artículo 13 establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y tienen los mismos derechos, libertades y oportunidades; por lo tanto no pueden ser discriminadas por ningún motivo y el Estado debe garantizar condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.

De igual forma se plantea en el artículo 23 que toda persona tiene derecho al trabajo, sin discriminación alguna bajo condiciones equitativas y satisfactorias de contratación.²⁹

Teniendo en cuenta dichos artículos, el Estado garantiza estos derechos fundamentales bajo el establecimiento de leyes y proyectos que promuevan el acceso y la permanencia de las PSD y/o condición de vulnerabilidad a un empleo digno y equitativo. Entre estas leyes se encuentran:

Ley 361/1997: Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Específicamente en el artículo 26 se declara que en ningún caso la discapacidad de una persona puede

²⁸ FRIAS Armenta, Martha. Teoría ecológica de Bronfenbrenner. [En línea]. Citado 28-Julio-2011. Disponible en internet: <http://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>

²⁹ COLOMBIA. Congreso de la República. Constitución política de Colombia. Bogotá, D.C., 1991. Artículos 13 y 23

ser motivo para obstaculizar su vinculación y permanencia laboral bajo condiciones de equidad.³⁰

Decreto 970/1994: Por la cual se promulga el convenio sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas. En el artículo 3 se declara el principio de la igualdad de oportunidades entre los trabajadores inválidos y los trabajadores en general, en donde se debe lograr la igualdad efectiva de oportunidades.³¹

Convención de las naciones unidas sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad, ratificada en mayo de 2011: Donde Colombia asume el deber de actuar en el marco de los principios rectores de la Convención para garantizar: el respeto a la dignidad humana, la no discriminación, la participación e inclusión efectivas en la sociedad, el respeto por la diferencia, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la igualdad entre el hombre y la mujer, y la obligación de garantizar la efectiva realización de los derechos contenidos en favor de las personas con discapacidad.³²

Discapacidad e inclusión Sociolaboral en Colombia: En la cual se presentan los lineamientos que permiten orientar la vinculación sociolaboral de las personas con discapacidad, como herramienta de gestión donde se establecen los procesos, mecanismos e instrumentos en el área sociolaboral, dirigida a los distintos actores e instancias involucradas; la cual, se enmarca en una filosofía con principios democráticos y humanistas en lo económico, político y social.

³⁰ COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 361 (7, febrero, 1997). Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1997. N° 42978

³¹ COLOMBIA. Congreso de la República. Decreto 970 (13, mayo, 1994). Por el cual se promulga el convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas. Bogotá, D.C., 1994.

³² COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Colombia: ratificación de convención de la ONU sobre derechos de personas con discapacidad. [En línea]. Citado 23-Julio-2011. Disponible en internet: <http://www.portalfio.org/inicio/noticias/item/6566-colombia-ratificaci%C3%B3n-deconvenci%C3%B3n-de-la-onu-sobre-derechos-de-personas-con%20discapacidad.html?tmpl=component&print=1>

Este desarrolla contenidos relacionados con la discapacidad en el marco de los derechos humanos, los instrumentos sociolaborales que consolidan la política integral de discapacidad en Colombia y los lineamientos para un modelo sociolaboral integral.³³

Manual de procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional en el sistema general de riesgos profesionales: Por el cual se establece la orientación en procesos de Rehabilitación y Reincorporación al desarrollo de una actividad Ocupacional de los trabajadores que han sufrido un Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Profesional.³⁴

Pacto de productividad: “Este proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar los PISL de las PSD, por medio del fortalecimiento de las instituciones que participan en estos procesos en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Pereira. Para esto diseñó un Programa de Fortalecimiento Técnico que busca no solo permitir la definición y la apropiación de un lenguaje y una gestión común en lo referente a la ISL de PSD, sino también recoger información de parte de las instituciones participantes sobre prácticas y experiencias exitosas sobre el tema, no solo para documentarlas, también para retroalimentar a partir de ellas el contenido mismo del programa.

De igual manera, las instituciones participantes podrá generar procesos de autoevaluación de su gestión, medición que les permitirá el establecimiento de un plan de acción a partir del cual puedan ver cualificada su participación en la gestión del PISL que desarrollan, mejorando así los resultados y generando un impacto directo en el comportamiento de sus indicadores de gestión.”³⁵

³³ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Discapacidad e integración sociolaboral en Colombia. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia, 2010

³⁴ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Manual de procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional de los trabajadores en el Sistema General de Riesgos Profesionales. Tercera edición. Colombia, 2010

³⁵ PACTO DE PRODUCTIVIDAD. Programa de Fortalecimiento Técnico para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad. Santiago de Cali, 2011

Ley 30 de 1992: En esta se establece como algunos objetivos de la educación superior: profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. Además de trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país³⁶.

Según lo contempla la legislación, las instituciones educativas deben tener establecida una malla curricular que guíe su proceso de formación en cada uno de sus programas académicos, entendiendo esta como el componente del plan de estudios que busca responder a dos preguntas estructurantes: ¿Qué deben saber y saber hacer los estudiantes? ¿Cómo y con qué van a adquirir el saber y el saber hacer los estudiantes?

La alegoría de “malla” se hace porque al diseñarse la organización de problemas, ámbitos conceptuales e incluso los contenidos posibles, las metodologías, los procedimientos y los criterios de evaluación que se manejarían en el aula de clase, fueron pensados, tejidos y estructurados con una trama tanto vertical como horizontal.³⁷

“En el PISL la formación de los profesionales se confirma generalmente como el eje sobre el que recae la principal responsabilidad del proceso de transformación de las estructuras, procuran dar respuesta a las necesidades de los usuarios, a través de sus acciones desde la institución y sobre los mismos. Esto implica asumir que el campo profesional se incluye en el institucional. En este marco, la

³⁶ COLOMBIA. Ministerio de Educación. Ley 30 (28, diciembre, 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Santafé de Bogotá, D.C., 1992. p. 1-26

³⁷ PAREJA Rivera, Hermano Alonso. Guía para la elaboración del plan de estudios y la malla curricular de los colegios del Distrito Lasallista de Medellín. [En línea]. Citado 27-Junio-2011. Disponible en internet: http://www.delasalle.edu.co/files/P_E.pdf

atención a las PSD y/o condición de vulnerabilidad y su preparación para el empleo se asume con relación a lo que puede denominarse como incorporación a la vida activa, se conforma como un factor crítico de éxito; por lo que las competencias de los profesionales en rehabilitación deberán orientarse en este sentido. Teniendo en cuenta esto los profesionales de rehabilitación deben dar respuesta a las siguientes acciones:

- Dar soporte tutorial en todos aquellos aprendizajes relacionados con la comunicación, el contexto social, y en contenidos requeridos para la adaptación al contexto de trabajo.
- Dar soporte para atender las necesidades individuales de cada usuario.
- Instruir en habilidades estratégicas para funcionar en el contexto laboral y social, incluirán no sólo habilidades para la autonomía personal, sino también de supervivencia.
- Preparar para la transición de centros protegidos a los lugares de trabajo ordinarios o intercentros. Esta instrucción puede ser proporcionada por especialistas en formación profesional o por los propios monitores-educadores, siempre y cuando se adapte a las necesidades de los usuarios-trabajadores con discapacidad. La instrucción profesional también puede ser proporcionada en puestos de trabajo a través de programas de estudio-trabajo y empleo protegido.
- Planificar la transición en general, de forma que se incluya como parte del entrenamiento profesional y que tenga presente habilidades de vida, habilidades funcionales que necesitan en el trabajo y en otros lugares de la comunidad.

De acuerdo con lo anterior, las actuaciones de los profesionales en rehabilitación deben ser las que permitan y faciliten el acceso de todas aquellas personas a su cargo a los ámbitos sociolaborales menos restrictivos, atendiendo al proceso de inclusión. Los roles profesionales diferirán según los objetivos que se planteen en cada tipo de servicio; por lo que la preparación, la cualificación de los mismos requerirá establecer los conocimientos base que reflejen las competencias que en el futuro han de ejercer.”³⁸

Acorde a esto la Universidad del Valle y particularmente en el caso que atañe a esta investigación, la ERH debe formar profesionales que puedan dar respuesta y soluciones adecuadas y creativas a las necesidades de las PSD y/o condición de vulnerabilidad desde los diferentes campos de acción: promoción y prevención, habilitación/rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Una de las necesidades más evidentes de las PSD, es la dificultad para acceder al mercado laboral, a pesar de que la normatividad en Colombia ratifica la inclusión de estas personas, las cifras presentadas por el DANE en el 2011, evidencian que el 57% de esta población tienen dificultad permanente para trabajar. Por lo tanto es importante que todos los profesionales y en especial los de Rehabilitación realicen PISL que permitan que las PSD y/o condición de vulnerabilidad puedan acceder y mantenerse en el mercado laboral tal como lo contempla la legislación y de esta manera mejorar la calidad de vida laboral de estas personas.

Este PISL tiene como objetivo final integrar a las PSD y/o condición de vulnerabilidad al mercado laboral, de manera que puedan responder a las demandas de éste, haciendo uso de sus capacidades y por medio de ajustes razonables “entendidos estos como los apoyos naturales, técnicos, tecnológicos y adaptaciones” que favorezcan el desempeño laboral funcional e independiente,

³⁸JURADO de los Santos Pedro (1999). La formación de los profesionales de programas de inserción sociolaboral que atienden a personas con discapacidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Página 6

logrando de esta manera la satisfacción personal y el mejoramiento de la calidad de vida laboral.

“En la actualidad, el Pacto de Productividad propone un modelo para realizar el PISL, el cual puede ser adaptado por las instituciones de ISL de acuerdo a sus objetivos de vinculación al mercado laboral en cualquiera de sus modalidades. Este modelo contempla las siguientes fases, teniendo en cuenta que estas no se dan de manera secuencial:

- **Formación para el trabajo:** Tiene como objetivo formar a las PSD y/o condición de vulnerabilidad en habilidades, destrezas y conocimientos que permitan su desempeño en el desarrollo de una actividad productiva y pueda ser competitivo en el mercado laboral.
- **Perfilamiento:** Tiene como objetivo principal recopilar y evaluar información sobre la persona interesada, que sea relevante para su vinculación al mercado laboral y las aspiraciones profesionales y/o educacionales. El fin es identificar la motivación, los intereses, las aptitudes laborales, los recursos y las necesidades de apoyo y fijar metas realistas para el desarrollo profesional (EUSE, 2010. European Union of Supported Employment. Madrid. Fundación Emplea, Caja de Herramientas, Guía de intervención n° 2 “perfil profesional”)
- **Análisis de la empresa, de la oferta laboral y del puesto de trabajo:** El objetivo es realizar un análisis estratégico que permita determinar en qué casos profundizar hacia el análisis de los sistemas de trabajo; además que permita determinar las mejores y más adecuadas opciones laborales, en términos de las necesidades, expectativas y potencialidades de las PSD y empresas, generando mejores resultados en el PISL.

- **Vinculación:** El objetivo es ofrecer orientación a la empresa y al trabajador con discapacidad aspirante al cargo, sobre un adecuado proceso de negociación, selección, contratación e inducción, que se adecue a los intereses de la empresa y de la PSD.
- **Sensibilización:** El objetivo es desmitificar, informar y orientar a las diferentes personas en las empresas, acerca de las capacidades reales de las PSD, para generar un entorno laboral inclusivo y accesible para ellas.
- **Acompañamiento:** El objetivo es dar lineamientos sobre la formación en el sistema de trabajo, sobre las técnicas y procedimientos a emplear, para que las PSD y/o condición de vulnerabilidad, puedan ejecutar con éxito las actividades propias del sistema de trabajo e integrarse con calidad en el ambiente laboral, y de esta manera se mantenga, mejore y promueva en el mercado laboral.”³⁹

³⁹ PACTO DE PRODUCTIVIDAD. Programa de Fortalecimiento Técnico para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad. Santiago de Cali, 2011

5. METODOLOGIA

5.1 TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo de grado es un estudio cualitativo-descriptivo basado en una revisión documental, en donde se analizaron detalladamente cuáles son los contenidos temáticos de los programas académicos de la ERH que aportan a la formación en ISL.

5.2 ÁREA DE ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo en la Universidad del Valle, sede San Fernando, Facultad de Salud, Escuela de Rehabilitación Humana.

5.3 REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS ASIGNATURAS

Se incluyó la totalidad del universo, el cual está constituido por todas las asignaturas básicas (AB), asignaturas de la profesión (AP) y electivas profesionales (EP) ofertadas por la ERH; además de las directoras de los tres programas académicos.

Una vez aplicados los criterios de inclusión y de exclusión se analizaron 87 asignaturas, de las cuales 32 son de Terapia Ocupacional, 21 de Fisioterapia, 21 de Fonoaudiología y 13 asignaturas comunes a los tres programas académicos. (Ver tabla 1. Asignaturas analizadas por programa académico y por tipo de asignatura).

Tabla 1. Asignaturas analizadas por programa académico y por tipo de asignatura.				
	Terapia Ocupacional	Fisioterapia	Fonoaudiología	TOTAL
Asignaturas básicas-AB	3	6	3	12
Asignaturas de la profesión-AP	29	15	18	62
Electivas profesionales-EP				8
Asignaturas Básicas (AB) comunes				5
TOTAL ASIGNATURAS				87

5.3.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Ser directora del programa nombrada oficialmente.
- Las asignaturas que sean ofrecidas directamente por la ERH, las cuales incluyen asignaturas básicas, electivas profesionales y asignaturas de la profesión.

5.3.2 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Asignaturas que no se oferten hace más de tres semestres.
- Asignaturas de práctica profesional y trabajo de grado que no cuenten con contenido temático establecido.
- Asignaturas cuyos programas no fueron facilitados por las directoras de los programas o los docentes.

5.4 INSTRUMENTOS

Para recolectar la información se utilizaron los siguientes instrumentos: entrevista no estructurada a las directoras de los programas académicos y rejilla de análisis de asignaturas (diseñada por las estudiantes, bajo la asesoría de la directora del presente trabajo de grado). Para mayor información sobre los instrumentos utilizados, (Ver tabla 2. Instrumentos para recolección de información)

Tabla 2. Instrumentos para recolección de información			
Instrumentos	Objetivo del instrumento	Definición del instrumento	Justificación de la utilidad de los instrumentos
Entrevista No Estructurada	Identificar el funcionamiento de la malla curricular de cada uno de los programas académicos de la ERH, en el marco de la ISL. Además del rol del profesional de cada área en los PISL.	La entrevista no estructurada tiene en cuenta los siguientes tópicos para guiar su realización: Concepto de ISL, rol del profesional en los PISL, funcionamiento de la malla curricular en el marco de la ISL. La entrevista fue realizada por las investigadoras, previa firma del	La información obtenida a través de la entrevista no estructurada a las directoras de cada uno de los programas académicos, permitió describir y analizar el funcionamiento de la malla curricular de cada programa en el marco de la ISL.

		consentimiento informado de cada una de las directoras de los programas académicos de la ERH. La duración de la entrevista fue de aproximadamente 30 minutos; esta fue grabada para el análisis de la información obtenida.	
Rejilla de análisis de asignaturas	Identificar los contenidos temáticos de las asignaturas que brindan los programas de la ERH, que aportan a la formación en ISL.	La rejilla de análisis de asignatura fue diseñada por las investigadoras en el programa Microsoft Office Excel. En esta se incluyeron los criterios que abarcan gran parte de los conocimientos necesarios que deben adquirir los estudiantes para	La rejilla de análisis de asignaturas permitió identificar los contenidos temáticos planteados en los programas de las asignaturas, que aportan a la formación en ISL de los estudiantes; lo cual facilitó el análisis de cada

		realizar PISL exitosos y que respondan a las características y necesidades de las PSD del país. Estos criterios fueron seleccionados con base a los lineamientos establecidos por el proyecto Pacto de Productividad, el Ministerio de la Protección Social y la revisión de literatura que sustenta los PISL.	una de las asignaturas que brinda la ERH en el marco de la ISL.
--	--	--	--

5.5 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

A continuación se menciona la organización de todas las actividades que permitieron el desarrollo del presente trabajo de grado, desde la formulación del proyecto hasta su desarrollo y difusión.

FASE 0: DISEÑO DE LA PROPUESTA

Se realizó una búsqueda documental a través de las páginas del Ministerio de la Protección Social, DANE, OIT y bases de datos de la Universidad del Valle; acerca del estado actual de la ISL en Colombia.

Además se realizó una revisión del trabajo de grado “Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral” realizado en el año 2011, en el cual se evidencia que la mayor parte de los egresados entre los años 2000 y 2011 consideran que la formación en ISL brindada por cada uno de los programas académicos de la ERH es regular.

Teniendo en cuenta que los profesionales de rehabilitación juegan un papel importante en los PISL de PSD, surgió la inquietud de conocer los aportes temáticos en ISL que realiza la ERH de la Universidad del Valle durante la formación de los estudiantes.

FASE I: DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

- a) Se establecieron los tópicos a tener en cuenta para guiar la entrevista no estructurada a los directores de los programas académicos de la ERH, con el objetivo de conocer acerca del funcionamiento de la malla curricular en el marco de la ISL. Estos fueron: Concepto de ISL, rol del profesional en los PISL, funcionamiento de la malla curricular en el marco de la ISL.
- b) En conjunto las investigadoras y la docente asesora se diseñó la rejilla de análisis de asignaturas en el programa Microsoft Office Excel, para la cual se definieron veintiocho (28) criterios que abarcan gran parte de los conocimientos necesarios que deben adquirir los estudiantes para realizar PISL integrales. Estos criterios fueron seleccionados con base a los

lineamientos establecidos por el proyecto Pacto de Productividad, el Ministerio de la Protección Social y la revisión de literatura que sustenta los PISL. Esta rejilla se construyó con el objetivo de analizar los contenidos programáticos de las asignaturas que ofrecen los programas académicos de la ERH, en relación con las temáticas necesarias para formar en ISL y con base en esto identificar los contenidos temáticos de los programas académicos de la ERH que aportan a la formación en ISL. (Ver Anexo 3. Rejilla de análisis de asignaturas).

- c) Con el fin de garantizar un análisis objetivo de las asignaturas y la correcta utilización de la rejilla, se diseñó un instructivo, en el cual se definen cada uno de los veintiocho criterios y se establecieron las temáticas que se pueden incluir en este, con base en esto determinar el aporte de los contenidos temáticos de las asignaturas a la formación en ISL. (Ver Anexo 2. Instructivo de la rejilla de análisis de asignaturas).

FASE II: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AL COMITÉ DE ÉTICA HUMANA

Se presentó el anteproyecto al Comité Institucional de Revisión de Ética Humana de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, el cual aprobó mediante el Acta No. 012-012 del 05 de Julio del 2012 (Ver Anexo 1. Carta de aprobación del Comité de Ética).

FASE III: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- a) Se realizaron las entrevistas a las directoras de los tres programas académicos de la ERH, para lo cual se solicitó una cita previa y se firmó el consentimiento informado. Las entrevistas tuvieron una duración de media hora; durante la cual se obtuvo la información necesaria para entender el funcionamiento de la malla curricular en el marco de la ISL. (Ver anexo 5. Entrevista directivos de programa)

- b) Se realizó la solicitud a las directoras de los programas académicos, docentes y estudiantes, de los programas actualizados de las asignaturas que brinda la ERH, para el posterior análisis del aporte de sus contenidos temáticos a la formación en ISL.

FASE IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta los contenidos temáticos planteados en los programas de cada una de las asignaturas, se realizó un análisis objetivo del aporte de cada asignatura a la formación de los estudiantes en ISL, para lo cual se tuvo en cuenta los datos obtenidos en la rejilla de análisis de asignaturas, las referencias bibliográficas y documentales sobre ISL y la opinión de las investigadoras.

FASE V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos en el análisis de asignaturas y las entrevistas a las directoras de los programas académicos, se planteó la discusión de este trabajo de grado y se establecieron las conclusiones y recomendaciones, que contribuirán al mejoramiento de la formación de los estudiantes de la ERH en ISL, de forma que estos puedan responder a las demandas del mercado laboral y a las necesidades de las PSD y/o condición de vulnerabilidad.

FASE VI: ENTREGA DE RESULTADOS

- a) Entrega de documento de trabajo de grado a los jurados evaluadores
- b) Sustentación del trabajo de grado ante el programa académico de Terapia Ocupacional.

5.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación fue catalogada como sin riesgo por el Comité de Ética según acta de aprobación N° 012-012, se diseñó un consentimiento informado, para brindar al participante información detallada sobre el objetivo de la investigación y donde manifestara su participación voluntaria.

El manejo de la información fue totalmente confidencial, al igual que la identidad de los participantes, ya que se utilizó la denominación del cargo al que pertenecen para referirse a ellos. (Ver Anexo 4. Consentimiento informado)

6. RESULTADOS

Para el análisis de las asignaturas se tuvo en cuenta las especificaciones teóricas planteadas en los programas académicos, y su relación con la definición de los criterios planteados en el instructivo de la rejilla de análisis. (Ver anexo 2. Instructivo de la rejilla de análisis de asignaturas).

Acorde al proceso evolutivo del ser humano, se podría afirmar que todas las asignaturas contribuyen a la formación en ISL y aun mas cuando el PISL es uno de los objetivos finales de la intervención con las PSD y/o condición de vulnerabilidad que se encuentran en edad productiva; sin embargo para el análisis de las asignaturas se consideraron los contenidos temáticos que aportan específicamente a la formación del estudiante, para su intervención interdisciplinar directamente en PISL con PSD y/o condición de vulnerabilidad, que se encuentren en edad productiva y estén dispuestas a vincularse al mercado laboral.

6.1 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Nombre de la Asignatura: Análisis de la Actividad ⁴⁰

Código: 620112 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable, No validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Liliam Tascón Bedoya - Juliana Lasprilla

⁴⁰ Información extraída del programa de la asignatura Análisis de la Actividad.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo identificar la noción de actividad y el análisis de la actividad como elementos conceptuales y procedimentales necesarios en la intervención del Terapeuta Ocupacional. Es así que la intervención del Terapeuta Ocupacional se centra en la facilitación del desempeño de actividades enmarcadas dentro de un espacio de tiempo, que son elegidas a través de valores e intereses personales y que permiten la exploración, la transformación del medio ambiente y la actuación con propósito, constituyendo un proceso evolucionante de crecimiento de potencialidades, dando como resultado la autonomía y la auto-realización.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean tres módulos con nueve contenidos temáticos, de los cuales todos aportan a la formación de los estudiantes en los elementos teóricos y prácticos de las diversas actividades que permiten identificar cuando utilizarlas como herramienta de evaluación o de intervención, para facilitar la participación de los sujetos en ocupaciones propias de su rol; situación determinante en el PISL donde se requiere analizar las actividades productivas desde las características particulares de cada sistema de trabajo para identificar las características fundamentales de la actividad de trabajo y los ajustes necesarios acordes a las necesidades de cada persona, que finalmente coadyuvaran a la inclusión de éstas al mercado laboral.

Nombre de la Asignatura: Análisis Ocupacional⁴¹

Código: 620167M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Liliam Tascón Bedoya

Descripción u objetivo de asignatura

“La asignatura proporciona a los estudiantes conocimientos básicos para identificar, registrar, analizar y divulgar los datos específicos sobre sistemas de trabajo en pro del desempeño ocupacional efectivo de las personas.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Los contenidos temáticos de la asignatura aportan en su totalidad a la formación de los estudiantes para intervenir directamente en PISL en la medida que permite identificar a través de la observación, entrevista, el estudio de las actividades, requisitos del trabajador y los factores técnicos y ambientales de la ocupación que desempeñará el usuario candidato al cargo.

La asignatura contiene doce contenidos temáticos los cuales aportan al PISL, estos son: *Introducción al análisis ocupacional, diseño y planificación de un proyecto de análisis, naturaleza de la información derivada del análisis y descripción de sistemas de trabajo, métodos de recolección de información, clasificación de las técnicas de análisis de sistemas, formas cualitativas (análisis tradicional), análisis cuantitativo del sistema de trabajo, ergonomía conceptos básicos e introductorios, introducción al análisis ergonómico de sistemas de*

⁴¹ Información extraída del programa de la asignatura Análisis Ocupacional.

trabajo, generalidades sobre métodos y guías aplicadas para la valoración ergonómica:

Además permite comprender la identificación de las tareas de la ocupación y de las habilidades, conocimientos, aptitudes y responsabilidades que requiere el trabajador para la ejecución satisfactoria de la ocupación y de esta manera cumplir con las expectativas de los actores involucrados en los PISL como lo son las PSD, empleadores, familia, compañeros de trabajo y/o estudio, entre otros.

La aplicación de estos temas, permiten establecer vínculos más estrechos de trabajo y obtener información clave del sistema de trabajo, que permita mejores resultados en el PISL; además de la identificación de los ajustes razonables que requiere el usuario del PISL, para mejorar su desempeño.

La asignatura dentro de su contenido temático, da la posibilidad de realizar acercamiento a las unidades productivas, de manera que se pueda identificar aspectos como la cultura interna, espacios físicos de la empresa y la identificación de apoyos naturales que favorecen el PISL.

Nombre de la asignatura: Componente Biológico⁴²

Código: 620113M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable -Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 4

Profesora: María Helena Rubio

⁴² Información extraída del programa de la asignatura Componente Biológico.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que el estudiante integre los conceptos teóricos del desarrollo evolutivo de acuerdo a la adquisición de las habilidades funcionales, integradas a los diversos componentes de ejecución del desempeño ocupacional.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para cumplir con este objetivo en el programa del curso se plantean ocho contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes directos a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; esto debido a que la asignatura está enfocada hacia la etapa del ciclo vital de la infancia y la comprensión de cómo se da el desarrollo evolutivo para la adquisición de habilidades funcionales en los primeros años de vida.

Nombre de la asignatura: Conceptualización de la Ocupación Humana ⁴³

Código: 620111 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 2

Profesora: Ana Milena Galarza

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo identificar los elementos teóricos, históricos y terapéuticos, básicos de la ocupación humana y de las actividades de naturaleza ocupacional y su relación con Terapia Ocupacional.”

⁴³ Información extraída del programa de la asignatura Conceptualización de la Ocupación Humana.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean tres módulos con cinco contenidos temáticos, en los cuales no se encuentra aportes a la formación de los estudiantes para su intervención directa en PISL, ya que es un curso que realiza un recorrido conceptual e histórico básico de la ocupación humana para llegar después de un proceso reflexivo y crítico a la relación con Terapia Ocupacional, con el fin de comprender las actividades de naturaleza ocupacional y la relación de las mismas con el quehacer del Terapeuta Ocupacional.

Nombre de la asignatura: Creatividad⁴⁴

Código: 620075M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 2

Profesora: Myriam Lorena Cardozo Tafur

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura pretende generar o explorar en los estudiantes habilidades creativas que permitan crear y recrear cada una de las actividades que en un futuro utilizarán como herramienta para la intervención con personas que tengan problemas en el desempeño ocupacional.”

⁴⁴ Información extraída del programa de la asignatura Creatividad.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para lograr este objetivo se plantean en el programa de la asignatura ocho contenidos temáticos, de los cuales uno aporta a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, este es:

Técnicas creativas: Temática que permite conocer las técnicas creativas existentes que aportan al planteamiento de los ajustes razonables entre el sistema de trabajo y las características y necesidades de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad, favoreciendo la funcionalidad y efectividad de su desempeño y contribuir así, a una ISL integral.

Nombre de la asignatura: Desarrollo Empresarial⁴⁵

Código: 620030M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 5

Profesora: Liliam Tascón Bedoya

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo brindar los elementos básicos dirigidos a la constitución de empresas que brinden servicios dirigidos a las personas en condición de discapacidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad.”

⁴⁵ Información extraída del programa de la asignatura Desarrollo Empresarial.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean once contenidos temáticos, de los cuales cuatro aportan a la formación de los estudiantes en ISL, estos son:

Proceso creativo-generación e identificación de ideas, modelo de negocio, mercadeo de un plan de negocios y riesgo y su gestión: aunque el objetivo de la asignatura está puesto en que los estudiantes adquieran los elementos básicos dirigidos a la constitución de sus propias empresas en su futuro quehacer profesional; el conocer acerca de estas temáticas es un aspecto relevante en la etapa de vinculación del PISL, teniendo en cuenta que no todas las PSD presentan las características o el interés necesario para vincularse como empleado en una empresa del sector formal, los estudiantes deben conocer acerca de otras opciones de vinculación y tener los conocimientos necesarios para orientar a estas personas en la constitución de unidades productivas o famiempresas que permitan su inclusión y promoción en el mercado laboral.

Nombre de la asignatura: Discapacidad e Inclusión Socio-laboral⁴⁶

Código: 620168 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: María del Pilar Zapata

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo analizar la calidad de vida de las personas con discapacidad como una meta individual que se logra a través del proceso de

⁴⁶ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad e Inclusión Sociolaboral.

inclusión sociolaboral, lo cual implica la comprensión y explicación de las distintas relaciones que establece este individuo con su ámbito familiar, vecinal, laboral, social y societal.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean trece contenidos temáticos de los cuales ocho aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, estos son:

Inserción laboral: El cual contribuye al aprendizaje del concepto de ISL y a las acciones que se realizan en este; sin embargo se evidencia que en el programa de la asignatura se abordan los conceptos de inserción, integración e inclusión indistintamente.

Ámbito familiar, familia como sistema principal: Permite a los estudiantes comprender la influencia que tiene la familia y todas las relaciones que se generan en su interior, para el PISL de la PSD; ya que esta puede convertirse en el principal apoyo o la principal barrera del proceso y de los demás entornos en los cuales participa la persona.

Habilidades sociales: Brinda información relevante que permite comprender su importancia para facilitar o limitar el PISL de las PSD, además orienta en como los profesionales de rehabilitación deben potenciarlas para favorecer un desempeño competente y establecer relaciones interpersonales asertivas en el ambiente en el cual va a ser incluida la PSD.

Autoestima: En el PISL se debe tener en cuenta todos los componentes de la persona, entre estos el psicosocial, Por esto es importante que los profesionales de rehabilitación comprendan como este componente influye en el PISL y que cuenten con las competencias para identificar potencialidades y dificultades en

esta área y poder realizar la remisión a otro profesional, que pueda trabajar en potenciar estas habilidades y así aumentar la confianza que la PSD debe tener en sí misma, lo cual va a favorecer el proceso de inclusión en el mercado laboral.

Adecuación del entorno social y laboral: Permite comprender la importancia de ajustar el entorno laboral y social para facilitar la adaptación de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad al sistema de trabajo y al clima organizacional al cual fue incluido, y de esta forma favorecer un desempeño laboral competente, respondiendo así a las demandas de trabajo de forma tal que pueda mantener y promoverse en el mercado laboral.

Inclusión: cambio organizacional/iniciativa empresarial: Este tema brinda información acerca de los deberes y beneficios que tienen los empresarios en el PISL, igualmente da los lineamientos para las herramientas para ofertar el servicio de inclusión y realizar las negociaciones pertinentes, herramientas para empoderar a la PSD sobre los derechos y que de esta forma se promocióne a sí misma en el mercado laboral. Este tema también le facilita al estudiante la adquisición de competencias para realizar procesos de sensibilización empresarial que favorezcan la ISL de las PSD.

Alternativas de empleo: Proporciona información acerca de las modalidades de empleo en las cuales se puede dar la ISL, entre las que se encuentran empleo, autoempleo, generación de unidades productivas y/o famiempresas, la selección depende en gran medida de las características, motivaciones e intereses de la PSD y del entorno en el cual se encuentre.

Empleo con apoyo: Permite conocer los diferentes apoyos en el mercado laboral para favorecer la permanencia y promoción del trabajador. Teniendo en cuenta que los apoyos se brindan en el transcurso de todo el PISL, y no solamente se realiza a la persona, sino también al contexto y actividades a desempeñar.

Nombre de la asignatura: Entorno educativo I ⁴⁷

Código: 620068M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Myriam Lorena Cardozo Tafur

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura aborda la temática de entorno – medio ambiente como uno de los componentes fundamentales del Desempeño Ocupacional de un individuo, en este caso escolar, a través de las variables temporales, físicas y socio-culturales y la forma en que cada una de estas interviene en la escuela.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para lograr esto se plantean en el programa de la asignatura cinco contenidos temáticos de los cuales dos aportan a la formación de los estudiantes para su intervención directa en PISL, estos son:

Aproximaciones teóricas al concepto de entorno desde el marco de referencia de la Ecología Humana y Teoría general de sistemas: Si bien el objetivo de la asignatura esta puesto en entender y analizar la escuela como un sistema abierto que mantiene una relación recíproca con el entorno; el conocer acerca de esta teoría y marco de referencia le permite a los estudiantes entender la ISL como un proceso en el cual el entorno y las relaciones que se dan en este, pueden influir positiva o negativamente en el PISL y en la efectividad de su desempeño acorde a las demandas e interacciones en el sistema de trabajo.

⁴⁷ Información extraída del programa de la asignatura Entorno Educativo I.

Nombre de la asignatura: Entorno educativo II ⁴⁸

Código: 620131M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Myriam Lorena Cardozo – Jacqueline Cruz

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general identificar y analizar los elementos sociales, culturales y políticos que constituyen el sistema educativo en Colombia y cómo su organización e interrelación afecta la vida de la escuela, el proceso de enseñanza aprendizaje y la educación para la diversidad.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura cuenta con veintiocho temas y brinda información acerca de cómo está estructurado el Sistema Educativo en Colombia. En su contenido temático se encuentra *Educación para el trabajo y el desarrollo humano (Educación no formal)* que es una etapa clave para el PISL, en donde el objetivo es brindar a las PSD y/o condición de vulnerabilidad las herramientas necesarias para potenciar sus habilidades, destrezas y conocimientos en un área específica que permitan su desempeño en el desarrollo de una actividad productiva⁴⁹.

Además da a conocer el *Marco legal de la educación en Colombia*, que es un insumo que permite a los profesionales prestadores de servicios de ISL identificar instituciones que cumplan con las exigencias de normatividad y calidad que

⁴⁸ Información extraída del programa de la asignatura Entorno educativo II.

⁴⁹ Pacto de productividad. Memorias Foro Publico de inclusión laboral de personas con discapacidad. Bogotá, 16 diciembre, 2010.

favorezcan procesos de formación acordes a las necesidades individuales y colectivas de las PSD y/o condición de vulnerabilidad.

El tema *Proyecto Educativo Institucional – PEI*, permite conocer las características de currículo y plan de estudios, los métodos de evaluación escolar y las metodologías, de manera que facilite realizar los ajustes necesarios para que las PSD y/o condición de vulnerabilidad puedan tener un desempeño efectivo durante su proceso de formación.

En cuanto al *Currículo Oculto*, el aporte a la formación en ISL es el conocimiento de la interacción que tiene la escuela con la familia, maestros, compañeros y comunidad, lo cual brinda herramientas para identificar apoyos naturales que puedan facilitar el desempeño en el proceso de formación.

Nombre de la asignatura: Entorno en salud II ⁵⁰

Código: 620154M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Elizabeth Mendoza Acuña

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura brinda al estudiante los elementos necesarios en la valoración y modificación del entorno para una persona con deficiencia o situación de

⁵⁰ Información extraída del programa de la asignatura Entorno en Salud II.

discapacidad, buscando convertirlo en un ambiente más seguro, asequible y tranquilo para así favorecer un mejor desempeño ocupacional.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Dentro del programa de la asignatura se plantean once contenidos temáticos, de los cuales cuatro aportan a la formación para la intervención directa en PISL, estos son:

Repaso general de las diferentes resoluciones relacionadas con el contexto, el entorno como herramienta terapéutica (empresas), condiciones y requerimientos básicos del entorno para el abordaje de diferentes poblaciones con discapacidad mental: Estos temas le permiten a los estudiantes revisar la legislación planteada por el Gobierno Nacional, para respaldar las condiciones mínimas que garanticen la accesibilidad de las PSD a los diferentes entornos en los cuales se desempeñan, en este caso el entorno laboral. Dentro del PISL se requiere conocer sobre estos temas para analizar las condiciones físicas de los sistemas de trabajo a los cuales se van a incluir las PSD y/o condición de vulnerabilidad y para el planteamiento de ajustes razonables que garanticen la accesibilidad, el desempeño funcional y que estén en línea con lo planteado por el Gobierno Nacional.

Nombre de la asignatura: Entorno jurídico en salud I ⁵¹

Código: 620073 M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Elizabeth Mendoza

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo brindar al estudiante los conceptos jurídicos que se relacionan con el desempeño de un Terapeuta Ocupacional en el área de Salud, en acciones de Promoción y Prevención, Habilitación y Rehabilitación y Equiparación de oportunidades.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura cuenta con tres módulos que se dividen en veinticinco subtemas. Dentro del modulo de equiparación de Oportunidades uno de los objetivos es lograr la ISL de las PSD y/o condición de vulnerabilidad el cual esta soportado en la legislación Colombiana e Internacional y se estipulan en el contenido de la asignatura.

Los contenidos temáticos de la asignatura que aportan a la formación para la intervención directa en PISL en lo que se refiere a legislación son:

Modulo III: Acciones en Equiparación de Oportunidades

En este modulo se hace referencia a las *normas ICONTEC para la tecnología en rehabilitación*, las cuales facilitan el diseño de ajustes razonables que cumplan con

⁵¹ Información extraída del programa de la asignatura Entorno Jurídico en Salud I.

los criterios de calidad, lo cual es importante en el PISL, puesto que permite determinar las características específicas que deben tener las sillas de ruedas, vehículos para transporte, prótesis de miembros superior e inferior, señalización de espacios y accesibilidad en general que se utilizarían en los sistemas de trabajo en el cual se incluirá a la PSD y de esta manera pueda realizar la actividad productiva en las mejores condiciones posibles, protegiendo su salud y bienestar laboral.

Lineamientos de Política para la accesibilidad al entorno de las personas con movilidad reducida o discapacidad (2000), la cual aporta información acerca de las acciones a seguir para transformar los sistemas de trabajo en lugares más accesibles que faciliten el desempeño del trabajador y que cumplan con los lineamientos planteados a nivel nacional e internacional, en relación a los principios de universalidad.

Ley 361/1997: En esta específicamente en el artículo 26 se declara que en ningún caso la discapacidad de una persona puede ser motivo para obstaculizar su vinculación y permanencia laboral bajo condiciones de equidad, además de la Ley 0982 de 2005 por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.

Estas leyes dan a conocer a los estudiantes los derechos y deberes que enmarcan los PISL para que estos se realicen en el marco de la legislación colombiana, además brinda información a los empresarios sobre la responsabilidad social que tienen y el soporte legal de los PISL. Finalmente el conocimiento de la legislación hace parte de la misión de la ERH de formar profesionales que puedan dar respuesta y soluciones adecuadas y creativas a las necesidades de las PSD y/o condición de vulnerabilidad desde los diferentes campos de acción: promoción y

prevención, habilitación/rehabilitación y en este caso la equiparación de oportunidades

Nombre de la asignatura: Entorno laboral I ⁵²

Código: 620074 M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Lillyan Patricia Posso

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen el contexto interno y externo de las empresas desde una perspectiva de la realidad, para lograr una visión integral en el área laboral.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para lograr esto en el programa del curso se plantean diez contenidos temáticos, de los cuales ocho aportan a la formación de los estudiantes para la intervención directa en PISL, estos son:

Entorno cultural, entorno socio-demográfico, entorno jurídico, entorno político, entorno ecológico, entorno económico y tecnológico, análisis de entorno y clima organizacional: Estos contenidos temáticos aportan a la formación en ISL porque le permiten a los estudiantes adquirir la información necesaria para analizar los diferentes entornos de los sistemas de trabajo en los cuales van a ser incluidas

⁵² Información extraída del programa de la asignatura Entorno Laboral I.

las PSD y/o condición de vulnerabilidad, y de esta manera identificar los aspectos relacionados con la estructura organizacional, políticas, clima organizacional, procesos, formas de comunicación, protocolos, entre otros; y analizar cómo estos facilitan o limitan la vinculación y el posterior desempeño del trabajador en el sistema de trabajo en el cual va a ser incluido. Este análisis de la empresa también permite determinar los ajustes razonables necesarios en el funcionamiento y organización de la empresa para facilitar los PISL; teniendo en cuenta que estos se definen en compañía del empresario.

Nombre de la asignatura: Entorno laboral II ⁵³

Código: 620107 M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesores: Juliana Andrea Lasprilla

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo integrar los conceptos relacionados con el contexto interno y externo que puedan influir en el desempeño ocupacional y productivo de la empresa. El estudiante tendrá una visión holística que le permitirá a partir de un diagnóstico de las situaciones del entorno, realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en los diferentes sitios de trabajo; conocer el marco legal que rige el sector laboral, para a partir de allí elaborar programas preventivos y correctivos relacionados con el mismo.”

⁵³ Información extraída del programa de la asignatura Entorno Laboral II.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean diez contenidos temáticos de los cuales uno aporta a la formación para la intervención directa en PISL, este es:

Aspectos relacionados con integración laboral de la persona con discapacidad:

Tema que permite identificar diferentes aspectos para la inclusión de las PSD y/o condición de vulnerabilidad al mundo laboral; lo cual contribuye al proceso de formación de los estudiantes; porque desde la ISL se encuentra que se aborda como un proceso que contribuye a la productividad, al crecimiento económico, al acceso a bienes y servicios, a la posibilidad de beneficios tributarios, a la autorealización, a la posibilidad de aprendizajes de quienes rodean a las PSD y/o en condición de vulnerabilidad, como al mejoramiento de la calidad de vida de la persona y los demás actores involucrados en el proceso. Además tiene en cuenta que el PISL es un conjunto de diversas acciones entre las que se encuentran la evaluación del usuario, orientación, adaptación, formación, colocación en un sistema de trabajo y seguimiento.

Nombre de la asignatura: Fundamentos económicos de la ocupación⁵⁴

Código: 620153 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 4

Profesores: Liliam Tascón Bedoya

⁵⁴ Información extraída del programa de la asignatura Fundamentos económicos de la ocupación.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo procurar la comprensión de los aspectos económicos que intervienen en el desarrollo de la ocupación del hombre.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean cuatro contenidos temáticos: *fundamentos de la actividad económica, teoría de empresas, teoría microeconómica y macroeconómica*; de los cuales todos aportan a la formación de los estudiantes para intervenir directamente en PISL, puesto que es una asignatura que tiene en cuenta las variables económicas relacionadas con el desempeño del hombre como sujeto social; relación determinante en los PISL donde el conocimiento del mercado laboral (movimientos de oferta y demanda de mano de obra, niveles de productividad) va a enmarcar las oportunidades de formación y de inclusión que se puedan ofertar a la PSD y/o condición de vulnerabilidad que participa en estos procesos.

Nombre de la asignatura: Inclusión Escolar ⁵⁵

Código: 620131M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3

Condiciones: Habilitable Si – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Myriam Lorena Cardozo

⁵⁵ Información extraída del programa de la asignatura Inclusión escolar.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo principal Identificar el quehacer profesional del Terapeuta Ocupacional en el escenario de educación formal y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano con estudiantes en condición de discapacidad.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura cuenta con catorce temas de los cuales el contenido: *inclusión escolar*, da herramientas para que el profesional que presta los servicios de ISL configure el escenario de formación de acuerdo a las necesidades de la PSD y/o condición de vulnerabilidad, y pueda identificar la necesidad de ajustes razonables, las modificaciones al currículo, metodologías y evaluaciones para que el usuario pueda adquirir las competencias de formación necesarias para desempeñarse en la futura actividad productiva o actividades de naturaleza ocupacional que así lo requieran.

Lineamientos Educativos para Personas con Necesidades Educativas Especiales, aporta a la formación en ISL puesto que permite identificar con mayor precisión los ajustes razonables necesarios para facilitar el proceso de formación de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad.

Identificación de los problemas de participación del escolar, la definición de apoyos, el perfil de apoyos, entre los que se encuentran los apoyos de actividad como las adaptaciones curriculares y los apoyos de servicios como el trabajo con la familia, aportan a la formación en ISL, en la medida que permite identificar las personas, relaciones, objetos, entornos, actividades o servicios que responden a alguna necesidad de la persona y le aporta al alcance de sus objetivos y su plena participación social. Además contribuye a favorecer los procesos de adaptación en la medida que se identifiquen los aspectos que están limitando la participación en el escenario de formación y así realizar los ajustes que se consideren necesarios

Nombre de la asignatura: Introducción a Terapia Ocupacional ⁵⁶

Código: 620077M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: No habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 2

Profesores: Luz Ángela Cortina y José Gilberto Peña

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo ubicar al estudiante en el Programa Académico dentro del contexto educativo: la Universidad del Valle, la Facultad de Salud y la Escuela de Rehabilitación Humana; además de ofrecer herramientas para que el estudiante visualice el ejercicio del Terapeuta Ocupacional, logrando así identificar la profesión y el Programa Académico.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Dentro del programa de la asignatura se plantean cuatro módulos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para su intervención directa en PISL teniendo en cuenta la rejilla de análisis; sin embargo le permite al estudiantes tener claridad con respecto al objeto de estudio y al perfil ocupacional del Terapeuta Ocupacional, siendo esto importante para su intervención en los diferentes procesos dentro de su quehacer profesional.

⁵⁶ Información extraída del programa de la asignatura Introducción a Terapia Ocupacional.

Nombre de la asignatura: Investigación I ⁵⁷

Código: 620032 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Ana Milena Galarza

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo brindar a los estudiantes las herramientas para integrar los conocimientos requeridos en un proyecto investigativo en su primera fase enfocándose en la profesión de Terapia Ocupacional.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean diez contenidos temáticos en los cuales no se encuentran aportes directos para la formación de los estudiantes para su intervención en PISL teniendo en cuenta la rejilla de análisis de asignaturas; puesto que es una asignatura que se centra en la ciencia, los avances, paradigmas actuales de la investigación y campos de investigación en Terapia Ocupacional. Sin embargo aporta herramientas para identificar las necesidades y problemáticas de vinculación laboral de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad y plantear objetivos de intervención que den respuesta a esto.

⁵⁷ Información extraída del programa de la asignatura Investigación I.

Nombre de la asignatura: Investigación II ⁵⁸

Código: 620043M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 8

Profesora: Liliana Tenorio

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo brindar herramientas necesarias para comprender los lineamientos en la fase intermedia y final de todo proyecto de trabajo de carácter científico.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Esta asignatura tiene diez contenidos temáticos, en los cuales no se encuentra una relación directa con la formación para la intervención en el PISL; debido a que la asignatura da a conocer a los estudiantes los diferentes tipos de estudios y sus componentes, identificar las diferentes etapas para formular un proyecto de investigación, el reconocimiento y planteamiento de hipótesis para que los estudiantes diseñen su propuesta de trabajo de grado, que debe presentar como requisito para optar por el título universitario. Sin embargo da herramientas para la investigación de problemáticas alrededor de la Inclusión Sociolaboral.

⁵⁸ Información extraída del programa de la asignatura Investigación II.

Nombre de la asignatura: Juego, ocupación y lenguaje ⁵⁹

Código: 620176M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Myriam Lorena Cardozo Tafur

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que los estudiantes comprendan el concepto de juego y la dimensión del mismo en la conformación de los sujetos, y establecer la relación del juego con la ocupación y con el lenguaje.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean tres contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; esto debido a que la asignatura está enfocada en la etapa del ciclo vital de la infancia y la comprensión de la influencia del juego en el desarrollo humano, sus funciones sociales y culturales para la constitución del sujeto.

⁵⁹ Información extraída del programa de la asignatura Juego, ocupación y lenguaje.

Nombre de la asignatura: Juego terapéutico⁶⁰

Código: 620129M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable - Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Ericka Donado Espinosa

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura pretende profundizar en el conocimiento teórico y práctico acerca del juego, desde la mirada de los Terapeutas Ocupacionales y a partir de ahí reconocer las diversas maneras de intervenir en diferentes momentos de desarrollo del sujeto. Además de promover en los estudiantes el diseño de programas del desempeño del juego y promoción del tiempo libre acorde a los intereses arraigados en la población a la cual van dirigidos.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean seis contenidos temáticos en los cuales no se encuentra aportes directos a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; esto debido a que la asignatura está enfocada hacia la etapa del ciclo vital de la infancia y en cómo el juego es un área ocupacional en esta etapa sin importar si hay una situación de discapacidad, porque es un medio y un fin para promover el desarrollo de los niños y el uso adecuado del tiempo libre.

⁶⁰ Información extraída del programa de la asignatura Juego terapéutico.

Nombre de la asignatura: Marcos de referencia en Terapia Ocupacional I ⁶¹

Código: 620152 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 4

Profesora: Luz Ángela Cortina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo reconocer los marcos teóricos de referencia en Terapia Ocupacional para el quehacer profesional en los diferentes contextos y áreas del desempeño profesional (salud, laboral y educación).”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean dos contenidos temáticos en los cuales no se encuentra aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; pues es una asignatura que describe los marcos como aproximaciones a la práctica con técnicas de tratamiento utilizadas dentro de la profesión; además de centrarse en la aplicación de los marcos de referencia durante las evaluaciones e intervenciones desde Terapia Ocupacional centrado principalmente en el nivel de intervención de habilitación/rehabilitación.

⁶¹ Información extraída del programa de la asignatura Marcos de referencia en Terapia Ocupacional I.

Nombre de la asignatura: Marcos de referencia en Terapia Ocupacional II ⁶²

Código: 620078M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable – No validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Luz Ángela Cortina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo principal identificar y relacionar los marcos de referencia teóricos utilizados por los Terapeutas Ocupacionales en el área psicosocial.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se presentan nueve temas, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir directamente en PISL, ya que la asignatura busca integrar los conocimientos teóricos necesarios para la intervención en espacios de rehabilitación psicosocial, lo cual pertenece al nivel de habilitación/rehabilitación.

⁶² Información extraída del programa de la asignatura Marcos de referencia en Terapia Ocupacional II.

Nombre de la asignatura: Modelos de Terapia Ocupacional ⁶³

Código: 620076M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 3

Profesora: María Helena Rubio

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo principal promover la comprensión del Desempeño Ocupacional del individuo, a través de los diferentes Modelos que definen la profesión y proporcionan la unidad e identidad de la disciplina de Terapia Ocupacional.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura tiene siete temas que presentan las bases de la profesión y dentro de las temáticas que aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL se encuentra el *Modelo de la Ocupación Humana*, el cual permite analizar al usuario de manera integral mediante los tres componentes: volición, habituación y ejecución. Estos componentes son los que motivan al sujeto en la elección de ocupaciones que le generen satisfacción, por lo tanto en un PISL se deben tener en cuenta para guiar a la PSD y/o en condición de vulnerabilidad en la selección de un actividad laboral que este en línea con sus intereses, motivaciones y capacidades, y de esta manera contribuya a su autorrealización.

⁶³ Información extraída del programa de la asignatura Modelos de Terapia Ocupacional I.

Nombre de la asignatura: Procesos evaluativos I ⁶⁴

Código: 620155M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 6 horas

Condiciones: No Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesoras: Elizabeth Mendoza A - Luz Ángela Cortina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general profundizar en el conocimiento y utilización de test, pruebas estandarizadas y no estandarizadas, baterías y listas de chequeo para evaluar la función ocupacional que arrojen observaciones y mediciones objetivas de las habilidades en las áreas y los componentes de ejecución de la población pediátrica y adulta; enmarcados en los marcos de referencia biomecánico, de neurodesarrollo, integración sensorial y perceptivo visual.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Cuenta con catorce temas que están orientados a dar a conocer las herramientas necesarias para evaluar a los usuarios que deben recibir rehabilitación funcional desde Terapia Ocupacional, estos aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL en la medida que permiten conocer el estado funcional del usuario y determinar las fortalezas y debilidades de su nivel de desempeño, para orientar al usuario en la escogencia de una actividad productiva que este acorde con sus capacidades e identificar los ajustes razonables que sean necesarios para potenciar su desempeño.

⁶⁴ Información extraída del programa de la asignatura Procesos evaluativos I.

Nombre de la asignatura: Procesos evaluativos II ⁶⁵

Código: 620165M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesoras: Yudy Salazar Torres, Luz Ángela Cortina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que los estudiantes aprendan a realizar procedimientos de evaluación (estrategias y métodos) de las capacidades del sujeto en el área psicosocial.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para lograr este objetivo en el programa de la asignatura se plantean nueve contenidos temáticos, de los cuales todos aportan a la formación para la intervención en PISL; ya que le permiten a los estudiantes obtener la información para evaluar el componente psicosocial de las personas, y de esta manera determinar el nivel de funcionalidad, las habilidades y los aspectos por mejorar de las PSD y/o condición de vulnerabilidad candidatas a ingresar a un PISL. Además de esto permite identificar las actividades laborales que estén en línea con las habilidades del sujeto y plantear los ajustes razonables que sean necesarios para generar un contexto que no permita la exacerbación de los síntomas que interfieran con su desempeño laboral.

⁶⁵ Información extraída del programa de la asignatura Procesos evaluativos II.

Nombre de la asignatura: Semiología clínica⁶⁶

Código: 620079M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesores: Elizabeth Mendoza

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo brindar al estudiante los conceptos básicos para la comprensión de las manifestaciones clínicas de las deficiencias en las funciones o estructuras corporales; teniendo en cuenta el significado clínico y diversos aspectos del abordaje.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean nueve contenidos temáticos de los cuales todos aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL; ya que le permiten al estudiante conocer y comprender cada una de las manifestaciones patológicas presentes en el cuerpo humano (signos y síntomas), de manera que se identifique las características de la condición de salud de la persona para desarrollar los ajustes necesarios y así realizar una adecuada vinculación al mercado laboral en un sistema de trabajo acorde a las necesidades de cada persona favoreciendo su participación y autonomía.

⁶⁶ Información extraída del programa de la asignatura Semiología clínica.

Nombre de la asignatura: Tecnología en Rehabilitación ⁶⁷

Código: 620110 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 Horas

Condiciones: No Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 4

Profesoras: María Sandro Naranjo Ruíz – Patricia Murillo Guerra

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general comprender los conceptos básicos de la relación discapacidad- tecnología que orientan el análisis de situación, el diseño, la realización y la evaluación de tecnología de asistencia. Conocer el modelo de actividad humana y tecnología de asistencia (HAAT) en casos particulares de situación de discapacidad comunicativa.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Contiene cinco temas: *Los servicios de tecnología de asistencia, Las actividades: la finalidad de la tecnología de asistencia, Las actividades y las áreas de desempeño, Método de diseño centrado en el usuario: ergonomía y tecnología de asistencia y Sistemas de comunicación aumentativo-alternativa.* Los cuales aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, en la medida que permiten conocer los dispositivos (ajustes razonables) que se pueden utilizar en todas las etapas del PISL, de manera que los usuarios puedan elevar el nivel de funcionalidad y realizar las actividades laborales de manera funcional y productiva.

⁶⁷ Información extraída del programa de la asignatura Tecnología en rehabilitación.

También permite conocer las condiciones ergonómicas que debe tener un sistema de trabajo o estudio, de manera que se prevengan la aparición de enfermedades musculoesqueléticas a raíz de la ejecución de la actividad productiva. Por último, la asignatura aporta información acerca de los medios mediante los cuales se mejora la comunicación en el entorno laboral de los usuarios del PISL, utilizando comunicación aumentativa o alternativa, según las necesidades de las PSD y/o condición de vulnerabilidad, lo cual favorece la participación e interacción con la personas del contexto laboral.

Nombre de la asignatura: Tecnología en Terapia Ocupacional⁶⁸

Código: 620109M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable - No validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Patricia Murillo Guerra

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como propósito que los estudiantes reconozcan la importancia de la tecnología de asistencia dentro de los procesos de rehabilitación y valorarla como elemento fundamental para alcanzar las metas dirigidas a lograr una mayor independencia y autonomía de la PSD.”

⁶⁸ Información extraída del programa de la asignatura Tecnología en Terapia Ocupacional.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean cuatro contenidos temáticos, de los cuales tres aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, estos son:

El rol del Terapeuta Ocupacional en la prestación de servicios de tecnología de asistencia para favorecer las áreas del desempeño, férulas para miembro superior y ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria: Contenidos que le permiten a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias necesarias para diseñar tecnología de asistencia que responda a las necesidades de las PSD y/o condición de vulnerabilidad.

Dentro del PISL estas competencias facilitan el diseño de ajustes razonables que permitan la adaptación de la PSD al sistema de trabajo al cual fue incluido y que faciliten un desempeño funcional e independiente en todas las tareas que tiene a su cargo; y de esta manera lograr una ISL integral.

Nombre de la asignatura: Terapia Ocupacional en educación⁶⁹

Código: 620169 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable - No validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesoras: Jacqueline Cruz, Eliana María Ospina

⁶⁹ Información extraída del programa de la asignatura Terapia Ocupacional en educación.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo identificar el quehacer del Terapeuta Ocupacional, en el marco de la educación formal, en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean tres módulos con seis contenidos temáticos en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; ya que es un curso que aborda el desempeño ocupacional de los escolares, con el fin de promover los estados de bienestar, a través de programas de intervención centrados en la promoción del desempeño ocupacional y prevención de riesgos de problemas de aprendizaje. Además de diseñar e implementar apoyos para la participación de los niños en la escuela, desde los niveles de atención en promoción y prevención.

Nombre de la asignatura: Terapia Ocupacional en laboral ⁷⁰

Código: 620108M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesoras: María Del Pilar Zapata - Juliana Andrea Lasprilla

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general identificar las diferentes condiciones saludables y óptimas que debe tener en cuenta el Terapeuta Ocupacional para

⁷⁰ Información extraída del programa de la asignatura Terapia Ocupacional en laboral.

que la persona en edad productiva permanezca, se incorpore o reincorpore a un empleo remunerado o a un trabajo con fines útiles y de servicio.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

El aporte a la formación en ISL, es evidente dentro de los objetivos específicos, al identificar el PISL de las PSD y/o condición de vulnerabilidad al mundo social y del trabajo. Contiene quince temas, de los cuales ocho aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, estos son:

La Orientación Vocacional, permite explorar en los usuarios del PISL, a través de medios y estrategias adecuadas, las potencialidades, habilidades e intereses que posee, con el fin de dirigirlos adecuadamente hacia la elección de una actividad productiva que contribuya a su pleno desarrollo y realización personal.

Conceptos Básicos en Salud Ocupacional: Permite que el profesional de rehabilitación que realiza el PISL, identifique los factores de peligro presentes en el sistema de trabajo y establezca las condiciones optimas para que las PSD y/o condición de vulnerabilidad, no exponga su salud, ni aumenten su discapacidad debido a la ejecución de la actividad productiva.

Conceptos Generales Rehabilitación Profesional: Temática que comprende el concepto e importancia del PISL en los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, puesto que en determinados casos su vida productiva no debe terminar a raíz de esto y puede continuar contribuyendo con su fuerza de trabajo en el mercado laboral.

Los temas de *Componentes de la Rehabilitación Profesional* y *las Etapas de esta (evaluación, orientación, adaptación, capacitación, colocación y seguimiento)* hacen parte del PISL puesto que permiten desde la evaluación inicial identificar y analizar la funcionalidad de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad, candidata al

PISL en la realización de las Actividades de la Vida Diaria, y en los componentes motor, cognitivo, de comunicación y psicosocial de manera que se pueda determinar el Desempeño Ocupacional.

El tema que estudia las *Alternativas de Empleo*, permite analizar que tipo de actividad productiva es la que más se ajusta a las características, necesidades e intereses de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad, de manera que se responda al movimiento del mercado laboral.

Administradoras de Riesgos Profesionales, se articulan con la formación en ISL en la medida que son estas entidades las que realizan los procesos de inclusión en las empresas cuando la PSD es empleada en el sector formal y adquieren la discapacidad a raíz de la actividad laboral; además protegen a los trabajadores de los factores de riesgo a los cuales puedan estar expuestos.

Conceptos Generales Sobre Reubicación Laboral, permite conocer los aspectos a tener en cuenta cuando un empleado sufre un accidente de trabajo o enfermedad profesional que puede ser aumentada a causa de la actividad que está realizando, permitiendo que el trabajador con discapacidad o no, continúe con el rol dentro de la empresa y/o actividad productiva.

La asignatura tiene en cuenta la población en edad productiva como lo establece la constitución colombiana de personas entre los 14 – 60 años de edad.

Nombre de la asignatura: Terapia Ocupacional en salud I ⁷¹

Código: 620114M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Luz Ángela Cortina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura pretende brindar los conceptos básicos en relación a las estrategias de intervención de Terapia Ocupacional con población que presenta déficit, limitación y/o restricción en la participación, en las que está implícito el desempeño motor, sensorial, perceptual y cognitivo de la persona, sean cuales sean las causas que lo originaron; proporcionando unos criterios de actuación que guíen efectivamente a los estudiantes en su acción terapéutica frente a estas condiciones.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean cuatro contenidos temáticos generales, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; esto debido a que la asignatura está enfocada hacia la rehabilitación funcional, el cual es un proceso indispensable para que la PSD recupere la funcionalidad e independencia necesarias para incluirse laboralmente, sin embargo no se requiere que el profesional a cargo de los PISL conozca las estrategias y métodos que se utilizan en las diferentes patologías para rehabilitar funcionalmente a las PSD.

⁷¹ Información extraída del programa de la asignatura Terapia Ocupacional en salud I.

Nombre de la asignatura: Terapia Ocupacional en salud II ⁷²

Código: 620166M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Luz Ángela Cortina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo conocer y aplicar las estrategias de intervención para mejorar el desempeño ocupacional de las personas en situación de discapacidad psicosocial.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el contenido temático no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; esto debido a que la asignatura está orientada a conocer estrategias de intervención de acuerdo al área y componente afectado, teniendo en cuenta los enfoques de Terapia Ocupacional y otras disciplinas afines en el nivel de intervención de habilitación/rehabilitación.

⁷² Información extraída del programa de la asignatura Terapia Ocupacional en salud II

Tabla 3. Rejilla de asignaturas del programa académico de Terapia Ocupacional

PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA OCUPACIONAL																												
ASIGNATURAS	CRITERIOS																											
	Discapacidad	Sociedad	Rehabilitación profesional	Análisis de la actividad	Análisis de sistema de trabajo	Legislación Colombiana	Marketing	Ajustes razonables	Manejo de grupos	Orientación profesional	Orientación vocacional	Orientación educacional	Sensibilización a la familia,	Mercado laboral	Evaluación ocupacional	Evaluación funcional	Vinculación laboral	Aplicación de la antropometría	Aplicación de la biomecánica	Entorno educativo	Aspectos de la comunicación	Aspectos del lenguaje	Competencias laborales	Competencias sociales	Análisis del movimiento	Equiparación de oportunidades	Salud Ocupacional	Familia apoyo natural
Análisis de la actividad				x																								
Análisis Ocupacional			X	x	x			x							x		x										x	
Componente biológico																												
Conceptualización de la Ocupación Humana																												
Creatividad								x																				
Desarrollo empresarial														x			x											
Discapacidad e inclusión socio-laboral							x	x					x	x		x	x							x				x
Entorno Educativo I		x				x																						x
Entorno Educativo II						x		x			X	x								x								
Entorno en salud II					x	x		x																				
Entorno Jurídico en Salud I	x					x		x												x						x		
Entorno laboral I					x			x																				
Entorno laboral II								x					x				x											
Fundamentos económicos														x														
Inclusión Escolar	x			x				x			X	x								x						x		x
Introducción a Terapia Ocupacional																												

6.2 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FISIOTERAPIA

Nombre de la asignatura: Actividades de la vida diaria⁷³

Código: 620157M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2

Condiciones: no habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Ana Marcela Bolaños

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos respecto a la conceptualización de las actividades de la vida diaria y los desplazamientos y aditamentos para la movilidad que requieren los usuarios con discapacidad motora.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean ocho contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; puesto que es una asignatura que facilita a través de análisis y revisión teórico-práctica el planteamiento de diversas estrategias de solución a los problemas de movilidad en los usuarios con discapacidad motora, con el objetivo de contribuir a su funcionalidad en las Actividades de la Vida Diaria, lo cual hace parte de procesos de rehabilitación funcional previos a la ISL de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad.

⁷³ Información extraída del programa de la asignatura Actividades de la vida diaria.

Nombre de la asignatura: Administración I ⁷⁴

Código: 620191 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2

Condiciones: Información no suministrada

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Luz Deiby Jiménez

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo otorgar al estudiante herramientas propias del proceso administrativo y normativo del sector salud, para que las aplique en los diferentes programas y proyectos personales, académicos y profesionales.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean diez contenidos temáticos en los cuales no se encuentran aportes a la formación para la intervención en PISL de acuerdo a la rejilla de análisis; puesto que es una asignatura que otorga instrumentos en administración para el análisis, identificación y solución de problemas en Fisioterapia y que sirvan de base en la elaboración del proyecto a desarrollar en la asignatura de Práctica por proyectos. Sin embargo, se encuentra que la información que brinda al estudiante le da herramientas para plantear y desarrollar proyectos en su futuro quehacer profesional, que vayan en pro de la inclusión laboral de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad.

⁷⁴ Información extraída del programa de la asignatura Administración I.

Nombre de la asignatura: Administración y gestión de proyectos⁷⁵

Código: 620177M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 8

Profesores: Luz Deiby Jiménez, Lizardo Saavedra

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo orientar actividades, proyectos de desarrollo y programas desde un paradigma de la planeación, ejecución y control, las cuales permitan mayores posibilidades de producir transformaciones y medir las mismas en los diferentes escenarios en los cuales participe el Fisioterapeuta.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean seis contenidos temáticos en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL de acuerdo a la rejilla de análisis; sin embargo se puede decir que las bases y herramientas que brinda al estudiante, en cuanto a la administración y gestión de proyectos, les permite aportar desde su quehacer profesional al desarrollo de proyectos en pro de la ISL de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad, lo cual es importante para contribuir a la transformación de la situación laboral actual de esta población pero no hace parte del PISL como tal.

⁷⁵ Información extraída del programa de la asignatura Administración y gestión de proyectos.

Nombre de la asignatura: Análisis del movimiento ⁷⁶

Código: 620105M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesoras: Gloria Patricia Arango Hoyos – Ana Marcela Bolaños Roldan

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general comprender el movimiento humano como estructura armónica fundamental en el análisis de la actividad funcional.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

El contenido temático de la asignatura se agrupa en seis temas de los cuales tres aportan a la formación de los estudiantes para la intervención en PISL, estos son:

Teorías de control motor y Teoría de aprendizaje motor: Estas teorías permiten al estudiante conocer los aspectos motores a tener en cuenta para determinar si una PSD ya ha terminado su proceso de rehabilitación funcional y puede iniciar un PISL, además brinda información para evaluar otros aspectos relacionados con el movimiento como lo son el ambiente, los hábitos, la edad, entre otros, que permiten realizar una evaluación integral de la PSD y determinar que ajustes razonables debe recibir el usuario o el contexto, para mejorar su movilidad mientras realiza la actividad laboral o educativa de su interés y pueda responder a las demandas de esta.

⁷⁶ Información extraída del programa de la asignatura Análisis del movimiento.

Tecnología de Asistencia: En la cual se da a conocer a los estudiantes la tecnología disponible para analizar e intervenir el movimiento y que puede ser usada en los PISL, permitiendo al sujeto movilizarse de manera funcional e independiente en la actividad laboral y responder a las demandas de esta de manera efectiva.

Nombre de la asignatura: Conocimiento en el campo de la fisioterapia I ⁷⁷

Código: 620118M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 2

Profesora: Florencia Velasco de Martínez

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general fomentar el desarrollo de destrezas para la búsqueda de la información científica relacionada con el campo de la fisioterapia, para promover una actitud reflexiva del estudiante que le permita comprender los diferentes problemas y situaciones que dan cuenta del desarrollo profesional.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean seis temáticas que hacen referencia al surgimiento de la Fisioterapia, su concepto, definición y objeto de estudio, campos de acción, personas o comunidades en las cuales la Fisioterapia se puede desarrollar, las bases del ejercicio profesional y los procedimientos que realiza.

⁷⁷ Información extraída del programa de la asignatura Conocimiento en el campo de la Fisioterapia I.

En los anteriores contenidos no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para participar en PISL teniendo en cuenta la rejilla; sin embargo conocer todo lo relacionado con la disciplina, le permite al estudiante identificar su aporte a los PISL teniendo en cuenta su objeto de estudio (el movimiento corporal humano, siendo este importante para desempeñarse en cualquier actividad productiva.

Nombre de la asignatura: Desarrollo motor normal ⁷⁸

Código: 620119M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 4

Profesora: Ana Marcela Bolaños Roldán

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general comprender como se construye el movimiento humano en los primeros años de vida.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Es una asignatura teórica-práctica que contiene diecinueve temas, en los cuales no se identifican aportes en la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, ya que la asignatura tiene como objetivo analizar de forma detallada como el niño hace sus adquisiciones motrices en los primeros siete años de vida. El análisis se hace de forma postural, muscular y del movimiento, haciendo

⁷⁸ Información extraída del programa de la asignatura Desarrollo motor normal.

referencias biomecánicas, sensoriales y ambientales, como consideración al entorno que rodea al niño y la importancia del mismo en el desarrollo psicomotriz.

Nombre de la asignatura: El hombre y el movimiento profesional⁷⁹

Código: Información no suministrada

Créditos: 4

Intensidad horaria semanal: 4

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 4

Profesora: Diana Perafán

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura es teórica práctica, donde se analiza y estudia la aplicación de los principios mecánicos al cuerpo humano en reposo y en movimiento. Tiene como objetivo general aplicar los conceptos fundamentales de la biomecánica al hombre como estructura en movimiento.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura contiene siete contenidos temáticos de los cuales aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL: *conceptos básicos de biomecánica, resolución de una fuerza estática y sus aplicaciones, fricción, mecánica, palancas y polea*; puesto que permiten analizar a la persona candidata a ingresar a PISL teniendo en cuenta el componente motor, de manera que se pueda determinar las características de sus movimientos en función de una actividad productiva. Además proporciona información para realizar los análisis de los sistemas de trabajo, teniendo en cuenta las exigencias biomecánicas de estos,

⁷⁹ Información extraída del programa de la asignatura El hombre y el movimiento profesional.

para determinar si la PSD y/o en condición de vulnerabilidad cumple con las demandas del mismo o se evidencia la necesidad de realizar ajustes razonables para que pueda desempeñarse de manera efectiva y responder a las demandas de la actividad laboral.

Nombre de la asignatura: Equipos y ayudas terapéuticas⁸⁰

Código: 620120M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesoras: Luz Helena Rojas y Nilia Matilde Perdomo

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo proporcionar al estudiante conocimientos acerca de los diferentes aparatos ortopédicos, calzado, ayudas especiales, electroterapia y medios físicos, además de su aplicación práctica, de forma que le permita al individuo discapacitado o con una lesión aguda o crónica, una mayor funcionalidad.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean dos módulos con dieciocho contenidos temáticos, de los cuales cuatro aportan directamente a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, estos son:

⁸⁰ Información extraída del programa de la asignatura Equipos y ayudas terapéuticas.

Ayudas para el desplazamiento, ayudas para la alimentación y la comunicación, ayudas para la socialización y ayudas para el movimiento: estos contenidos temáticos le brindan al estudiante la información necesaria para el diseño e implementación de ajustes razonables dentro del PISL, que respondan a las necesidades de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad y que faciliten la adaptación al sistema de trabajo en el cual fue incluido, y de esta manera permitir un desempeño funcional y efectivo en el entorno laboral, logrando así una ISL integral.

Nombre de la asignatura: Evaluación del movimiento⁸¹

Código: 620092M

Créditos: 4

Intensidad horaria semanal: 4 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Lessby Gómez

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general integrar los conceptos relacionados con técnicas de evaluación de la función músculo esquelética humana, previo reconocimiento de los aspectos normales de la movilidad para posteriormente identificar con base en los hallazgos clínicos las alteraciones que presente el paciente.”

⁸¹ Información extraída del programa de la asignatura Evaluación del movimiento.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura tiene catorce temáticas las cuales aportan en su totalidad a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, en la medida que permite evaluar el movimiento corporal humano de todos los usuarios candidatos a ingresar a PISL, determinando las características de este y el nivel de independencia alcanzado por el usuario en cuanto a movilidad, para que de esta manera se puedan establecer los ajustes razonables que permitan que la persona pueda movilizarse de manera independiente en el entorno laboral.

También permite realizar las evaluaciones de los sistemas de trabajo y caracterización de los sujetos, cuando el usuario se encuentra en la etapa de vinculación al mercado laboral, determinando que aspectos de la tarea o de la persona deben ajustarse o modificarse para favorecer la ejecución de la actividad y un desempeño efectivo en esta.

Nombre de la asignatura: Historia y evolución de la Fisioterapia⁸²

Código: 620084M

Créditos: 1

Intensidad horaria semanal: 2

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 1

Profesora: Florencia Velasco de Martínez

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general identificar los diferentes elementos constitutivos de los saberes y prácticas de salud y de su papel en la formación de los futuros Fisioterapeutas a través de la historia.”

⁸² Información extraída del programa de la asignatura Historia y evolución de la Fisioterapia.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Contiene doce temas, en los cuales no se identifican aportes para que los estudiantes intervengan en PISL, puesto que la asignatura tiene como objetivo dar a conocer la fundamentación y comprensión de la Fisioterapia a través de la historia.

Nombre de la asignatura: Investigación I ⁸³

Código: 620032M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Nasly Lorena Hernández

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que el estudiante identifique los fundamentos de la investigación en el campo de la rehabilitación y adquiera competencias para la identificación y evaluación de evidencia en rehabilitación.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean diez contenidos temáticos en los cuales no se identifican aportes a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL de acuerdo a la rejilla de análisis; puesto que es una asignatura que se centra en los fundamentos de la investigación en el campo de la rehabilitación, el estado de la investigación en la Facultad de Salud y en la ERH. Además se integran conocimientos teóricos y prácticos requeridos para lograr competencias comunicativas en investigación y llevar a cabo las primeras fases de un proyecto

⁸³ Información extraída del programa de la asignatura Investigación I.

de investigación. Sin embargo estos conocimientos les permiten a los estudiantes obtener las herramientas para identificar necesidades, problemáticas y plantear objetivos en el diseño de proyectos que contribuyan a mejorar la participación de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad en el mercado laboral.

Nombre de la asignatura: Investigación II ⁸⁴

Código: 620043M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 8

Profesora: Nasly Hernández

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo brindar a los estudiantes los conocimientos básicos para la investigación cuantitativa, de tipo descriptivo, incluyendo la implementación de programas de vigilancia epidemiológica.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean ocho contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL; puesto que es una asignatura que se centra en el manejo de conceptos y procedimientos de la metodología de la investigación científica, los cuales retoman los estudiantes e integran para formular un proyecto de investigación en su respectiva área del conocimiento, bajo la tutoría de los docentes del programa académico, que tienen sus respectivas líneas de investigación.

⁸⁴ Información extraída del programa de la asignatura Investigación II.

Nombre de la asignatura: Investigación III ⁸⁵

Código: 620044M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 9

Profesora: Luz Helena Rojas

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo acompañar al estudiante en el desarrollo de su trabajo de grado, dando cumplimiento a los objetivos propuestos por cada grupo de trabajo.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantea un contenido temático el cual no aporta a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; puesto que es una asignatura que se centra en la elaboración de trabajo de grado donde se concreta el marco teórico, se diseñan, prueban y aplican fuentes de recolección de información y se lleva a cabo el análisis de los resultados obtenidos.

⁸⁵ Información extraída del programa de la asignatura Investigación III.

Nombre de la asignatura: Recuperación del movimiento I ⁸⁶

Código: 620196M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 5 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesor: Camilo Morales Jiménez

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general determinar y aplicar el conocimiento adecuado, dirigido a prevenir y recuperar alteraciones del movimiento corporal humano al igual que la potencialización del mismo.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

El enfoque de la asignatura está dirigido en el componente de habilitación/rehabilitación, razón por la cual no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, ya que buscar brindar la fundamentación sobre el proceso de rehabilitación funcional de las personas que tienen una alteración en su movimiento, siendo esto una etapa previa al PISL.

⁸⁶ Información extraída del programa de la asignatura Recuperación del movimiento.

Nombre de la asignatura: Recuperación del movimiento II⁸⁷

Código: 620125M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Adriana Lores Izquierdo

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo brindar los fundamentos acerca de las diversas herramientas que ha de tener en cuenta el profesional de fisioterapia, con el fin de lograr la recuperación del movimiento en individuos o grupos en los que se encuentre afectado este. Así mismo enseñar las técnicas de aplicación de las diferentes modalidades o formas de recuperación.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean dos módulos con catorce contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, ya que el objetivo de la asignatura está puesto en el proceso de rehabilitación y en recuperar el movimiento y la funcionalidad de las PSD; lo cual es importante para vincularse posteriormente en un PISL, pero no hace parte de este.

⁸⁷ Información extraída del programa de la asignatura Recuperación del movimiento II.

Nombre de la asignatura: Unidad cardiorrespiratoria I ⁸⁸

Código: 620088M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 4 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Nathali Carvajal Tello

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que el estudiante adquiera la capacidad de argumentar con base a su juicio clínico la examinación, evaluación, diagnóstico, intervención y pronóstico de diversas deficiencias cardiorrespiratorias, basándose en el modelo CIF – APTA.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean veintitrés contenidos temáticos, en los cuales no se identifican aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, ya que la asignatura se centra en la evaluación e intervención de deficiencias cardiorrespiratorias, es decir que se relaciona con los procesos de rehabilitación funcional que se realizan previos al PISL.

⁸⁸ Información extraída del programa de la asignatura Unidad cardiorrespiratoria I.

Nombre de la asignatura: Unidad cardiorrespiratoria II ⁸⁹

Código: 620126M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesoras: Nathali Carvajal Tello y Esther Cecilia Wilches Luna

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo fomentar conocimientos de fisioterapia en la rehabilitación de la discapacidad cardiorrespiratoria y habilidades en la evaluación e identificación de deficiencias cardíacas y pulmonares en fase aguda o crónica, estableciendo criterios para la intervención en el paciente hospitalizado y extrahospitalario.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean quince contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir directamente en PISL, ya que la asignatura se centra en el nivel de rehabilitación, donde el objetivo está puesto en la intervención terapéutica para recuperar la capacidad funcional de las personas con deficiencias cardíacas y pulmonares, por lo tanto no hace parte del PISL.

⁸⁹ Información extraída del programa de la asignatura Unidad cardiorrespiratoria II.

Nombre de la asignatura: Unidad neurológica I ⁹⁰

Código: 620089M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesoras: Gloria Patricia Arango Hoyos y Beatriz Eugenia Fernández H.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo contribuir a la formación de los estudiantes del programa académico de fisioterapia, facilitando la adquisición de las competencias que le permitan brindar una adecuada atención a las personas con trauma raquimedular.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean ocho contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, ya que la asignatura se centra en el estudio de las técnicas de facilitación neuromuscular propioceptiva y como estas se aplican en el tratamiento de individuos con trauma raquimedular, por lo tanto aporta conocimientos para el proceso de rehabilitación funcional, el cual es importante para el PISL pero no hace parte de este.

⁹⁰ Información extraída del programa de la asignatura Unidad neurológica I.

Nombre de la asignatura: Unidad neurológica II ⁹¹

Código: 620127M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Ana Marcela Bolaños Roldán y Gloria Patricia Arango Hoyos

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura se encuentra dividida en dos módulos (módulo de niños y módulo de adultos), los cuales tienen por objetivo enseñar al estudiante los principios teóricos del concepto Bobath y de otras propuestas de intervención, para que desarrollen competencias en la evaluación y elaboración del plan de intervención de un niño con lesión neurológica a través del análisis de su conducta motora. Además de desarrollar competencias teóricas y de manejo para el abordaje de pacientes adultos con alteraciones del movimiento de origen neurológico.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En los programas de los dos módulos se plantean veinticinco contenidos temáticos, en los cuales no se identifican aportes a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, ya que el abordaje que realiza la asignatura de los niños y adultos con discapacidad de origen neurológico, se encuentra enfocado hacia el nivel de atención de habilitación/rehabilitación, donde se enseñan técnicas de rehabilitación funcional para que la persona logre una mayor funcionalidad e independencia.

⁹¹ Información extraída del programa de la asignatura Unidad neurológica II.

Nombre de la asignatura: Unidad osteomuscular I ⁹²

Código: 620091M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Diana Perafán

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo dar a conocer al estudiante las afecciones del hueso y tejido blando de origen traumático más frecuentes del sistema osteoartromuscular; abordar el reconocimiento de la lesión, manejo fisioterapéutico y ortopédico en lo relacionado con la rehabilitación del mismo. Además de acercar al estudiante a la interpretación de imágenes radiográficas y a la identificación de los diferentes sistemas de osteosíntesis y su repercusión en la rehabilitación del paciente.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean trece contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para la intervención en PISL, ya que el objetivo de la asignatura está enfocado en el proceso de rehabilitación funcional y en la recuperación de la afección y de la funcionalidad del usuario; lo cual se realiza de manera previa y es importante para el PISL, pero no hace parte de este.

⁹² Información extraída del programa de la asignatura Unidad osteomuscular I.

Nombre de la asignatura: Unidad osteomuscular II ⁹³

Código: Información no suministrada

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesor: Fayber Lasprilla Bueno

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura II tiene como objetivo dar a conocer al estudiante de fisioterapia las afecciones infecciosas, óseas, ligamentarias, condrales y musculo tendinosas más frecuentes del sistema osteomuscular, abordar el reconocimiento de la patología, el manejo ortopédico y fisioterapéutico en lo relacionado con la prescripción del tratamiento.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean once contenidos temáticos, en los cuales no se identifican aportes a la formación para que los estudiantes participen en PISL, ya que la asignatura se centra en el proceso de rehabilitación funcional de las patologías que afectan el sistema osteomuscular y en el abordaje que se realiza desde la fisioterapia para recuperar la funcionalidad de la persona afectada, lo cual pertenece al nivel de intervención de habilitación/rehabilitación.

⁹³ Información extraída del programa de la asignatura Unidad osteomuscular II.

Tabla 4. Rejilla de asignaturas del programa académico de Fisioterapia

PROGRAMA ACADÉMICO DE FISIOTERAPIA																													
ASIGNATURA	CRITERIOS																												
	Discapacidad	Sociedad	Rehabilitación profesional	Análisis de la actividad	Análisis de Sistema de trabajo	Legislación Colombiana	Marketing	Ajustes razonables	Manejo de grupos	Orientación profesional	Orientación vocacional	Orientación educacional	Sensibilización a la familia, PSD, comunicación	Mercado laboral	Evaluación ocupacional	Evaluación funcional	Vinculación laboral	Aplicación de la antropometría	Aplicación de la biomecánica	Entorno educativo	Aspectos de la comunicación	Aspectos del lenguaje	Competencias laborales	Competencias sociales	Análisis del movimiento	Equiparación de oportunidades	Salud Ocupacional	Familia apoyo natural	
Actividades de la vida diaria																													
Administración I																													
Administración y gestión de proyectos																													
Análisis del Movimiento				X	X			X								X		X	X							X			
Conocimiento en el Campo de la Fisioterapia I																													
Desarrollo Motor Normal																													
El Hombre y el Movimiento Profesional				X	X			X								X		X	X							X			
Equipos y ayudas terapéuticas								X																					
Evaluación del Movimiento				X	X			X								X		X	X							X			
Historia y Evolución de la Fisioterapia																													
Investigación I																													
Investigación II																													
Investigación III																													
Recuperación del Movimiento I																													
Recuperación del movimiento II																													

Unidad cardiorrespiratoria I																												
Unidad cardiorrespiratoria II																												
Unidad neurológica I																												
Unidad neurológica II																												
Unidad osteomuscular I																												
Unidad osteomuscular II																												
TOTAL	0	0	0	3	3	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0

6.3 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FONOAUDIOLOGÍA

Nombre de la asignatura: Aprendizaje del lenguaje escrito⁹⁴

Código: 620039M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 5

Profesora: Beatriz Eugenia Guerrero Arias

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general reflexionar sobre el rol del fonoaudiólogo con la población escolar y el reconocimiento de las acciones que el fonoaudiólogo puede desarrollar en contexto escolar.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura cuenta con trece temáticas que buscan resolver los siguientes interrogantes, ¿Qué es el lenguaje escrito?, ¿Por qué es diferente de lo oral?, ¿Cómo se aprende?, ¿Qué posturas teóricas le explican?, ¿Cuáles son los procesos para su adquisición y desarrollo?, ¿Cuáles son los aspectos de alfabetización con los que interaccionan tales procesos?

Se considera que en la asignatura no se encuentran aportes directos a la formación de los estudiantes para que participen en PISL, porque está enfocada en la comprensión de cómo se da el desarrollo del lenguaje escrito, en la infancia y los aspectos relacionados en este proceso.

⁹⁴ Información extraída del programa de la asignatura Aprendizaje del lenguaje escrito.

Nombre de la asignatura: Audiología básica ⁹⁵

Código: 620163M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2

Condiciones: Si Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesoras: Laura González – Máryuri Solano

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene dentro de sus objetivos del reconocer el rol profesional de Fonoaudiología dentro del área de Audiología (Clínica, Educativa, Ocupacional, Administrativa, Comercial, entre otras). Conociendo la historia y avances de la audiology en el manejo conceptual e instrumental de los procedimientos y métodos tradicionales y avanzados para la evaluación, diagnóstico e intervención en audiology a lo largo del ciclo vital y en los diferentes roles profesionales que desde esta área se pueden abordar.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Tiene veinticuatro temas, los cuales aportan a la formación de los estudiantes para la intervención en PISL en la medida que brinda herramientas que permiten determinar el estado audiológico de los usuarios candidatos a PISL, y de esta manera determinar los ajustes razonables que debe recibir para mejorar su participación en el mercado laboral a través de una actividad productiva y la forma como debe ser la comunicación entre el futuro trabajador y los actores involucrados en el PISL, como los compañeros de trabajo, jefes, familia y otros teniendo en cuenta el diagnóstico audiológico del sujeto.

⁹⁵ Información extraída del programa de la asignatura Audiología básica.

Los conocimientos adquiridos permiten conservar la audición de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad cuando estas vayan a ser incluidas en un sistema de trabajo expuesto a exceso de ruidos, y brinda información acerca de los factores a tener en cuenta cuando se realiza la ISL de PSD auditiva como el proceso de enseñanza aprendizaje al trabajador y la comunicación con el entorno.

Nombre de la asignatura: Audiología en el Escolar ⁹⁶

Código: 620040M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Julia María Fernández de Soto

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que el estudiante se apropie de los conocimientos necesarios para prevenir en los escolares los trastornos de la audición, promover su salud auditiva, evaluar y diagnosticar la audición y desarrollar acciones para el tratamiento y la equiparación de oportunidades, en el marco del rol del Fonoaudiólogo en el sector educativo.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean diecinueve contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes directos a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, esto debido a que la asignatura está enfocada hacia la etapa del ciclo vital escolar, donde su principal objetivo es la conservación de la

⁹⁶ Información extraída del programa de la asignatura Audiología en el escolar.

salud auditiva, el análisis de la influencia de los trastornos de la audición en el aprendizaje escolar, y la corrección de estos maximizando la audición residual y las habilidades del procesamiento auditivo para su aprendizaje,

Nombre de la asignatura: Audiología infantil ⁹⁷

Código: 620143M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 3 Horas

Condiciones: Si Habilitable – Validable No

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Julia María Fernández De Soto

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general que el estudiante de Fonoaudiología se apropie de los conocimientos necesarios para prevenir en los infantes los trastornos de la audición, promover su salud auditiva, evaluar y diagnosticar la audición infantil y desarrollar acciones para el tratamiento y la equiparación de oportunidades.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Tiene quince temas, entre los cuales no se encuentran aportes para que los estudiantes intervengan directamente en PISL, puesto que el curso trata las alteraciones de la audición en la infancia (0-6 años), sus repercusiones en el desarrollo de la comunicación y de las actividades relacionadas con la vida de los infantes, abordados desde una perspectiva bioneuro-comunicativa, psico-comunicativa y socio-cultural. Brindando herramientas para que el estudiante

⁹⁷ Información extraída del programa de la asignatura Audiología infantil.

adquiera el conocimiento necesario para actuar desde el componente de habilitación/rehabilitación aumentado el nivel de audición en el infante.

Nombre de la asignatura: Bases biológicas del lenguaje III ⁹⁸

Código: 620135 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 4

Profesora: Laura González Salazar

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo reconocer las diferentes alteraciones funcionales, orgánicas e iatrogénicas que afectan los procesos que intervienen en la comunicación.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean doce contenidos temáticos, de los cuales aportan en su totalidad a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL; ya que la asignatura está centrada en dar a conocer las patologías de la comunicación, su etiología, las estrategias diagnósticas y de manejo médico-quirúrgico, los factores de riesgo, los desórdenes o discapacidades de la comunicación resultantes, para que así pueden comprender aún mas, el por qué y el cómo se presentan, y de esta manera al realizar el PISL, se logren identificar las características de la condición de salud de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad en cuanto a la comunicación y el lenguaje, para desarrollar los ajustes necesarios y así realizar una adecuada vinculación al mercado laboral en

⁹⁸ Información extraída del programa de la asignatura Bases biológicas del lenguaje III.

un sistema de trabajo acorde a las necesidades y motivaciones de cada persona favoreciendo su participación.

Nombre de la asignatura: Comunicación y lenguaje⁹⁹

Código: 620050 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable – No validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 2

Profesora: Sandra Naranjo

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo presentar al estudiante de fonoaudiología de manera global a las teorías de comunicación y lenguaje que permiten describir y explicar los usos comunicativos corrientes y los desórdenes y de comunicación, lenguaje, habla y voz en una cultura.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para cumplir con este objetivo en el programa del curso se plantean nueve contenidos temáticos, los cuales aportan en su totalidad a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL; ya que la asignatura está centrada en las teorías de la comunicación y el lenguaje, modelos que permiten describir y explicar los problemas comunicativos que surgen en interacción con personas que presentan desordenes en alguno de los componentes o funciones de los elementos del proceso de comunicación en la estructura de la conversación; en donde los estudiantes desarrollaran estrategias de evaluación e intervención que

⁹⁹ Información extraída del programa de la asignatura Comunicación y lenguaje.

posibilite el desempeño de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad, a partir de una descripción lingüística exacta y detallada de los comportamientos comunicativos del sujeto, de manera que pueda tener una comunicación funcional al momento de ser incluido en un entorno laboral.

Nombre de la asignatura: Discapacidad e intervención de la comunicación y el lenguaje en el escolar ¹⁰⁰

Código: 620052M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 4 horas

Condiciones: Información no suministrada

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesoras: Gloria Quiroga - Mónica M. Carvajal O.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general comprender y explicar el lugar otorgado al lenguaje en la educación e identificar las diferentes formas de nominar, comprender e intervenir el fenómeno que acontece en el aula de clase que es abordado por la fonoaudiología: problema de aprendizaje, dificultad de aprendizaje, dislexia, necesidad educativa especial.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

El objetivo de la asignatura se agrupa en ocho contenidos temáticos, en los cuales no se identifican aportes directos a la formación para que los estudiantes intervengan en PISL, esto debido a que su objeto de estudio es la población escolar y la comprensión de su problemática: por qué y cómo se afecta la

¹⁰⁰ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad e intervención de la comunicación y el lenguaje en el escolar.

comunicación y el proceso de aprendizaje en la población que se encuentra en proceso formativo y presenta déficit lingüístico primario o secundario.

Nombre de la asignatura: Discapacidad e intervención de la comunicación y el lenguaje en la infancia ¹⁰¹

Código: 620144M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 4 Horas

Condiciones: Si Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Nora Lucía Gómez victoria, Mónica María Carvajal

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo principal abordar los factores relacionados con causas y consecuencias de las variaciones y discapacidades de la comunicación y el lenguaje en la infancia, así como el desarrollo del lenguaje en poblaciones infantiles que muestran perturbaciones en su comunicación, prestando especial atención a la interacción con su entorno más cercano: la familia.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Tiene quince temas en los cuales no se encuentran aportes directos a la formación para que los estudiantes intervengan en PISL, puesto que el objetivo de la asignatura es dar a conocer al estudiante las herramientas de intervención para la población infantil, en el nivel de intervención de habilitación/rehabilitación, brindando herramientas a la familia como principal actor de proceso para que el

¹⁰¹ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad e intervención de la comunicación y el lenguaje en la infancia.

infante logre comunicarse de manera funcional con el entorno y pueda ser un facilitador del proceso de rehabilitación.

Nombre de la asignatura: Discapacidad e intervención del habla en el adulto

Código: Información no suministrada¹⁰²

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 8

Profesoras: Esperanza Sastoque H. y Patricia H. Giraldo

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo comprender y explicar de manera integral el por qué y cómo se afecta la comunicación en la población adulta en su proceso de habla: en sus aspectos de fonación, resonancia, articulación, ritmo, fluidez y prosodia; con sus contextos socializadores familia, sociedad y trabajo.

Además de describir y analizar los procedimientos para la promoción del bienestar comunicativo; así como la prevención, detección temprana, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los desordenes del habla desde el modelo sistémico ecológico.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean once contenidos temáticos, de los cuales se considera que en su totalidad aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, ya que les permiten a los estudiantes adquirir los

¹⁰² Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad e intervención del habla en el adulto.

conocimientos necesarios para evaluar los problemas del habla que puedan tener los usuarios del PISL, y de esta manera determinar el nivel de funcionalidad en los aspectos relacionados con la comunicación.

Además les aporta conocimientos acerca de diferentes técnicas y métodos de comunicación alternativa que están orientados a mejorar los procesos relacionados con el habla, y de esta manera plantear estrategias y ajustes razonables que permitan la comunicación funcional de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad, con los compañeros de trabajo y jefes en el entorno laboral en el cual fue incluido; facilitando así su desempeño y favoreciendo que la ISL exitosa.

Nombre de la asignatura: Discapacidad e intervención del habla en el escolar¹⁰³

Código: 620053M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable, no validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Rosa Virginia Mora

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo comprender y explicar el por qué y cómo se afecta la comunicación en la población escolar en su proceso de habla. Además de describir y analizar los procedimientos para la promoción del bienestar comunicativo; así como la prevención, detección temprana, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los desórdenes del habla en la comunicación de la población escolar. “

¹⁰³ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad e intervención del habla en el escolar.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se describen siete contenidos temáticos, en los cuales no se identifican aportes directos para que los estudiantes participen en PISL, ya que la asignatura se centra en la etapa escolar del ciclo vital, identificando las alteraciones del habla en los aspectos de respiración, fonación, resonancia, articulación, ritmo, fluidez y prosodia; con sus contextos socializadores escuela, familia y comunidad, ubicando la intervención del profesional en el nivel de habilitación/rehabilitación.

Nombre de la asignatura: Discapacidad e intervención del habla en la infancia¹⁰⁴

Código: 623057 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 Horas

Condiciones: Si Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 6

Profesora: Patricia Prieto Paternina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo principal abordar los desórdenes, clasificación y reconocimiento de los desordenes del habla y su rehabilitación funcional, ocasionados por alteraciones en los procesos de respiración, ingestión de alimentos y en el componente físico y postural de un niño, la identificación de las características de los procesos de respiración, entre otros.”

¹⁰⁴ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad e intervención del habla en la infancia.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura tiene seis contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes directos a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, debido a que el enfoque de esta es la rehabilitación funcional de los infantes con dificultades del habla, derivados del desarrollo funcional y evolutivo.

Nombre de la asignatura: Discapacidad e intervención de los problemas del lenguaje en el adulto¹⁰⁵

Código: 620148M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 4 Horas

Condiciones: Si Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 8

Profesoras: Martha Sofía Holguín y Gloria Quiroga

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo, construir los conocimientos básicos para el reconocimiento y análisis de los desórdenes que alteran la comunicación del adulto en sus procesos del lenguaje. Además de construir conocimientos para la construcción de la neuropatología y el diagnóstico de la afasia y de otros trastornos neurológicos; proporcionando a los estudiantes tanto las variables neurológicas, cognitivas y meta cognitivas, así como los procesos implicados en los efectos terapéuticos, proponiendo una estructura operativa para la terapia de la afasia, que ayude a desarrollar y seleccionar programas viables de terapia para sujetos específicos, todo esto desde una perspectiva neuro-comunicativa, psico-comunicativa y socio-cultural.”

¹⁰⁵ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad e intervención de los problemas del lenguaje en el adulto

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean veinte contenidos temáticos, de los cuales aportan en su totalidad a la formación para la intervención en PISL, ya que les permiten a los estudiantes adquirir los conocimientos necesarios para comprender los problemas del lenguaje en la población adulta desde una mirada social, analizando los contextos que se ven afectados por la patología, entre estos el laboral. Además de esto, le brinda al estudiante los conocimientos y competencias necesarias para evaluar y determinar el nivel de funcionalidad de la persona candidata a ingresar a un PISL, en sus aspectos comunicativos y del lenguaje.

También le permite al estudiante conocer acerca de diferentes técnicas y métodos de comunicación alternativa que están orientados a mejorar los procesos relacionados con el lenguaje y la comunicación, y de esta manera plantear estrategias y ajustes razonables que permitan la comunicación funcional de la PSD con los compañeros de trabajo y jefes en el entorno laboral en el cual fue incluido; facilitando así su desempeño y la ISL exitosa.

Nombre de la asignatura: Diseño de proyectos sociales de práctica¹⁰⁶

Código: 620136 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 8

Profesora: María Cristina Otoyá

¹⁰⁶ Información extraída del programa de la asignatura Diseño de proyectos sociales de práctica.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo intercambiar con los estudiantes algunas ayudas metodológicas para enfrentar con mejores posibilidades los desafíos que encuentra cuando se empeña en mejorar la calidad de vida de una comunidad, a través de intervenciones sociales desde su práctica profesional.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para cumplir con este objetivo, en el programa del curso se plantean diez contenidos temáticos, entre los cuales no se encuentran aportes directos a la formación para la intervención en PISL, ya que el propósito de la asignatura está centrado en brindar herramientas a los estudiantes, para el diseño de proyectos sociales para su práctica profesional. Sin embargo, el contenido de la asignatura permite a los estudiantes diseñar proyectos que mejoren la calidad de vida laboral de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad y puedan vincularse en una actividad laboral que esté de acuerdo a sus necesidades y motivaciones.

Nombre de la asignatura: Evaluación del habla ¹⁰⁷

Código: 623051M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2

Condiciones: Si Habilitable – Si Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Patricia Prieto Paternina

¹⁰⁷ Información extraída del programa de la asignatura Evaluación del habla.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general orientar específicamente la manera de evaluar subprocesos del habla como son: la respiración, la fonación, la resonancia, la articulación y los aspectos suprasegmentales; igualmente se trabajará la valoración de los procesos relacionados con el habla, como son: el proceso de ingestión de alimentos y el soporte físico – postural.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Tiene ocho contenidos temáticos en los cuales no se identifican aportes directos a la formación para que los estudiantes intervengan en PISL, puesto que el objetivo de la asignatura es afianzar el concepto de evaluación como una herramienta que permita determinar el estado del habla de un sujeto e identificar los aspectos relevantes a ser tenidos en cuenta al momento de iniciar la intervención fonoaudiológica, para iniciar un tratamiento desde el nivel de intervención de habilitación/rehabilitación.

Nombre de la asignatura: Evaluación del lenguaje¹⁰⁸

Código: 620055M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 2 Horas

Condiciones: Si Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: Nora Lucía Gómez Victoria

¹⁰⁸ Información extraída del programa de la asignatura Evaluación del lenguaje.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura estudia la evaluación del lenguaje como un procedimiento fonoaudiológico que se puede aplicar en cualquier momento de la intervención. Se abordan: las características más relevantes de los distintos enfoques de evaluación desde una perspectiva histórica; los aspectos generales de la evaluación: objetivos y usos, características de los métodos estandarizados y no estandarizados y la evaluación como tamizaje.

Ubica al lenguaje como elemento primordial en el contexto total de la interacción entre un individuo y su entorno humano, se estudia la evaluación de los componentes del lenguaje y la comunicación en el marco de los eventos sociales y del contexto en que la persona participa.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura tiene doce temas, que aportan en su totalidad a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, puesto que permite al profesional determinar las características del lenguaje y los factores contextuales que permiten el uso del lenguaje; también permite a los estudiantes identificar mediante técnicas estandarizadas y no estandarizadas las posibles deficiencias y limitaciones en el desempeño comunicativo de los usuarios del PISL, para facilitar la identificación de apoyos ya sean naturales o materiales que permitan que la PSD y/o en condición de vulnerabilidad pueda comunicarse en el entorno laboral de manera funcional.

Nombre de la asignatura: Expresión y comunicación¹⁰⁹

Código: 620056M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 Horas

Condiciones: No Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesora: María Sandra Naranjo Ruíz

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo principal, elaborar un mensaje usable y accesible para personas diversamente funcionales con discapacidades de comunicación, mediante la realización de un proyecto comunicativo (escena dramática), donde los estudiantes deben conocer los aportes técnicos para diseñar experiencias comunicativas practicas que hagan efectivo el dialogo.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Los contenidos temáticos se estructuran en tres módulos: de los cuales la *comunicación no verbal: elementos, estructura y funciones*, aporta a la formación de los estudiantes para la intervención en PISL, en la medida que permite que los estudiantes adquieran habilidades para incluir en el mercado laboral a PSD y/o en condición de vulnerabilidad que no hacen uso del lenguaje oral, determinando las características y técnicas que debe usar de acuerdo al contexto en el cual se encuentre y establecer los apoyos naturales que debe recibir para que sea funcional. Además permite identificar cual es el tipo de ocupación productiva debe realizar la persona de acuerdo a su nivel comunicación y expresión.

¹⁰⁹ Información extraída del programa de la asignatura Expresión y comunicación.

Nombre de la asignatura: Fundamentos fonoaudiológicos¹¹⁰

Código: 620140 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable – No validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 4

Profesora: Karen Shirley López Gil

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura Fundamentos fonoaudiológicos tiene como objetivo comprender la transformación del objeto de estudio de la fonoaudiología a través de la historia, reconocer que no existe unidad en la concepción de los desórdenes – discapacidades relacionadas con la comunicación e identificar los fundamentos de los enfoques de abordaje más relevantes.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para cumplir con este objetivo en el programa del curso se plantean catorce contenidos temáticos, de los cuales aportan en su totalidad a la formación para la intervención en PISL; ya que la asignatura está centrada en señalar el abordaje del objeto de estudio de la fonoaudiología, el cual ha evolucionado desde la explicación biomédica hasta entenderse hoy, desde perspectivas de participación social o modelos ecológicos, como el resultado de la interacción entre las condiciones de la persona en sus diferentes dimensiones: corporal, individual y social con los factores del contextos.

Todos estos elementos son importantes al momento de realizar un PISL, porque permiten reconocer a la PSD y/o condición de vulnerabilidad como un ser integral

¹¹⁰ Información extraída del programa de la asignatura Fundamentos fonoaudiológicos.

en relación con un entorno en el cual puede ser incluido acorde a sus necesidades e intereses, teniendo en cuenta todos los actores involucrados e identificando fortalezas y debilidades en el proceso.

Nombre de la asignatura: Gestión de proyectos sociales¹¹¹

Código: 620057M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 7

Profesora: Liliana Tenorio

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo facilitar al estudiante la comprensión global de los procesos de gestión que le permita identificar las condiciones básicas requeridas para hacer viable un proyecto social.

Además de brindar los elementos fundamentales de gestión que le permita identificar las orientaciones metodológicas y técnicas para desarrollarlo hasta el nivel de evaluación de resultado e identificar el papel del fonoaudiólogo como gestor de proyectos sociales.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean tres módulos, entre los cuales no se encuentran aportes directos a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL de acuerdo a la rejilla, ya que el propósito de la asignatura está enfocado a brindar las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan gestionar

¹¹¹ Información extraída del programa de la asignatura Gestión de proyectos sociales.

proyectos sociales que den respuesta a la necesidades de la población con la cual van a intervenir.

Sin embargo, brinda herramientas a los estudiantes para gestionar proyectos que permitan vincular a las PSD y/o condición de vulnerabilidad en el mercado laboral y contribuir de esta manera al mejoramiento de su calidad de vida.

Nombre de la asignatura: Introducción a la fonoaudiología¹¹²

Código: 620139 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable – validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 2

Profesora: Patricia Quintana

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo facilitar la ubicación conceptual y contextual del ser y hacer de la Fonoaudiología considerando el marco legal, teórico, epidemiológico y de prestación de servicios que promueva un proceso de aprendizaje intencionado a lo largo de la formación profesional del estudiante.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para cumplir con este objetivo en el programa del curso se plantean seis contenidos temáticos, en los cuales no se identifican aportes directos a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL; ya que la asignatura está centrada en un corte introductorio y panorámico, que busca reflexionar sobre la comunicación interpersonal como un asunto vital y presentar el ser y el hacer

¹¹² Información extraída del programa de la asignatura Introducción a la fonoaudiología.

fonoaudiológico, para que los estudiantes, a partir de estas consideraciones, puedan construir el tronco donde articulen los saberes, tanto teóricos como prácticos, que desarrollarán a lo largo de la carrera.

Nombre de la asignatura: Investigación en fonoaudiología¹¹³

Código: Información no suministrada

Créditos: Información no suministrada

Intensidad horaria semanal: Información no suministrada

Condiciones: Información no suministrada

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 8

Profesor: Información no suministrada

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura Investigación en fonoaudiología tiene como objetivo identificar y analizar las aproximaciones investigativas utilizadas para crear y re-crear conocimientos validados científicamente en Fonoaudiología.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa del curso se plantean siete contenidos temáticos, en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir directamente en PISL, ya que el propósito de la asignatura está centrado en aportar conocimientos sobre los métodos y tipos de investigación, y de esta manera brindar herramientas a los estudiantes para la realización de sus trabajos investigativos durante las prácticas y trabajo de grado como requisito para optar por el título profesional.

¹¹³ Información extraída del programa de la asignatura Investigación en fonoaudiología.

Nombre de la asignatura: Técnicas de la investigación¹¹⁴

Código: 620060 M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable – validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 3

Profesora: Andrea Aguilar Arias

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo conocer las herramientas básicas necesarias para el abordaje de problemas de investigación en el marco del uso de técnicas que permitan el acercamiento a objetos de estudio, ya sea a nivel disciplinar o interdisciplinar.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Para cumplir con este objetivo en el programa del curso se plantean cuatro contenidos temáticos, en los cuales no se identifican aportes directos para la formación de los estudiantes de manera que puedan intervenir en PISL; ya que la asignatura está centrada en proporcionar fundamentos generales sobre investigación, de manera que le brinde al estudiante una visión clara sobre las técnicas de investigación que debe implementar en coherencia con el problema que pretende abordar y la estrategia concebida para resolverlo, desarrollando así competencias de formación para la investigación que le permitan ser impulsor y creador de conocimiento y no un simple repetidor.

¹¹⁴ Información extraída del programa de la asignatura Técnicas de la investigación.

Tabla 5. Rejilla de asignaturas del programa académico de Fonoaudiología

PROGRAMA ACADÉMICO DE FONOAUDIOLOGIA																						
ASIGNATURA	CRITERIOS																					
	Discapacidad	Sociedad	Rehabilitación profesional	Análisis de la actividad	Análisis de sistemas de trabajo	Legislación Colombiana	Marketing	Ajustes razonables	Manejo de grupos	Orientación profesional	Orientación vocacional	Orientación educacional	Sensibilización a la familia, PSD y amorosa	Mercado laboral	Evaluación ocupacional	Evaluación funcional	Vinculación laboral	Aplicación de la antropometría	Aplicación de la biomecánica	Entorno educativo	Aspectos de la comunicación	Aspectos del lenguaje
Aprendizaje del Lenguaje Escrito																						
Audiología Básica					X			X								X	X				X	X
Audiología en el escolar																						
Audiología Infantil																						
Bases biológicas del lenguaje III																						
Comunicación y lenguaje	X																				X	X
Discapacidad e Intervención de la Comunicación y el Lenguaje en el escolar																						
Discapacidad e Intervención de la Comunicación y el Lenguaje en la Infancia																						
Discapacidad e intervención del habla en el adulto	X							X								X					X	X
Discapacidad e intervención del habla en el escolar																						
Discapacidad e Intervención del Habla en la Infancia																						

Discapacidad e intervención de los problemas del lenguaje en el adulto	X							X								X					X	X						
Diseño de proyectos sociales																												
Evaluación del Habla																												
Evaluación del Lenguaje					X			X								X						X						
Expresión y Comunicación					X			X								X						X	X					
Fundamentos fonoaudiológicos	X																				X							
Gestión de proyectos sociales																												
Introducción a la fonoaudiología																												
Investigación en fonoaudiología																												
Técnicas de la investigación																												
TOTAL	4	0	0	0	3	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0

6.4 ANÁLISIS DE ASIGNATURAS COMUNES A LOS TRES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ERH

Nombre de la asignatura: Danza y control motor¹¹⁵

Código: 620180M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: EP

Profesor: Francisco Emerson Castañeda

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo implementar la danza en la intervención terapéutica del control motor desde una perspectiva que conjuga la terapia con la expresión corporal.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean trece contenidos temáticos en los cuales no se encuentran aportes a la formación para que los estudiantes participen en PISL, puesto que es un curso que comprende la revisión de diferentes teorías del control motor desde las ciencias sociales, biológicas, la filosofía, la danza y el control motor, que le permitirá al estudiante planear y aplicar una práctica de intervención utilizando un usuario de cualquier etapa del ciclo vital y que se encuentre o no en situación de discapacidad.

¹¹⁵ Información extraída del programa de la asignatura Danza y control motor.

Nombre de la asignatura: Desarrollo humano I ¹¹⁶

Código: 620054 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable -Validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 1

Profesores: Lizardo Saavedra Conde, Jacqueline Cruz, Claudia Gómez

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo comprender el aspecto ontogénico del proceso de desarrollo humano, enfatizando en la perspectiva intra individual, a través del análisis de las características bio-psico-sociales que se han descrito como hitos universales en cada etapa o formaciones nuevas específicas a cada periodo del ciclo vital humano.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean trece contenidos temáticos en los cuales no se identifican aportes a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; puesto que es un curso en el que se estudian los procesos de desarrollo humano, integrando el crecimiento y la maduración física, el desarrollo de la psiquis (afectividad-personalidad) y el desarrollo social que pone en relación tanto lo cognitivo (pensamiento-inteligencia) como lo comunicativo y lingüístico; por lo cual no se abordan temas relacionados con la vinculación laboral.

¹¹⁶ Información extraída del programa de la asignatura Desarrollo humano I.

Nombre de la asignatura: Desarrollo humano II¹¹⁷

Código: 620069M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable - Validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 2

Profesores: Lizardo Saavedra Conde, Claudia Inés Gómez Perdomo, Nora Aneth Pava Ripol, Jaqueline Cruz Perdomo

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo comprender y explicar cómo el proceso del desarrollo de cada ser humano sucede en un marco de interacción sociocultural enfatizando en la relaciones entre cognición–lenguaje, cognición–movimiento y aprendizaje-desarrollo.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura cuenta con tres contenidos que abarcan subtemas, entre los cuales no se encuentran aportes a la formación directa para la intervención en PISL, puesto que cuenta con un enfoque que permite a los estudiantes conocer la dimensión sociocultural del proceso de humanización de los sujetos en los primeros años de vida.

¹¹⁷ Información extraída del programa de la asignatura Desarrollo humano II.

Nombre de la asignatura: Discapacidad y sociedad I ¹¹⁸

Código: 620003M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable - Validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 2

Profesoras: María Cristina Otoy, Patricia Quintana, Celia Escobar y Liliana Tenorio.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo desarrollar una mirada socio histórica de la respuesta que la sociedad ha dado a la discapacidad, que permita comprender cómo se concibe socialmente hoy por hoy a la discapacidad y qué formas de respuesta coexisten en la sociedad en el momento actual.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean tres módulos temáticos, los cuales todos aportan a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, estos son:

Desarrollo humano y discapacidad, concepciones y respuestas socio históricas a la discapacidad y discapacidad como problema social: estos temas permiten a los estudiantes comprender la evolución histórica que ha tenido el concepto de discapacidad, y como está actualmente es vista desde un modelo social que define la discapacidad como la interacción dinámica del individuo con una deficiencia con su entorno.

¹¹⁸ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad y sociedad I.

Dentro del PISL estos conocimientos facilitan la realización de sensibilizaciones al empresario, compañeros de trabajo, familia y demás actores involucrados en el PISL de manera que se pueda cambiar la concepción de la discapacidad hacia un enfoque social de derechos y ver la inclusión laboral como una opción que aporta al desarrollo humano, la realización personal y el mejoramiento de la calidad de vida de las PSD y/o en condición de vulnerabilidad; así como al desarrollo económico de la sociedad.

Nombre de la asignatura: Discapacidad y sociedad II ¹¹⁹

Código: 620120 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable - Validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 2

Profesores: María Cristina Otoyá, Patricia Quintana, Liliana Tenorio, Celia Escobar.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo contribuir a la formación de profesionales comprometidos con la situación social de la población con discapacidad, aportando instrumentos conceptuales necesarios para analizar desde una perspectiva de derechos humanos la respuesta social, para buscar la igualdad de oportunidades y en este sentido, la búsqueda de calidad de vida de la sociedad en general para enriquecer el tejido social y lograr los valores democráticos.”

¹¹⁹ Información extraída del programa de la asignatura Discapacidad y sociedad II.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean ocho contenidos temáticos de los cuales tres aportan a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL, estos son:

Modelo Sistémico Ecológico: permite comprender la situación de discapacidad en un contexto específico; teniendo en cuenta que “*los ambientes son la principal influencia sobre la conducta humana*” (Bronfenbrenner), quien a partir de este modelo y sus cuatro subsistemas se puede observar la importancia del contexto y como este influye en los PISL, teniendo como primer fuente de apoyo la familia (microsistema), redes de apoyo (Mesosistema) y los aspectos legislativos, económicos, sociales y culturales que influyen de manera positiva o negativa en los PISL.

Desarrollo, discapacidad e inclusión social: temas que permiten a los estudiantes empezar a cambiar un imaginario sobre la discapacidad centrada en la persona con su deficiencia y construir un nuevo concepto entendiendo esta como la relación entre el déficit de una persona y las barreras existentes en el entorno que limitan su participación. A partir de esta concepción se tienen en cuenta variable del entorno físico y cultural, por lo cual se considera como un asunto social; al comprender e interiorizar el término “*discapacidad*”, se puede dar inicio a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad mediante la participación activa en entornos accesibles para todos.

Desarrollo desde la perspectiva de los derechos humanos y diversidad funcional: Es importante tener en cuenta que la deficiencia es considerada mas como un aspecto de la diversidad funcional, reconociendo que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos proceden de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano. Por lo cual los estudiantes deben ver a las

personas con discapacidad como sujetos de derechos y deberes, con igualdad de oportunidades para desempeñarse en el medio laboral y social.

Los temas mencionados anteriormente le permite a los estudiantes conocer acerca de las temáticas de la discapacidad, los derechos humanos y la inclusión social, aspectos sobresalientes en la etapa de vinculación en el PISL; ya que permitirá realizar una sensibilización, informando y orientando a las diferentes personas en las empresas, acerca de la discapacidad, la formación para el trabajo y la vinculación laboral de las PSD y de esta manera generar un entorno laboral inclusivo y accesible.

Nombre de la asignatura: Estrategias grupales en rehabilitación¹²⁰

Código: 620179 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: No habilitable, validable

Tipo de asignatura: EP

Profesores: Elizabeth Mendoza

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que el estudiantes este en capacidad de planear y ejecutar un abordaje grupal con personas en situación de discapacidad o en riesgo de adquirirla. La asignatura recoge temas relacionados con generalidades teóricas de grupo y finaliza con técnicas especializadas en diferentes entornos y poblaciones, lo cual permite al estudiante aplicar un diseño y ejecutar un trabajo con un grupo específico.”

¹²⁰ Información extraída del programa de la asignatura Estrategias grupales en rehabilitación.

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean dos contenidos temáticos de los cuales los dos aportan a la formación para la intervención directa en PISL; ya que brinda al estudiante estrategias para realizar intervenciones a nivel grupal en los cuales se pueden abordar aspectos como la sensibilización; mediante la orientación a las diferentes personas en las empresas, acerca de las capacidades reales de las PSD, para generar un entorno laboral inclusivo y accesible para ellas.

Nombre de la asignatura: Familia y discapacidad¹²¹

Código: 620080M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable

Tipo de asignatura: EP

Profesora: Myriam Lorena Cardozo Tafur

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen las posibles dinámicas presentes en las familias de las PSD y determinar su influencia en el ámbito terapéutico.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean tres contenidos temáticos generales, de los cuales dos aportan a la formación para la intervención directa en PISL, estos son:

¹²¹ Información extraída del programa de la asignatura Familia y discapacidad.

Dinámicas familiares y estrategias para el abordaje con familias: estos temas le permiten a los estudiantes comprender las dinámicas que se generan al interior de una familia, y como estas se ven alteradas cuando uno de sus miembros tiene una situación de discapacidad.

Esto va a permitir analizar la influencia de la familia del usuario en el PISL y determinar las estrategias a utilizar para vincular a la familia en este proceso como un partícipe activo y así, convertirla en el principal facilitador para la ISL de la PSD.

Nombre de la asignatura: Fundamentación básica de la Salud Ocupacional¹²²

Código: 620031M

Créditos: 2

Intensidad horaria semanal: 2 Horas

Condiciones: Si Habilitable – No Validable

Tipo de asignatura: EP

Profesora: Florencia Velasco de Martínez

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general analizar la salud ocupacional desde un enfoque holístico e interdisciplinario.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

Contiene diez temas de los cuales aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL los siguientes:

Marco Legal de la Salud Ocupacional - Sistema General de Seguridad Social Integral – Ley 100 de 1993: Este tema aporta a la formación en ISL, puesto que

¹²² Información extraída del programa de la asignatura Fundamentación básica de la Salud Ocupacional.

permite que el estudiante conozca los derechos del futuro trabajador y velar para que estos se cumplan al ingresar al mercado laboral, y/o orientar a las PSD, de cuál es el proceso que debe seguir para vincularse al sistema de seguridad social que se adecue a sus características y de esa manera pueda mejorar su calidad de vida, teniendo acceso a los servicios de salud, pensión y aseguradoras de riesgo profesional.

Conceptos Básicos en Salud Ocupacional, Riesgos, Panoramas de Riesgos, Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional: Este tema aporta a la formación en ISL, puesto que permite obtener información acerca de las condiciones mínimas que debe tener un sistema de trabajo para proteger la salud de los trabajadores (PSD), mediante la identificación de los riesgos a los cuales puede estar expuesto y realizar un plan de acción para mitigarlos, además de poder prevenir las enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y conocer las acciones a seguir en caso que se presenten.

Por último, permite identificar las características de la actividad laboral para evitar que se aumente la discapacidad de la persona a raíz de su participación en esta.

Nombre de la asignatura: Lengua de señas Colombiana¹²³

Código: 620062 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: EP

Profesores: Mónica María Carvajal Osorio

¹²³ Información extraída del programa de la asignatura Lengua de señas Colombiana.

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo construir una concepción de sujeto y comunidad sorda desde una visión socio antropológica a través del conocimiento básico de su estructura y funcionamiento que permita establecer interacciones funcionales con personas sordas.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean ocho contenidos temáticos, de los cuales cuatro aportan a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL, estos son:

Concepción de sordera y persona sorda, representación social y actitudes hacia la persona sorda, aspectos sociolingüísticos de la lengua de señas y barreras y facilitadores para la participación del sordo en la sociedad: estos temas le permiten al estudiante adquirir conocimientos que le permitan comprender la discapacidad auditiva desde una perspectiva social. Además de conocer acerca de la lengua de señas y como esta facilita la participación de las personas sordas en los contextos en los cuales participa, para este caso el contexto laboral. Estos conocimientos les brindan herramientas a los estudiantes para realizar los procesos de sensibilización y el planteamiento de ajustes razonables, que faciliten el desempeño de la PSD en el contexto laboral en el cual fue incluido.

Nombre de la asignatura: Promoción y prevención¹²⁴

Código: 620059 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: AP

Semestre: 5

Profesores: Maria Cristina Otoy, Florencia Velasco, Lizardo Saavedra

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura aborda la comprensión y el alcance de la salud en la confluencia de dos conceptos que son medios y fines para su logro: bienestar humano y desarrollo social; y problematiza la idea de enfermedad como fenómeno individual y biológico sin relación con fenómenos sociales.

Sitúa el debate de la promoción de la salud y de la prevención de las enfermedades por una parte, desde dos enfoques: los determinantes sociales de la salud y el Manejo Social del Riesgo como soportes teóricos que sustentan por una parte el diseño y desarrollo de la política social para la atención a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y el esquema del Sistema General de Seguridad Social en Colombia, el marco legal, los conceptos y estrategias relacionadas.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantan seis módulos con nueve contenidos temáticos de los cuales uno aporta a la formación de los estudiantes para intervenir en PISL.

¹²⁴ Información extraída del programa de la asignatura Promoción y prevención.

Protección social: Tema que en la asignatura cubre tres áreas de intervención: mercado laboral, previsión social y asistencia social; lo cual permitirá al estudiante conocer acerca de estos temas y así poder orientar a los empresarios sobre los beneficios y la importancia de vincular a la PSD a un sistema de trabajo acorde a sus características que le permita tener una participación efectiva en el contexto laboral.

Nombre de la asignatura: Sistemas de calidad en los servicios de rehabilitación¹²⁵

Código: 620202M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: EP

Profesora: Melania Satizabal

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo facilitar la comprensión de la normatividad relacionada con los procesos de habilitación de servicios”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean cinco contenidos temáticos en los cuales no se encuentran aportes a la formación de los estudiantes para intervenir directamente en PISL, ya que es una asignatura que brinda a los estudiantes las herramientas básicas para comprender y ejecutar los procesos relacionados con la habilitación de los servicios de rehabilitación, teniendo en cuenta que actualmente, el Ministerio de la Protección Social por medio del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, ha reglamentado el cumplimiento de estándares de calidad

¹²⁵ Información extraída del programa de la asignatura Sistemas de calidad en los servicios de rehabilitación.

para los servicios de salud; en consecuencia, los entes territoriales a través de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal están dando respuesta a la verificación de la calidad de los servicios de rehabilitación.

Nombre de la asignatura: Teoría de la argumentación¹²⁶

Código: 620061M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Si Habilitable - No Validable

Tipo de asignatura: AB

Semestre: 1

Profesoras: María Sandra Naranjo – Elba Mercedes Palacios

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo general comprender el propósito y fundamentos de la argumentación o nueva retórica para persuadir a los auditorios a los que va dirigida. Permite que los estudiantes analicen y evalúen argumentos que se utilizan en la vida práctica.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

La asignatura presenta ocho contenidos temáticos, entre los cuales no se encuentran aportes directos para la participación de los estudiantes en PISL. Esta busca que los estudiantes comprendan los esquemas argumentativos y puedan desarrollar su capacidad crítica, al reconocer los tipos de premisas, los tipos de argumentos y la disociación de nociones.

¹²⁶ Información extraída del programa de la asignatura Teoría de la argumentación.

Nombre de la asignatura: Vejez y ocupación¹²⁷

Código: 620199 M

Créditos: 3

Intensidad horaria semanal: 3 horas

Condiciones: Habilitable, validable

Tipo de asignatura: EP

Profesora: Luz Ángela Cortina

Descripción u objetivo de la asignatura

“La asignatura tiene como objetivo caracterizar la etapa de la vejez desde el modelo funcional, visualizándose como una persona envejeciente y relacionándose con el adulto mayor en su cotidianidad, lo cual aborda los conceptos básicos acerca del proceso de envejecimiento, de la vejez y de la persona vieja incorporándolo en su rutina diaria, desempeñando roles de acuerdo a sus capacidades e intereses y las oportunidades que el contexto le ofrezca o le permita.”

Identificación de contenidos que aportan según el programa

En el programa de la asignatura se plantean tres módulos con siete contenidos temáticos en los cuales no identifican aportes a la formación de los estudiantes para participar en PISL, teniendo en cuenta que las personas en la etapa de la vejez no se encuentran activos en el mercado laboral; y de acuerdo a las leyes que rigen el País las personas deben cumplir con una edad para jubilarse.

¹²⁷ Información extraída del programa de la asignatura Vejez y ocupación.

Tabla 6. Rejilla de asignaturas comunes a los tres programas académicos de la ERH.

PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA Y FONOAUDIOLOGÍA																												
ASIGNATURAS	CRITERIOS																											
	Discapacidad	Sociedad	Rehabilitación profesional	Análisis de la actividad	Análisis de sistemas de trabajo	Legislación Colombiana	Marketing	Ajustes razonables	Manejo de grupos	Orientación profesional	Orientación vocacional	Orientación educacional	Sensibilización a la familia, PSD y	Mercado laboral	Evaluación ocupacional	Evaluación funcional	Vinculación laboral	Aplicación de la antropometría	Aplicación de la biomecánica	Entorno educativo	Aspectos de la comunicación	Aspectos del lenguaje	Competencias laborales	Competencias sociales	Análisis del movimiento	Equiparación de oportunidades	Salud Ocupacional	Familia apoyo natural
Danza y control motor																												
Desarrollo Humano I																												
Desarrollo Humano II																												
Discapacidad y sociedad I	X	X											X													X		
Discapacidad y sociedad II	X	X				X							X										X					X
Estrategias grupales									X																			
Familia y discapacidad																												X
Fundamentación básica de la Salud ocupacional						X	X																				X	
Lengua de señas colombiana	X							X													X	X						
Promoción y prevención													X	X							X							
Sistemas de calidad en los servicios de Rehabilitación																												
Teoría de la Argumentación																												
Vejez y Ocupación																												
Total	3	2	0	0	0	2	1	1	1	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	2

7. DISCUSIÓN

En este trabajo de grado se planteó como objetivo identificar el aporte de la ERH a la formación de los estudiantes en ISL, a través del análisis de los contenidos temáticos planteados en los programas de las asignaturas ofertadas por la ERH a cada uno de los programas académicos de pregrado. Para el análisis de los resultados se tuvo en cuenta las entrevistas realizadas a las directoras de los programas, las revisiones de los contenidos temáticos incluidos en los programas de las asignaturas, la revisión del PEP de cada programa académico, el marco teórico sobre ISL y el análisis y la interpretación de las investigadoras.

Desde los tres programas académicos se observa que en sus PEP se plantea el concepto de discapacidad *“como un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indicando la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).¹²⁸* Teniendo en cuenta el modelo biopsicosocial desde el enfoque de la CIF, donde se contemplan los factores relacionados con la persona y el contexto, y como la relación entre estos facilita o restringe la participación e inclusión social. Esto se relaciona con la formación en ISL, porque permite a los estudiantes analizar a la PSD y/o condición de vulnerabilidad desde la potencialidad que tiene para participar activamente en los entornos en que se desenvuelve y de esta manera pueda incluirse en el mercado laboral, como un sujeto social de derechos.

Otro aspecto en común que se evidencia en los PEP de cada uno de los programas académicos, es la visión del sujeto desde el modelo Sistémico

¹²⁸ OMS-Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud – Versión abreviada. IMSERSO, 2001

Ecológico, el cual sustenta los PISL a partir de la relación que tiene la persona en cada uno de los sistemas (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema); los cuales pueden facilitar o limitar la inclusión de la persona en el mercado laboral. Esto favorece que la intervención de los profesionales no se centre únicamente en el sujeto sino también en la relación del mismo con los contextos en los que se desenvuelve con los diferentes apoyos que en ellos se encuentren, y de esta manera realizar procesos de inclusión más integrales y efectivos.

Los dos aspectos nombrados anteriormente: concepción de la discapacidad y modelo sistémico ecológico; además de estar contemplados en el PEP, se hacen visibles en los contenidos temáticos de las asignaturas básicas (AB) comunes a los tres programas principalmente: discapacidad y sociedad I y II, las cuales tienen como objetivo dar la fundamentación básica interdisciplinaria y aportar a la organización del conocimiento como profesionales de rehabilitación, lo cual favorece que se aborde al individuo de manera integral teniendo en cuenta todos los contextos en los cuales se desenvuelve y como estos facilitan o limitan su participación. Situación que hace imprescindible considerar en los PISL, donde dependiendo de esta interacción en los diferentes contextos se pueden identificar apoyos que van a favorecer la inclusión de la PSD en el mercado laboral.

El último aspecto que se encuentra en común en el PEP de los tres programas académicos es la interdisciplinariedad en el quehacer profesional, la cual es uno de los abordajes del PISL, ya que esto permite una visión más integral del individuo desde cada disciplina analizando las necesidades del usuario y generando estrategias que contribuyan a un PISL integral y la vinculación al mercado laboral de las PSD y/o condición de vulnerabilidad.

Este aspecto no se encuentra específicamente en ninguna asignatura, pero está planteado como un eje transversal de la malla curricular de los programas

académicos, y se hace más visible en las prácticas profesionales en donde se brinda el espacio para el desarrollo de las competencias interdisciplinarias y su aplicación a los PISL.

Desde el programa académico de Terapia Ocupacional, la malla curricular está estructurada en líneas de formación que agrupan la organización semestral de las asignaturas: conceptualización del desempeño, procesos ocupacionales, procesos humanos, interacción con el entorno, tecnología, investigación y electivas.

En las líneas de formación de la malla curricular, se encuentra que la mayoría de asignaturas que aportan a la formación en ISL, se ubican en las líneas de procesos humanos y procesos ocupacionales, en las cuales se busca que el estudiante analice al “...*ser humano como un sistema abierto, en constante dinamismo que busca la satisfacción de sus necesidades de subsistencia, socialización, dominio y actualización y los factores que la vulneran...*” ¹²⁹; a través de la participación en actividades ocupacionales que sean significativas y que le permitan su pleno desarrollo y autorrealización; relacionado con la participación e inclusión en actividades laborales que le permitan a las PSD vincularse al mercado laboral, satisfacer sus necesidades y participar activamente en la sociedad.

A partir de lo mencionado anteriormente se puede evidenciar como desde la estructura del programa académico en relación a las líneas de formación se encuentra contemplada la ISL; por lo tanto es necesario operatizarlo desde todos sus contenidos programáticos para que sean aspectos evidentes y transversales en la formación de los estudiantes y por ende en el hacer de los profesionales egresados de la ERH, impactando positivamente su intervención en los PISL.

En cuanto al perfil ocupacional del Terapeuta Ocupacional, este se plantea desde las líneas de atención a la discapacidad: promoción y prevención, habilitación-

¹²⁹ PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA OCUPACIONAL. Proyecto Educativo del Programa. Universidad del Valle, 2007.

rehabilitación y equiparación de oportunidades, siendo esta última la que soporta la realización de PISL.

En cuanto al concepto de ISL que refiere la directora del programa académico se encuentra que *“...concibe la ISL como la posibilidad de equiparar oportunidades de una persona en situación de discapacidad, igualdad de condiciones y posibilidad de participación...”*, a partir de esto considera necesario que durante la formación de los estudiantes se haga énfasis en la visión del sujeto con discapacidad desde la potencialidad que tiene para participar en los diferentes entornos a través de la ocupación, lo cual está relacionado con los planteamientos de los modelos biopsicosocial y social de la discapacidad, y se hace evidente en el concepto de discapacidad que se maneja en las asignaturas principalmente en las básicas Discapacidad y sociedad I y II, las cuales tienen como objetivo que los estudiantes comprendan la discapacidad desde la participación y derechos lo cual favorece la inclusión de las personas en el mercado laboral.

Además considera que desde el programa académico el orden y las asignaturas que se ofrecen dan respuesta a las necesidades de formación que permitan realizar PISL integrales; sin embargo el proceso de formación esta mediado por el enfoque que el docente dé al contenido de la asignatura, lo cual se soporta en la Resolución 022 de mayo 8 de 2011 del Consejo Superior de la Universidad del Valle *“Por la cual se definen criterios, políticas y mecanismos de Asignación Académica”*, promoviendo la autonomía de planeación de contenidos en cada asignatura por parte de los docentes de la ERH y la libertad de cátedra de los profesores de cada asignatura.

Por lo tanto es importante que desde la ERH se establezcan lineamientos que guíen el desarrollo de las asignaturas, de manera que den respuesta a lo planteado en el perfil ocupacional en relación a la participación de los Terapeutas Ocupacionales en PISL.

En cuanto a las asignaturas que ofrece el programa académico de Terapia Ocupacional, se analizaron un total de 32 asignaturas de las cuales 20 aportan a la formación en ISL, de estas las que tienen mayores contenidos temáticos y que están relacionadas con la formación de los estudiantes en pautas que apunten directamente a la intervención en PISL son: Análisis ocupacional, Discapacidad e inclusión sociolaboral, Entorno educativo II, Inclusión escolar y Terapia Ocupacional en laboral.

Teniendo en cuenta la rejilla de análisis de asignaturas se encuentra que los criterios que más están contemplados en los contenidos temáticos de estas asignaturas son: ajustes razonables (13), vinculación laboral (6) y evaluación funcional (5). (Ver Tabla 3. Rejilla de asignaturas del programa académico de Terapia Ocupacional). Lo cual puede estar relacionado con que la identificación y ejecución de los ajustes razonables son transversales a todas las etapas del PISL, aspecto que se hace mayor énfasis a partir de la asignatura Tecnología de asistencia en rehabilitación, en la cual adquieren los conocimientos para el diseño y elaboración de ayudas que favorezcan desempeño del trabajador; de igual forma se cuenta con el espacio practico en el laboratorio de tecnología de asistencia de la universidad para el diseño y planeación de estos ajustes razonables.

Además los criterios de vinculación laboral y evaluación funcional hacen parte de fases de este proceso que son determinantes para incluir a la PSD y/o condición de vulnerabilidad en un sistema de trabajo que responda a sus necesidades y se encuentre acorde a sus motivaciones, capacidades e intereses.

En relación a las demás asignaturas en algunas se encontraron contenidos temáticos que aportan a la formación para realizar acciones específicas del PISL; asignaturas tales como: entorno laboral I y II, procesos evaluativos I y II (VER TABLA 7. Listado de asignaturas que aportan a la formación en ISL).

En el resto de las asignaturas no se encontraron aportes a la ISL en relación a los criterios de la rejilla, sin embargo al considerar el PISL como una de las etapas finales del proceso de la intervención de las PSD, los contenidos temáticos planteados en estas asignaturas aportan conocimientos previos que son importantes al momento de realizar PISL. Situación que se da de igual forma para los programas académicos de Fisioterapia y Fonoaudiología.

En las asignaturas de Terapia Ocupacional que aportan a la formación en ISL, brindan herramientas a los estudiantes para participar en todas las etapas del PISL Planteadas por el Pacto de Productividad, tales como: Formación para el trabajo (planteamiento de apoyos y acompañamiento), perfilamiento, análisis de la empresa, de la oferta laboral y del puesto de trabajo, vinculación laboral, sensibilización, acompañamiento y ajustes razonables. Esto facilita que desde la ERH pueda coadyuvar a liderar dichos procesos en todas las entidades inclusivas y de esta manera favorecer la inclusión de las PSD al mercado laboral, y finalmente contribuir a un mayor avance en temas relacionados con la ISL.

Con relación a los anteriores hallazgos se puede precisar que gracias al objeto de estudio de la disciplina de Terapia Ocupacional, se puede contar con asignaturas con temáticas cada vez mas relacionadas con la ISL, pues siempre esta encaminada a favorecer el desempeño ocupacional de las personas, particularmente promover el desempeño ocupacional efectivo, en el cual se incluye con fuerza la participación e inclusión en actividades de tipo laboral. Además la participación en PISL hace parte del perfil ocupacional de esta disciplina y a través de la historia son estos profesionales los que han liderado dichos procesos.

Con respecto a la malla curricular del programa académico de Fisioterapia se ha estructurado en cuatro dimensiones: Ciencias naturales, Ciencias sociales y humanísticas, disciplinar específica y administración e investigación. En el perfil profesional, se plantea entre otros aspectos, el de *“Desarrollar acciones hacia el*

*individuo y el entorno tendientes a facilitar el acceso y la integración que posibiliten un desarrollo autónomo y la autorrealización de los sujetos.*¹³⁰; establecido bajo esta finalidad se podría identificar claramente la participación de los Fisioterapeutas en los PISL; sin embargo en el trabajo de grado “Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral”, se evidencia que la participación de los fisioterapeutas en estos procesos es baja en donde manifiestan que tan solo el 22% ha participado en estos procesos durante su ejercicio profesional.¹³¹

A partir de lo anterior es importante que durante la formación académica se resalte la participación del fisioterapeuta en este campo de acción

Lo anterior aunado al concepto de ISL la directora del programa refiere que “...*La ISL está enfocada dentro del proceso de rehabilitación integral de las alteraciones del movimiento, es una posibilidad de integrarse al medio en todos los ámbitos, no solo el laboral...*”. De igual forma manifiesta que dentro del perfil profesional del Fisioterapeuta de la Universidad del Valle, no se incluye la realización de PISL; sin embargo considera que desde su quehacer si pueden participar en este proceso y que para esto es necesario que en sus asignaturas se trabaje más en la fundamentación de cómo los procedimientos de Fisioterapia pueden aportar en el PISL y de readaptación profesional.

La anterior aseveración se ve reflejada en la revisión de los contenidos temáticos de las asignaturas, ya que de 21 asignaturas en 4 de ellas se identifican aportes a la formación en ISL y que están relacionadas con la formación de los estudiantes en pautas que apunten directamente a la intervención en PISL son: Análisis del movimiento, El hombre y el movimiento profesional, Evaluación del movimiento y

¹³⁰ PROGRAMA ACADÉMICO DE FISIOTERAPIA. Proyecto Educativo del Programa. Universidad del Valle.

¹³¹ RAMÍREZ, Melissa – VÁSQUEZ, July. Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral. Tesis Terapia Ocupacional. Cali.: Universidad del Valle. Facultad de Salud. Programa académico de Terapia Ocupacional, 2012. 169p.

Equipos y ayudas terapéuticas. Las demás asignaturas se encuentran enfocadas a la línea de intervención de Habilitación–Rehabilitación, la cual es el principal campo de acción del Fisioterapeuta, y que a su vez afianza su relación con *el movimiento corporal humano desde la discapacidad, la normalidad y sus alteraciones*. Lo cual se evidencia en los resultados del trabajo de grado “Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral”, donde se encuentra que los Fisioterapeutas califican su formación como Regular con un 39% seguido de un 28% que dice no haber recibido formación de este tipo.¹³²

Teniendo en cuenta la rejilla de análisis de asignaturas se encuentra que los criterios que más están contemplados en los contenidos temáticos de las asignaturas son: ajustes razonables (4) y evaluación funcional (3). (Ver Tabla 4. Rejilla de asignaturas del programa académico de Fisioterapia). Esto favorece la participación del Fisioterapeuta en los PISL, permitiendo identificar las características del movimiento corporal de la PSD con base en esto determinar los ajustes razonables necesarios para favorecer su vinculación a diferentes contextos, de los cuales se encuentra el mercado laboral.

En las dimensiones de la malla curricular, se encuentra que las asignaturas que aportan a la formación en ISL, están ubicadas en la dimensión disciplinar específica, ya que es allí donde se brindan los conocimientos sobre los procedimientos de intervención del Fisioterapeuta. A partir de las fases planteadas por el Pacto de Productividad, se halla que los conocimientos que aportan estas asignaturas les permiten a los estudiantes de Fisioterapia participar en las fases de análisis de la empresa, de la oferta laboral y del puesto de trabajo y perfilamiento; ya que aportan para la evaluación funcional de la PSD y/o condición de vulnerabilidad y al análisis

¹³² RAMIREZ, Melissa – VASQUEZ, July. Percepción del egresado de la Escuela de Rehabilitación Humana frente a su formación para la participación en procesos de Inclusión Sociolaboral. Tesis Terapia Ocupacional. Cali.: Universidad del Valle. Facultad de Salud. Programa académico de Terapia Ocupacional, 2012. 169p.

del sistema de trabajo al cual va a ser incluido, a partir de las demandas biomecánicas y el uso de máquinas, herramientas y mobiliario. Además de contribuir de manera interdisciplinaria a la identificación y diseño de ajustes razonables que faciliten la movilidad durante el desempeño de la persona incluida.

En relación al programa académico de Fonoaudiología, la malla curricular se organiza en tres componentes: un componente teórico (área de fundamentación, disciplinar-específica y complementaria), componente pedagógico y un eje transversal (componente investigativo, componente ético y componente ecológico). Dentro del perfil ocupacional se plantea la “...*generación de procesos participativos de integración familiar y social, en procesos de inclusión escolar y en el fomento de la reubicación laboral de las personas rehabilitadas, así como su acceso a la recreación y a la cultura...*”¹³³; lo cual sustenta la participación del Fonoaudiólogo en PISL.

El concepto de ISL referido por la Directora del programa plantea que “...*es un proceso que permite que la persona permanezca en un empleo, lo cual les da la oportunidad de desarrollarse como seres humanos...*”. Además identifica la importancia de los Fonoaudiólogos en los PISL, ya que considera que todas las competencias del lenguaje son indispensables para desempeñarse en un trabajo de manera óptima. Así mismo menciona que todas las asignaturas que ofrece el programa académico aportan a la formación en ISL, porque “*este es un proceso que recoge todos los aspectos previos de desarrollo del individuo, y por medio de las asignaturas se consolida el aprendizaje y se brindan las herramientas para actuar en los PISL.*”

¹³³ PROGRAMA ACADÉMICO DE FONOAUDIOLOGÍA. Proyecto Educativo del Programa. Universidad del Valle, 2009.

En las 21 asignaturas analizadas se encuentra que 7 aportan a la formación en ISL y que están relacionadas con la formación de los estudiantes en pautas que apunten directamente a la intervención en PISL son: Comunicación y lenguaje, Fundamentos fonoaudiológicos, Discapacidad e intervención del habla en el adulto, Discapacidad e intervención de los problemas del lenguaje en el adulto, Audiología básica, Evaluación del lenguaje y Expresión y comunicación. Estas asignaturas se encuentran ubicadas en el componente teórico de la malla curricular, específicamente en el área disciplinar específica; ya que es allí donde se brindan los conocimientos acerca del quehacer del fonoaudiólogo en los diferentes procesos, en este caso el de ISL.

De acuerdo con la rejilla de análisis de asignaturas se encuentra que los criterios que más están contemplados en los contenidos temáticos de las asignaturas son: ajustes razonables (5), evaluación funcional (5), aspectos de la comunicación (6) y aspectos del lenguaje (6). (Ver Tabla 5. Rejilla de asignaturas del programa académico de Fonoaudiología). Estando en línea con el objeto de estudio de Fonoaudiología como son los procesos de comunicación, siendo estos importantes y transversales en el PISL para favorecer la interacción de la PSD y/o condición de vulnerabilidad en todos los contextos y aun mas en el contexto laboral en el cual se va a desempeñar.

En las asignaturas de Fonoaudiología que aportan a la formación en ISL, brindan herramientas a los estudiantes para participar en todas las etapas del PISL planteadas por el Pacto de Productividad, tales como: perfilamiento, análisis de la empresa, de la oferta laboral y del puesto de trabajo y en la identificación de ajustes razonables que faciliten el desempeño de la PSD y/o en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, en las situaciones en que se intervenga con una persona con alteraciones en la comunicación y/o del lenguaje, es necesario la participación del Fonoaudiólogo en todas las fases del proceso; para abordar las estrategias de lenguaje que se deben considerar; por lo cual es importante que en

las asignaturas centradas en la intervención con población adulta económicamente activa, se haga especial énfasis en como favorecer los procesos comunicacionales y del lenguaje en las PSD y/o condición de vulnerabilidad, que están siendo preparadas para incluirse al mercado laboral desde cualquiera de sus modalidades.

Por último de las asignaturas que son comunes a los tres programas académicos de la ERH, se analizaron 13 de las cuales 7 aportan a la formación en ISL, entre estas se encuentra que las que más aportan son: Discapacidad y sociedad I, Discapacidad y sociedad II y Fundamentación básica de la Salud Ocupacional. Estas asignaturas brindan las temáticas necesarias para participar en las fases de sensibilización, vinculación laboral y análisis de sistemas de trabajo.

Teniendo en cuenta que las asignaturas de Discapacidad y Sociedad I y II son vistas por los tres programas académicos, esto permite que cualquiera de los profesionales de rehabilitación realicen procesos de sensibilización, ya que estas asignaturas le dan herramientas al estudiante para tener una mirada de la discapacidad desde el modelo social, en donde la PSD es un sujeto social de derechos, el cual debe participar activamente en la sociedad y ser incluido en los diferentes entornos, en este caso el entorno laboral, lo cual se encuentra respaldado por la legislación colombiana, la cual vela por el cumplimiento de estos derechos.

Finalmente se identifica que de los tres programas académicos, el programa de Terapia Ocupacional (20) es el que ofrece mayor número de asignaturas que aportan a la formación en ISL, seguido de Fonoaudiología (7) y de Fisioterapia (4). (Ver tabla 7. Listado de asignaturas que aportan a la formación en ISL). Esto se relaciona con que tradicionalmente los PISL han sido abanderados por los Terapeutas Ocupacionales; sin embargo es importante que los profesionales de Fonoaudiología y Fisioterapia fortalezcan el camino que les permita identificar

claramente su rol o su hacer en los PISL, para que las PSD y/o en condición de vulnerabilidad, que se encuentren en edad productiva y cuenten con las capacidades, competencias y la motivación, puedan acceder a procesos integrales que den respuesta a sus necesidades sentidas y que les permitan vincularse efectivamente al mundo laboral.

Además en los perfiles profesionales de Fonoaudiología y Fisioterapia planteados en los PEP se plantean acciones dirigidas a la equiparación de oportunidades, la participación e inclusión de las PSD en los diferentes entornos; lo cual justifica el actuar de estos profesionales en los PISL.

Tabla 7. Listado de asignaturas que aportan a la formación en ISL

TIPO DE ASIGNATURA	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	FONOAUDIOLOGÍA	ASIGNATURAS COMUNES
Asignatura Básica	-Creatividad -Desarrollo empresarial		-Comunicación y lenguaje -Fundamentos fonoaudiológicos	-Discapacidad y sociedad I -Discapacidad y sociedad II
Asignatura Profesional	-Entorno educativo I -Entorno en salud II -Entorno laboral I -Procesos evaluativos I -Procesos evaluativos II -Tecnología en Terapia Ocupacional -Análisis de la actividad -Entorno laboral II -Fundamentos económicos de la ocupación -Semiología clínica -Discapacidad e inclusión sociolaboral	-Equipos y ayudas terapéuticas -Análisis de movimiento -El hombre y el movimiento profesional -Evaluación del movimiento	-Discapacidad e intervención del habla en el adulto -Discapacidad e intervención de los problemas del lenguaje en el adulto -Audiología básica -Evaluación del lenguaje -Expresión y comunicación	-Promoción y prevención

	-Análisis ocupacional -Entorno educativo II -Entorno jurídico en salud I -Inclusión escolar -Tecnología en rehabilitación -Terapia ocupacional en laboral -Modelos de Terapia Ocupacional			
Electiva Profesional				-Familia y discapacidad -Estrategias grupales en rehabilitación. - Fundamentación básica de la salud ocupacional - Lengua de señas colombiana

8. CONCLUSIONES

- En los PEP de los tres programas académicos de la ERH, se hace énfasis en la equiparación de oportunidades, en la inclusión y en la participación de las PSD en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelve, como fin último del proceso de rehabilitación desde cada una de las disciplinas. Además tienen en común la intervención bajo el modelo sistémico ecológico; de esta manera se justifica la necesidad que la formación en ISL sea transversal en los tres programas académicos de la ERH y así responder a lo planteado en el PEP. Además de resaltar la participación en estos procesos desde el quehacer profesional de cada disciplina.
- En el PEP de Fisioterapia, incluyen dentro del perfil profesional...”desarrollar acciones hacia el individuo y el entorno tendientes a facilitar el acceso y la integración, que posibiliten un desarrollo autónomo y la autorrealización de los sujetos....”. Sin embargo, durante el análisis de las asignaturas considerando el aporte de estas a la formación en ISL, se encuentra que la mayoría de asignaturas ofertadas por el programa tienen un enfoque clínico y centrado en el mantenimiento y recuperación de las alteraciones del movimiento; por lo cual no se identifican un mayor aporte a la formación para que los estudiantes intervengan directamente en PISL. Además desde la dirección del programa se plantea que la ISL no hace parte del perfil profesional del Fisioterapeuta, contrario a lo planteado en el PEP. Por lo anterior es importante que desde la dirección y los docentes del programa, identifiquen el rol del Fisioterapeuta en los PISL y la importancia de su participación en los mismos; generando así un cambio en el énfasis de sus asignaturas sin perder su objeto de estudio.

- Durante las entrevistas realizadas a las directoras de los programas académicos, se encuentra que desde fonoaudiología se resalta la ISL como un proceso que incluye acciones desde la familia, la rehabilitación funcional y otros actores involucrados; y además que desde la formación es un conocimiento que se adquiere desde las asignaturas básicas y se va consolidando con las asignaturas propias de la disciplina y del área en específico, aspectos que facilitan la identificación del rol del profesional en los PISL.
- El programa académico de Terapia Ocupacional tiene mayor oferta de asignaturas que aportan a la formación en ISL, seguido de fono y fisioterapia. Lo cual puede estar relacionado con que la ISL hace parte del quehacer profesional del Terapeuta Ocupacional. Sin embargo, con el alcance actual de los PISL y las actualizaciones teóricas al respecto, se ha evidenciado la necesidad de involucrar otras disciplinas tales como fonoaudiología y fisioterapia, de tal forma que permitan realizar procesos integrales, respondiendo a las necesidades encontradas en cada una de las etapas del PISL, razón por la cual los enfoques de las asignaturas de los tres programas académicos deben estar a la vanguardia de los avances en torno al tema.
- Durante el análisis de las asignaturas ofertadas por cada uno de los programas académicos y en el discurso de las directivas de estos, se encuentra que se utilizan indistintamente los conceptos de integración, inserción e inclusión; situación que lleva a la necesidad de establecer conceptos unificados que den claridad a los estudiantes en su intervención dentro de los PISL.

- Aunque el objetivo de la asignatura no este puesto en la ISL, se encuentran contenidos temáticos importantes que aportan a la formación en este tema, facilitando la adquisición de conocimientos y competencias para participar en estos procesos. Por esto es importante que los docentes identifiquen el alcance que tienen los contenidos temáticos en otros procesos, en este caso el de ISL.
- Con el análisis del aporte de las asignaturas de los tres programas académicos, no es posible determinar el aporte total de la ERH a la formación de los estudiantes para su intervención en PISL; ya que se considera necesario analizar otros factores que intervienen en el proceso de formación, tales como los docentes, proceso de enseñanza-aprendizaje, metodologías y estudiantes. Por lo tanto el resultado de esta investigación es una aproximación al estado de la formación en ISL que ofrece la ERH a los estudiantes.
- Por ser la ERH la única en el suroccidente colombiano que cuenta con las tres disciplinas de rehabilitación y teniendo en cuenta las cifras planteadas por el DANE acerca de la situación sociolaboral de las PSD y/o condición de vulnerabilidad, se considera determinante que esta coadyuve al liderazgo de los PISL en la región y de esta manera responder a las necesidades sentidas de esta población, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. Además cuenta con el recurso humano y material para formar a los estudiantes, de manera que estos puedan realizar PISL integrales y de calidad.

9. RECOMENDACIONES

- Es importante durante el desarrollo de las asignaturas y en los casos que aplique, relacionar los contenidos temáticos de las asignaturas con los PISL, de manera que el estudiante identifique la aplicabilidad del tema en estos y vaya conociendo su rol en los mismos.
- Se debe velar para que el diseño de nuevas asignaturas y/o su actualización se realice en pro de los avances y necesidades actuales de formación, estando obviamente en línea con lo planteado en el PEP, favoreciendo así, entre otros, los PISL y la participación de las PSD.
- En los programas académicos de la ERH se debe promover la identificación y establecimiento de objetivos transversales al PISL, identificando el rol de cada profesional en estos procesos.
- La ERH debe continuar liderando los PISL en términos de construcción de políticas públicas y brindar a los estudiantes la oportunidad de participar en estos procesos, lo cual les permita reafirmar su rol en este campo de acción.
- Analizar los escenarios de práctica que tiene la ERH, para identificar en estos las acciones y posibilidades de participar en PISL, y que en estos se desarrollen acciones interdisciplinarias que apunten a la ISL de las PSD y/o condición de vulnerabilidad con las que se interviene; ya que esto son

determinantes en el desarrollo de competencias interdisciplinarias y su aplicación a los PISL.

- Establecer investigaciones donde se aborden a los docentes y estudiantes de la ERH, de manera que se puedan identificar las acciones pedagógicas que se desarrollan desde el aula de clase para favorecer la formación para la intervención en PISL desde cada rol profesional.
- Teniendo en cuenta que en los programas de las asignaturas y las directivas de los programas utilizan indiferenciadamente los conceptos de inclusión e integración, es importante que se establezca claridad conceptual entre estos dos términos, facilitando así la orientación de los estudiantes frente a su hacer en los PISL y en general en la intervención con las PSD.
- En las asignaturas que se encuentren enfocadas en el nivel de intervención de habilitación/rehabilitación, es importante hacer énfasis en la ISL como fin último del proceso de rehabilitación funcional y/o psicosocial, cuando se trabaja con población económicamente activa (14 – 60 años de edad).
- Los programas de las asignaturas deben tener un formato unificado para los tres programas académicos, de manera que sea una guía estructurada con especificaciones claras sobre las temáticas que se abordaran en cada curso.

- Se deben establecer estrategias desde las asignaturas electivas relacionadas con la ISL, para facilitar el acceso por parte de los estudiantes a los contenidos temáticos de la asignatura, de forma tal que puedan tomar la decisión más acertada frente a sus intereses.

10. LIMITANTES

- Durante el análisis de los contenidos temáticos de las asignaturas de Fisioterapia y Fonoaudiología, se presentaron dificultades para identificar los contenidos que aportan a la ISL debido a la falta de claridad de las investigadoras frente a algunas temáticas; sin embargo se buscaron estrategias que suplieran esta necesidad mediante revisiones bibliográficas y consultas a directores y docente.
- En la revisión de los programas de las asignaturas se encontró que estos no se encuentran unificados, por lo tanto la información no se especifica de igual manera en todos los programas con respecto a las temáticas a tratar.
- No fue posible analizar la totalidad de las asignaturas debido a que los programas de las asignaturas no se encontraban en la dirección del programa académico, y algunos docentes no facilitaron este documento.

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO	2011																			
MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
SEMANAS/ ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Definir el tema de investigación																				
Revisión bibliográfica																				
Planteamiento del problema																				
Planteamiento de objetivos																				
Elaboración de la metodología																				
Definición de los tópicos guía para la entrevista a directivos y docentes																				
Diseño de la rejilla de análisis de asignaturas																				

AÑO	2011								2012											
MES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
SEMANAS/ ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Diseño de los consentimientos informados																				

AÑO	2012																			
MES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
SEMANAS/ ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Presentación del anteproyecto al Comité de ética																				
Respuesta y entrega de correcciones al Comité de ética																				
Entrevista a los directores de los programas académicos																				

AÑO	2012																			
MES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
SEMANAS/ ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Solicitud de los programas de las asignaturas																				
Sistematización de la información																				
Análisis de la información																				
Discusión																				
Conclusiones																				
Recomendaciones																				
Entrega a evaluadores																				
Modificaciones y aprobación																				

S: Semana

12. PRESUPUESTO

- En relación al personal del proyecto:

PRESUPUESTO					
Gastos del Personal:	Costo de una hora:	Número de Horas dedicadas en la semana:	Número de horas dedicadas en un mes:	Gastos en un mes del proyecto:	Gastos en los 12 meses:
Estudiantes Univalle					
Marcela Aguirre	\$ 3.500	20	80	\$ 280.000	\$ 3.360.000
Lina Ballesteros	\$ 3.500	20	80	\$ 280.000	\$ 3.360.000
Karol Mateus	\$ 3.500	20	80	\$ 280.000	\$ 3.360.000
Asesora : Liliam Tascón Bedoya	\$ 35.000	3	12	\$ 420.000	\$ 5.040.000
Total					\$ 15.120.000

*No se requiere otros asesores.

- **Insumos y Materiales:**

RUBROS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	
Computadores	3	\$1.200.000	\$3.600.000	0	\$3.600.000	
Impresiones	350	\$100	\$35.000	0	\$35.000	
Fotocopias	450	\$50	\$22.500	0	\$22.500	
CD'S	4	\$1.000	\$4.000	0	\$4.000	
Anillado	3	\$3.000	\$9.000	0	\$9.000	
Lapiceros	1 caja	\$8.000	\$8.000	0	\$8.000	
Material bibliográfico			0	\$500.000	\$500.000	
SUBTOTAL			\$3.678.500	\$500.000	\$4.178.500	
TOTAL					\$4.178.500	

- La fuente 1 hace referencia al grupo de investigadoras.
- La fuente2 Hace referencia a la universidad.

Presupuesto Final:

GASTOS	TOTAL
Personal	\$15.120.000
Insumos y Materiales	\$4.178.500
TOTAL COSTO DEL PROYECTO	\$19.298.500

13. BIBLIOGRAFÍA

- CARDOZO TAFUR, Myriam Lorena., IDROBO SALINAS, Sandra Patricia. Aportes para la autoevaluación del currículo del programa académico de Terapia Ocupacional. Trabajo de grado. Universidad del Valle, Facultad de salud, 2000.
- COLL, Cesar. Psicología y currículum: Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar. Buenos aires, México. Ediciones Paidós, 1995.
- GARAVITO, Luz Dary., LOAIZA ORDOÑEZ, Liliana. Aplicación de la rehabilitación profesional desinstitucionalizada en personas con limitaciones físicas. Universidad del Valle, Facultad de Salud, 1993.
- HERNANDEZ Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación – cuarta edición. McGrawHill. México, 2006.
- JURADO de los Santos Pedro. La formación de los profesionales de programas de inserción sociolaboral que atienden a personas con discapacidad. Universidad Autónoma de Barcelona.
- KIELHOFNER, Gary. Terapia Ocupacional. Modelo de la Ocupación Humana: Teoría y aplicación. 3ª Edición. Buenos Aires: Médica Panamericana, 2004

- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Manual guía rehabilitación sobre procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional de los trabajadores en el sistema general de riesgos profesionales.
- TRUJILLO, Alicia. Terapia Ocupacional conocimiento y práctica en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 2002.
- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Generación de Empleo para Población Vulnerable. [En línea]. Citado el 25 de Junio de 2011. Disponible en internet:
<http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/GENERACIÓN%20DE%20EMPLEO%20PARA%20POBLACION%20VULNERABLE%20pdf>.
- SECRETARIA GENERAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. Ley 0361 de 1997. [En línea]Citado el 24 de Junio de 2011. Disponible en internet:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0361_1997.html
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 970 de 1994. [En línea]. Citado el 24 de Julio de 2011. Disponible en internet:.
http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1994/mayo/13/dec0970131994.pdf.
- UNIVERSIDAD DEL VALLE. Escuela de Rehabilitación Humana. [En línea]. Citado el 23 de Junio de 2011. Disponible en internet:
<http://www.univalle.edu.co/estatica/index-desplegables.html>

ANEXOS

ANEXO 1. CARTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Comité Institucional de Revisión de Ética Humana		 Universidad del Valle	
Facultad de Salud			
ACTA DE APROBACIÓN N° 012-012			
Proyecto:	APORTES DE LA ESCUELA DE REHABILITACION HUMANA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE A LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES EN INCLUSION SOCIOLABORAL		
Sometido por:	LILIAM TASCON/MARCELA AGUIRRE/LINA BALLESTEROS/KAROL MATEUS		
Código Interno:	119-012	Fecha en que fue sometido:	17 05 2012
El Consejo de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, ha establecido el Comité Institucional de Revisión de Ética Humana (CIREH), el cual está regido por la Resolución 008430 del 4 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud; los principios de la Asamblea Médica Mundial expuestos en su Declaración de Helsinki de 1964, última revisión en 2002; y el Código de Regulaciones Federales, título 45, parte 46, para la protección de sujetos humanos, del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos 2000.			
Este Comité certifica que:			
1. Sus miembros revisaron los siguientes documentos del presente proyecto:			
☒	Resumen del proyecto	☒	Protocolo de investigación
☒	Formato de consentimiento informado	☒	Instrumento de recolección de datos
☐	Folleto del investigador (si aplica)	☒	Cartas de las instituciones participantes
☐	Resultados de evaluación por otros comités (si aplica)		
2. El presente proyecto fue evaluado y aprobado por el Comité:			
3. Según las categorías de riesgo establecidas en el artículo 11 de la Resolución N° 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, el presente estudio tiene la siguiente Clasificación de Riesgo:			
☒	SIN RIESGO	☐	RIESGO MÍNIMO
		☐	RIESGO MAYOR DEL MÍNIMO
4. Que las medidas que están siendo tomadas para proteger a los sujetos humanos son adecuadas.			
5. La forma de obtener el consentimiento informado de los participantes en el estudio es adecuada.			
6. Este proyecto será revisado nuevamente en la próxima reunión plenaria del Comité, sin embargo, el Comité puede ser convocado a solicitud de algún miembro del Comité o de las directivas institucionales para revisar cualquier asunto relacionado con los derechos y el bienestar de los sujetos involucrados en este estudio.			
7. Informará inmediatamente a las directivas institucionales:			
a. Todo desacato de los investigadores a las solicitudes del Comité.			
b. Cualquier suspensión o terminación de la aprobación por parte del Comité.			
8. Informará inmediatamente a las directivas institucionales toda información que reciba acerca de:			
a. Lesiones a sujetos humanos.			
Calle 4B 36 -00 edificio Decanato Teléfono: 5185677 email: eticasalud@univalle.edu.co			

Problemas imprevistos que involucren riesgos para los sujetos u otras personas.

- b. Cualquier cambio o modificación a este proyecto que haya sido revisado y aprobado por el Comité.
- 9. El presente proyecto ha sido **aprobado** por un periodo de **1 año** a partir de la fecha de aprobación. Los proyectos de duración mayor a un año, deberán ser sometidos nuevamente con todos los documentos para revisión actualizados.
- 10. El **investigador principal** deberá informar al Comité:
 - a. Cualquier cambio que se proponga introducir en este proyecto. Estos cambios no podrán iniciarse sin la revisión y aprobación del Comité excepto cuando sean necesarios para eliminar peligros inminentes para los sujetos.
 - b. Cualquier problema imprevisto que involucre riesgos para los sujetos u otros.
 - c. Cualquier evento adverso serio dentro de las primeras 24 horas de ocurrido, al secretario(a) y al presidente (Anexo 1).
 - d. Cualquier conocimiento nuevo respecto al estudio, que pueda afectar la tasa riesgo/beneficio para los sujetos participantes.
 - e. cualquier decisión tomada por otros comités de ética.
 - f. La terminación prematura o suspensión del proyecto explicando la razón para esto.
 - g. El investigador principal deberá presentar un informe al final del año de aprobación. Los proyectos de duración mayor a un año, deberán ser sometidos nuevamente con todos los documentos para revisión actualizados.

Firma:

Nombre:

LAURA E. PIEDRAHITA S.

Fecha:

05

07

2012

Capacidad representativa:

PRESIDENTA

Teléfono: 5185677

CERTIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Por medio de la presente, certifico que la Facultad de Salud de la Universidad del Valle aprueba el proyecto arriba mencionado y respeta los principios, políticas y procedimientos de la Declaración de Helsinki de la Asamblea Médica Mundial, de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y de la reglamentación vigente en investigación de la Universidad del Valle.

Firma:

Nombre:

MAURICIO PALACIOS

Fecha:

05

07

2012

Capacidad representativa:

VICEDECANO (E) DE LA FACULTAD DE
SALUD

Teléfono: 5185680

ANEXO 2. INSTRUCTIVO DE LA REJILLA DE ANÁLISIS DE ASIGNATURAS

El trabajo de grado “**Aportes de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Universidad del Valle a la formación de los estudiantes en inclusión sociolaboral**” tiene como objetivo identificar en los programas académicos de la ERH los aportes a la formación en ISL.

Para alcanzar este objetivo, una de las estrategias planteadas dentro de las fases metodológicas, es la revisión y análisis de los programas de las asignaturas brindadas por la ERH. Para esto se diseñó una rejilla que busca identificar en los contenidos de las asignaturas, los temas que aportan a la formación en ISL.

Para la construcción de la rejilla de análisis de asignaturas, se realizó una revisión teórica y conceptual de los PISL; lo cual permitió seleccionar unos criterios que abarcan gran parte de los conocimientos necesarios que deben adquirir los estudiantes para realizar PISL exitosos y que respondan a las características y necesidades de las PSD del país.

Para realizar un análisis objetivo de las asignaturas, el investigador que va a utilizar la rejilla debe tener en cuenta los criterios que a continuación se describen, para determinar si el contenido temático aporta o no a la formación en ISL:

Discapacidad: Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).¹³⁴

¹³⁴ OMS-Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud – Versión abreviada. IMSERSO, 2001

En este criterio se consideran todas aquellas temáticas que permitan comprender la evolución que ha tenido el concepto de discapacidad hasta llegar a un modelo social, que ve a la persona en situación de discapacidad como un sujeto de derechos.

Sociedad: Es una colectividad organizada de personas que viven juntas en un territorio común, cooperan en grupos para satisfacer sus necesidades sociales básicas, adoptan una cultura común y funcionan como una unidad social distinta¹³⁵

En este criterio se consideran los contenidos temáticos que le permitan al estudiantes comprender el funcionamiento de la sociedad, como un sistema abierto, en el cual todos los subsistemas que la componen están interrelacionados entre sí, y en esta medida, lo que suceda en cada uno de estos afecta a los demás.

Evaluación funcional: Una evaluación funcional es el medio por el cual se indaga y analiza la funcionalidad de la personas en las Actividades de la Vida Diaria, teniendo en cuenta los componentes motor, cognitivo y psicosocial, de manera que se pueda determinar el Desempeño Ocupacional.

En este criterio se consideran todas aquellas temáticas que le permitan al estudiante conocer las técnicas, estrategias y métodos para evaluar al usuario en cada uno de sus componentes: cognitivo, motor, psicosocial, comunicacional; para establecer el nivel de funcionalidad e independencia del usuario candidato al PISL y así, determinar si necesita rehabilitación funcional para fortalecer determinado aspectos y poder plantear las recomendaciones pertinentes.

¹³⁵ DIGITAL ABC. La sociedad. [En línea]. Citado 03-Septiembre-2012. Disponible en internet: <http://archivo.abc.com.py/2008-05-13/articulos/414732/la-sociedad-primera-parte>

Rehabilitación profesional: Este criterio abarca todas aquellas temáticas que permiten realizar la evaluación, orientación, adaptación y capacitación, con las cuales una persona logre compensar en el mayor grado posible las desventajas originadas en una deficiencia o una discapacidad que afecte su desempeño laboral, para que la persona pueda obtener, conservar y promoverse en una actividad productiva que se adapte a sus intereses, expectativas y capacidades, logrando así el reintegro de esta persona a la sociedad.¹³⁶

Análisis de la actividad: Este criterio abarca todas aquellas temáticas que permiten conocer las características y usos de las actividades/ocupaciones, de manera que se pueda seleccionar aquellas que estén de acuerdo a las habilidades, capacidades e intereses de las PSD y/o condición de vulnerabilidad y que permitan incluirse y mantenerse en el mercado laboral.

Análisis del puesto de trabajo: Esta criterio abarca todas aquellas temáticas que permiten obtener y analizar información acerca de los puestos de trabajo que desempeñará la PSD y/o condición de vulnerabilidad, su contenido y los aspectos y condiciones que los rodean. En donde se tienen en cuenta los requerimientos a nivel motor, cognitivo, psicosocial, comunicacional que debe tener el futuro trabajador para desempeñarse de manera productiva. Además de los temas permitan determinar cuáles son los elementos fundamentales del cargo, los procedimientos de la empresa (si es un empleo formal, sus políticas de personal, los servicios disponibles en el lugar de trabajo y su configuración física.

Legislación colombiana: Este criterio abarca aquellas temáticas que dan a conocer las leyes, decretos y resoluciones que benefician a las PSD y/o condición de vulnerabilidad y los demás actores involucrados en PISL como los beneficios, derechos y deberes que obtienen los empresarios por vincularse al proceso.

¹³⁶ Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP). Actualización del Marco Conceptual de la Rehabilitación Profesional en el GLARP. Serie Capacitación. Bogotá, 1996.

Además involucra las temáticas que permiten obtener información acerca de las políticas públicas dirigidas a las PSD y a la población vulnerable.

Marketing: Se entiende como la manera de presentar a la PSD como válida y eficaz, planificando cada contacto con las empresas, previendo las posibles alternativas, clarificando los compromisos del empresario, del profesional y del trabajador y evaluando y modificando en función de los resultados.¹³⁷

En este criterio se incluyen aquellas temáticas que permiten vincular al PISL, los empresarios y demás entidades que favorecen el proceso, el cual debe contemplar temáticas legislativas y sociales que justifiquen las acciones planteadas.

Ajustes razonables: Se entiende por ajuste razonable todo cambio en el ambiente de trabajo o en la forma en que se desempeña un cargo que permita que una PSD participe en los procesos de formación para el trabajo, los procedimientos para solicitar un empleo, realizar las funciones esenciales de un trabajo o disfrutar de los beneficios y privilegios de un empleo en condición de equidad frente a los demás empleados.¹³⁸

En este criterio se incluyen todas las temáticas que permiten la identificación y realización de las ayudas técnicas y apoyos, que favorezcan la inclusión de la PSD, ya sea en un centro de formación o puesto de trabajo.

¹³⁷ JORDÁN de Urríes, Borja. Inserción Laboral de Personas Con Discapacidad. [En línea]. Citado el 27 de Junio de 2012. Disponible en internet: <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/insercion.htm>

¹³⁸ Pacto de productividad. Memorias Foro Publico de inclusión laboral de personas con discapacidad. Bogotá, 16 diciembre, 2010

Manejo de grupos: En este criterio se incluyen aquellos temas que permiten planear y ejecutar un abordaje grupal con PSD o en riesgo de adquirirla y demás actores del PISL como lo son los empresarios, compañeros de trabajo y familias; el cual se realiza en las diferentes etapas del proceso como lo son la negociación y la vinculación.

Orientación profesional: En este criterio se incluyen las temáticas que aportan información para la presentación de servicios encaminados a favorecer los procesos productivos, mediante la realización de perfiles ocupacionales, análisis de puestos de trabajo y la identificación de los ajustes que debe tener el puesto de trabajo, para que la persona logre desempeñarse en el cargo. Para lo anterior se debe tener en cuenta las temáticas relacionadas con el movimiento, el trabajo, evaluación de personas y contexto laboral.

Orientación vocacional: En este criterio se abordan aquellas temáticas que permiten explorar a través de medios y estrategias adecuadas, las potencialidades, habilidades e intereses que posee el ser humano, con el fin de dirigirlas adecuadamente para lograr en él su pleno desarrollo. Incluye temáticas que permitan evaluar al individuo a través de pruebas estandarizadas y no estandarizadas.¹³⁹

Orientación educacional: En este criterio se incluyen las temáticas que permitan dar una guía a la persona, acerca de la toma de decisiones con respecto a los cursos o carreras, que de acuerdo a su intereses y competencias, puede llevar a cabo con el fin de que escoja el más apropiado y con el cual logre adquirir las competencias necesarias para vincularse posteriormente al mundo del trabajo.¹⁴⁰

¹³⁹ LÓPEZ Bonelli, Ángela R. Orientación vocacional como proceso. Teoría, técnica y práctica. Primera edición. Buenos Aires: Bonum, 2003

¹⁴⁰ ECHEVERRÍA Samanes, Benito. Orientación profesional. Barcelona: Editorial UOC, 2008

Por lo anterior, se incluyen temas relacionados con educación y de evaluación y análisis de los sujetos de manera que se pueda identificar sus intereses y habilidades.

Sensibilización: Esta es entendida como el proceso que tiene como objetivo desmitificar, informar y orientar a las diferentes personas en las empresas, acerca de las capacidades reales de las PSD, para generar un entorno laboral inclusivo y accesible para ellas.¹⁴¹

En este criterio se consideran todas aquellas temáticas que le permitan al estudiante tener una mirada de la discapacidad desde una perspectiva social de derechos; y de esta manera sensibilizar a las personas de las empresas. Además temáticas que les facilitan la adquisición de competencias relacionados con el manejo de grupos y hablar al público.

Mercado laboral: Mercado donde confluye la demanda y la oferta de trabajo, suele estar influido y regulado por el Estado a través del Derecho Laboral y por una modalidad especial de contratos, los convenios colectivos de trabajo¹⁴²

En este criterio se incluyen las temáticas que le permitan al estudiante comprender el concepto de mercado laboral, el funcionamiento de este y su importancia en los PISL.

Evaluación ocupacional: En este criterio se incluyen todas las temáticas que le permitan al estudiante adquirir las competencias para realizar una evaluación ocupacional, que permita conocer la historia ocupacional de la personas y establecer un diagnostico y pronóstico ocupacional.

¹⁴¹ PACTO DE PRODUCTIVIDAD. Programa de Fortalecimiento Técnico para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad. Santiago de Cali, 2011

¹⁴² QUIPECCOPA, Karin Mabel. Mercado de trabajo. [En línea]. Citado el 21 de Junio de 2012. Disponible en internet: <http://www.monografias.com/trabajos59/mercado-trabajo/mercado-trabajo.shtml>

Vinculación laboral: Esta tiene como objetivo ofrecer orientación a la empresa y al trabajador con discapacidad aspirante al cargo, sobre un adecuado proceso de negociación, selección, contratación e inducción, que se adecue a los intereses de la empresa y de la PSD.¹⁴³

En este criterio se incluyen las temáticas que aportan conocimientos sobre el PISL, los beneficios a empresarios, perfilamiento de la PSD y del puesto de trabajo. Además los temas que faciliten la adquisición de competencias para el planteamiento de ajustes razonables que permitan realizar procesos de selección, contratación e inducción de acuerdo a las características de la PSD, garantizando que estos sean accesibles.

Aplicación de la antropometría: La antropometría es la sub rama de la antropología biológica o física que estudia las medidas del hombre. Se refiere al estudio de las dimensiones y medidas humanas con el propósito de comprender los cambios físicos del hombre y las diferencias entre sus razas y sub-razas. El conocer estas dimensiones permite conocer los espacios mínimos que el hombre necesita para desenvolverse diariamente, los cuales deben de ser considerados en el diseño de su entorno.¹⁴⁴

En este criterio se incluyen los contenidos temáticos que permiten conocer acerca de la aplicación de la antropometría en el análisis de mobiliario, análisis de puestos de trabajo y análisis de movimiento; y de esta manera establecer un perfil del puesto de trabajo en el cual va a ser incluida la PSD.

¹⁴³ PACTO DE PRODUCTIVIDAD. Programa de Fortalecimiento Técnico para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad. Santiago de Cali, 2011

¹⁴⁴ WIKIPEDIA, La enciclopedia libre. Antropometría. [En línea]. Citado el 21 de Junio de 2012. Disponible en internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/Antropometr%C3%ADa>

Entorno educativo: En este criterio se incluyen los temas que le permiten al estudiante conocer acerca del sector educativo en el país, legislación y principalmente funcionamiento y regulación de programas de formación para el trabajo. Además del conocimiento acerca de que es un currículo, funcionamiento de este y adaptaciones curriculares para facilitar el desempeño de la PSD.

Aspectos de la comunicación y del lenguaje: en este criterio se incluyen los temas que le permiten al estudiante comprender los conceptos de comunicación y de lenguaje, la importancia de estos para el desempeño de las personas en el entorno en que se desenvuelven, las alteraciones que se pueden presentar; además de los métodos de comunicación alternativa y generación de apoyos que le permitan a las PSD tener una comunicación funcional en el entorno laboral en el cual van a ser incluidos.

ANEXO 3. REJILLA DE ANÁLISIS DE ASIGNATURAS

[illegible]

ANEXO 4. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Comité Institucional de Revisión de Ética Humana
Facultad de Salud



CONSENTIMIENTO INFORMADO DIRIGIDO A DIRECTIVOS.

El Director(a) _____ identificada con la cedula de ciudadanía _____ de la ciudad de _____, acepta participar de manera voluntaria en la investigación “Aportes de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Universidad del Valle a la formación de los estudiantes en inclusión sociolaboral”; la cual tiene como objetivo identificar en los programas académicos de la Escuela de Rehabilitación Humana el aporte temático a la formación en Inclusión Sociolaboral.

El propósito de la investigación es contribuir al mejoramiento de la formación en Inclusión Sociolaboral de los estudiantes de la ERH de la Universidad del Valle. El estudio contará con la participación de los directivos de los programas académicos Terapia Ocupacional, Fisioterapia y Fonoaudiología.

La participación en el estudio será de aproximadamente 30 minutos; tiempo en el cual responderá una entrevista no estructurada sobre el funcionamiento de la malla curricular en cada uno de los programas académicos y en qué medida esta aporta a la formación en Inclusión Sociolaboral. Además de permitir por parte de las investigadoras una revisión exhaustiva de la malla curricular y el documento que la soporta y de los contenidos programáticos de cada asignatura. También permitirá la grabación de la entrevista para el análisis de los resultados, la cual posteriormente se eliminará para proteger la confidencialidad.

Esta entrevista no representa ningún riesgo para la integridad física ni mental de la persona, además no proporcionará datos personales que revelen la identidad, garantizando así la confidencialidad de la investigación.

Ante cualquier situación de desacuerdo podrá finalizar la participación en la investigación, sin exponerse a represalias de ningún tipo. La responsabilidad como participante del estudio es responder la entrevista de manera consciente y sincera, además de facilitar en medio físico y/o magnético los contenidos programáticos de cada asignatura.

Los beneficios que obtendrá al participar en esta investigación es que contribuirá al mejoramiento de los procesos formativos de los programas académicos de la Escuela de Rehabilitación Humana en Inclusión Sociolaboral; lo cual se va a ver reflejado a largo plazo en que los profesionales van a realizar procesos de Inclusión Sociolaboral exitosos, que permitan mejorar la calidad de vida laboral de las personas con discapacidad y/o condición de vulnerabilidad.

Al participar en esta investigación no incurrirá en ningún tipo de gasto y tendrá derecho a recibir una copia del consentimiento informado y a conocer los resultados de la investigación, además de contactar en cualquier momento a las investigadoras: Marcela Aguirre (318 386 80 86); Lina Ballesteros (315 890 8976) y Karol Mateus (316 273 84 91)

Firma y cédula del entrevistado

Testigo 1

Testigo 2

Teléfono Comité institucional de Revisión de Ética Humana: 518 56 77

Correo electrónico: eticasalud@univalle.edu.co

ANEXO 5. ENTREVISTA DIRECTIVOS DE PROGRAMA

- 1.** Defina Inclusión Sociolaboral
- 2.** Teniendo en cuenta la visión de la ERH, en relación a la línea de equiparación de oportunidades, cree que en el programa académico se aplica la ISL.
- 3.** Explicar el funcionamiento de la malla curricular
- 4.** Considera importante que la ISL se trabaje transversalmente en la malla curricular.
- 5.** Cuál es el marco o modelo que se utiliza en los PISL desde el programa académico.
- 6.** Los docentes en sus asignaturas están apuntando hacia la ISL.